



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LOS TRABAJADORES BANCARIOS ANTE
LA MODERNIDAD FINANCIERA (1970-1982)**

T E S I S
PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA
EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES
P R E S E N T A
MARÍA GRISELDA DE FUENTES ROJANO

TUTOR

DIRECTOR DE TESIS DR. JAVIER AGUILAR GARCÍA

MÉXICO D.F.

AGOSTO 2009.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Marcos

Daniela y Diana

N O S O T R O S

*Nosotros que miramos como se desliza la riqueza social
hasta posarse en las manos maquilladas de unos cuantos
que tenemos que ocultar la tristeza o la alegría verdaderas
con el velo sutil de la sonrisa programada*

*Nosotros corbata-yugo
nosotros camisa blanca fuerza
nosotros que en cada "Fridem"
dejamos nuestra tranquilidad a la razón
de millones de tecladas cada día*

*Nosotros que somos la síntesis del:
"para servir a usted" señor burgués
nosotros víctimas
de las "ideas modernas" en explotación*

*Nosotros, tu y yo compañera
tantas veces recorrida
por las lubricas miradas
de un gerente que se siente
miembro de la "familia"*

*O del frustrado sexual que cree
que está "en la mejor época de su vida"
nosotros con destino de tarjeta perforada
obligados a entrar en comunión con la "Olivetti"*

*O cuidar con ternura a nuestra “Facit”
pendientes del circuito
que morimos lentamente
dentro de la frialdad de un escritorio*

*Nosotros enajenados, oprimidos, explotados
nosotros “señores financieros”
estamos recorriendo la cortina
que nos dejó el smog de sus engaños*

*No somos ni sus amigos, ni parte de su “clan”
estamos conscientes del sitio que nos corresponde
en el ente rabiosa de la banca*

*Nosotros:
ya nos cansamos de la estaticidad
y hemos empezado a caminar.*

José Othón Quiroz T *

* Empleado bancario en Financiera Nacional Azucarera, fue despedido en 1978 de esta institución por su activa participación en el movimiento sindical bancario

INTRODUCCIÓN.....	6
--------------------------	----------

Capitulo 1. Sistema Financiero, creación de la banca múltiple e introducción de las nuevas tecnologías en la banca.

1.1 Definición del Sistema Financiero y función de los Bancos.....	14
1.2 Surgimiento de la Banca en México y la Estructura de la Banca Especializada.....	21
1.3 Las Fusiones bancarias, creación de la Banca Múltiple.....	27
1.4 Las innovaciones tecnológicas en la Banca.....	35
1.5 Impacto en los trabajadores bancarios.....	47

Capitulo 2. Contexto en que ocurre el conflicto sindical bancario.

2.1 Sexenio de Luis Echeverría Álvarez.....	52
2.2 El movimiento obrero en el sexenio de Luis Echeverría.....	59
2.3 Sexenio de José López Portillo.....	62
2.4 Movimiento obrero durante el sexenio de José López Portillo.....	70
2.5 Reglamento Bancario.....	80

Capitulo 3. El conflicto sindical de los trabajadores bancarios.

3.1 El conflicto social como expresión del antagonismo entre clases.....	87
3.2 Conflicto sindical bancario de 1972.....	95
3.3 Movimiento sindical en Banco Mexicano Somex y el Comité Interbancario.....	103
3.4 Formación de los sindicatos bancarios en 1982.....	138

Conclusiones.....	155
--------------------------	------------

Bibliografía.....	163
--------------------------	------------

Fuentes.....	166
---------------------	------------

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene el propósito de explicar el conflicto laboral en la banca, de 1970 a 1982, durante el cual ocurrió un doble fenómeno: la modificación de la banca y la concientización de los trabajadores bancarios. Para comprender este conflicto se analiza a partir del contexto social en que se genera, ya que de él depende no sólo su sustantividad y posibilidad, sino incluso su forma e intensidad. Además de conocer los cambios históricos en que se desenvuelve ese movimiento.

Hablar de los trabajadores bancarios en México, significa abordar la complejidad del sistema financiero, ya que después de décadas de sujeción del gremio bancario por parte de los banqueros y del Estado, sin duda queda claro el artificio de que es capaz el capital financiero para la realización de un proyecto económico y de país.

El trabajo se inicia con un breve balance que permite conocer la importancia que la Banca tuvo en la economía mexicana, durante aquella época, situación que evidentemente no respondió a un hecho aislado, sino al proceso de creciente concentración que durante el siglo veinte tuvo la economía capitalista y el consecuente predominio del capital financiero.

Desde 1941, la ley define claramente que el sistema bancario se organizó con instituciones especializadas. Con la división de un mercado de dinero y uno de capitales, las instituciones bancarias quedaron, según su especialización, ligadas a uno u otro. A partir de 1970, las autoridades hacendarias modifican la ley introduciendo disposiciones que eliminaron el concepto de banca especializada, con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operaran todo tipo de instrumentos financieros, lo que permitiría una mayor coordinación en sus políticas y mejores condiciones de eficiencia, además de crear nuevas instituciones bancarias mediante fusiones. Con estas disposiciones, el sistema financiero se fue concentrando y, para los años ochentas unos cuantos bancos controlaban un alto porcentaje de recursos.

La tendencia a la concentración y centralización del capital como una de las características principales de la fase imperialista, se desarrolló y dejó sentir más agudamente en el caso de México en la década de los años setentas, en el contexto de la fuerte crisis económica en la que se vio inmerso nuestro país. Al inicio de dicha década, cuatro grupos financieros privados, Bancomer, Banamex, Serfin y Comermex controlaban gran cantidad de las ramas productivas, desde la industria ligera hasta las ramas más dinámicas como la química, petroquímica y fabricación de maquinaria; a su vez; Bancomer Banamex y Somex eran dueños del 45.8% de los activos totales de los grupos.

Pero también en este periodo el fenómeno de la denominada “revolución informática” llegó a los bancos, propiciado por los nuevos sistemas electrónicos de procesamiento de datos y de telecomunicaciones. En la década de los años setenta ocurre una transformación del modelo económico, en una nueva etapa caracterizada por la fase depredadora del poder oligárquico; el inicio del llamado neoliberalismo y el advenimiento de la informática, la automatización y el teleproceso, marcan una transformación en el desarrollo económico, pero también cultural, porque más allá de las causas que lo originan, hace necesario establecer las conexiones que existieron entre los procesos de trabajo con la introducción de esta tecnología; la organización sindical y el comportamiento laboral que marcó este proceso económico. Y del cómo los trabajadores se adaptaron a esta modernidad, ante una legislación anacrónica que limitaba sus derechos constitucionales: sindicalización contratación colectiva y huelga.

El impacto de las nuevas tecnologías y las fusiones bancarias conmocionó a los trabajadores que laboraban en el sistema financiero, pues afectó sus condiciones de vida y su condición salarial, causando así desempleo masivo.

Conocer las luchas de los trabajadores bancarios en las décadas de los setenta y ochenta, en la formación de su organización sindical, ayuda a comprender el mejoramiento de las condiciones laborales. Y las conquistas de esa época, en particular la semana de cuarenta horas.

El período que estudiamos coincide con el ciclo de concientización y organización que se abre en 1968 y la terminación a nivel mundial del auge económico, pero también con el inicio de un período de crisis sucesivas del capital. Estas crisis sucesivas del capital no se pueden entender sin comprender las contradicciones que el propio capital en su desarrollo genera, en particular la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y por la lucha entre el salario y la ganancia.

No se presenta una historia exhaustiva de las luchas libradas por los trabajadores bancarios, para obtener el reconocimiento de sus legítimos derechos sindicales. Más bien intenta esbozar las limitaciones y dificultades de diversa índole que enfrentaron estos trabajadores para construir sindicatos que respondieran cabalmente a los intereses de sus agremiados.

En el periodo que aborda esta investigación, las oligarquías financieras constituyeron la espina dorsal del capital mexicano, pues eran dueñas de los principales bancos, manejaban miles de millones de pesos y con ello controlaban los principales medios de producción, e indirectamente influyeron sobre millares de empresas. Del otro lado, la clase trabajadora organizada en diferentes centrales sindicales, debilitada por la presencia de los sindicatos blancos y la ausencia de organización sindical de importantes sectores como eran los trabajadores bancarios.

Se ha escrito mucho sobre los trabajadores en México y particularmente en la década de los años setenta, debido a la movilización de importantes sectores industriales, en una serie de conflictos que se suscitaron tanto en el sindicalismo oficial como en el independiente. El hecho es que el movimiento obrero fue encarando al Estado con reivindicaciones económicas que muchas veces derivaron en implicaciones políticas¹. Sin embargo, surgieron también grupos de trabajadores que escaparon a los mecanismos de control: los profesores universitarios, médicos, petroleros, trabajadores al servicio del Estado, telefonistas, maestros y los trabajadores bancarios, que entre muchos otros se percataron de su condición de asalariados que los orilló a tener nuevas formas de vida y comportamiento, obligándolos a

¹ Jorge. Basurto, La clase obrera en la historia de México, Ed. Siglo XXI, México 1983, p 11

pensar en la organización sindical. En el caso de los trabajadores bancarios, hay pocos estudios sobre este gremio de trabajadores tan importante para la economía del país, como de su composición numérica, en esta época más de 150 mil.

Se hace una somera descripción de la situación política y económica para entender el contexto en que ocurre este movimiento. El objeto es presentar un marco histórico adecuado que pueda precisar el grado de importancia que tendría el sindicalismo bancario para la economía del país.

Esta investigación se fundamenta en la conceptualización de diferentes corrientes, buscando su integración para abordarlo como un tema unitario.

En este sentido, la teoría económica de Marx es fundamental para abordar el sistema financiero, porque, como explica en su obra *El Capital* se basa en una comprensión *de la realidad, determinación social y limitación histórica* de todas las leyes económicas; en donde se aplica el método dialéctico al estudio de los problemas económicos, ya que estos fenómenos no son considerados por separado unos de los otros, sino en sus conexiones internas como una totalidad integrada, estructurada alrededor de un modo de producción básico predominante³.

La dialéctica de Marx, al ser materialista, no empieza a partir de la intuición de precondiciones o esquemas mistificadores, sino de una asimilación completa de datos científicos; parte de los elementos de lo material concreto para pasar a lo teórico abstracto, lo cual le permite reproducir la totalidad concreta en su análisis teórico⁴.

El enfoque sociológico del conflicto surge del análisis de los intereses divergentes de los grupos sociales, reduciéndose, en última instancia, las manifestaciones conflictuales a la desigual distribución del poder. En consecuencia, se piensa que sólo con un cambio básico en las relaciones de poder se podrá superar el conflicto.

³ Ernest. Mandel, El Capital Cien Años de Controversias en Torno a la Obra de Kart Marx, Siglo XXI, México 1985, passim.

⁴ Ibid, passim.

El conflicto laboral es un tema de investigación sumamente amplio, ya que se considera a menudo como uno de los resortes de la vida social, las formas como puede expresarse en la práctica en algunos modos de comportamiento que se ven frecuentemente como indicadores de un conflicto, que en el caso de los trabajadores bancarios adquiere una significación mayor por la normatividad excepcional en los bancos.

En la explicación teórica del conflicto utilicé Ralf Dahrendorf, que destaca claras insuficiencias del marxismo para dar cuenta de una nueva realidad social en las sociedades industrializadas. Para Dahrendorf, la principal fuente estructural de conflictos sociales es la desigual distribución del poder entre grupos y personas.

El interés por analizar el conflicto sindical bancario surgió a través del conocimiento de lo que fue el reglamento bancario, que es el fondo estructural que posibilita la cristalización del conflicto, además de una serie de condiciones, la existencia de trabajadores dirigentes que habían participado en los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971. Las reivindicaciones económicas que se derivan de la crisis, el reparto de utilidades y la derogación del reglamento serán el hilo conductor de la lucha sindical bancaria. En esta lucha por la derogación del reglamento bancario será la justificación para conseguir mejoras laborales y salariales, e imponer una organización de hecho en la banca, independientemente de su ilegalidad jurídica.

No intento sólo realizar una interpretación histórica de este movimiento, sino precisar los distintos momentos en que ocurre: el sexenio de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo. Este estudio podría haberlo extendido, desde luego en varios años atrás o adelante, pero el período que defino tiene una identidad suficiente para ser reconocible; es un largo tiempo de agitaciones y cambios, producto del modelo de desarrollo.

Los objetivos analíticos que he establecido son los siguientes:

- 1) Establecer si la crisis económica en que se vio inmerso el país, orilló a las fusiones bancarias en banca múltiple.
- 2) Analizar el papel de las innovaciones tecnológicas en los servicios financieros, como producto de la concentración del capital. Y su impacto en el trabajo.
- 3) Establecer las formas de control del gobierno y los banqueros en este gremio de trabajadores.
- 4) Describir el conflicto sindical bancario a partir de las condiciones que intervinieron para la toma de conciencia de los trabajadores bancarios.

En este marco de ideas, la hipótesis que establezco es:

El conflicto sindical bancario tuvo su origen en el reparto de utilidades, el propósito central de la lucha de los trabajadores fue derogar el reglamento bancario; que impedía la formación de un sindicato, concentrando la lucha en su organización. La modernización y la creación de los grupos bancarios en el sistema financiero, propiciaron resistencia en los empleados bancarios generando su agrupación, porque significó para estos empleados modificaciones sustanciales en el trabajo: despidos, aumento en los ritmos de trabajo, en el horario y días laborables; pérdida de conquistas laborales.

Las fuentes utilizadas son: primordialmente la prensa nacional, la historia oral (con varias entrevistas a diferentes actores), indicadores económicos, revistas financieras; también múltiples documentos internos de organización, discusión, difusión y periódicos elaborados por los propios trabajadores.

Consciente de las limitaciones que representan: parcialidad, subjetividad, orientación, parcialidad, etcétera. Sin embargo, realizando siempre el ejercicio de confrontación y comparación de la información que se presenta, tratando con ello de ser objetiva y rigurosa.

En el desarrollo de esta investigación necesité poner distancia para reconstruir el conflicto, de los trabajadores bancarios, debido a mi participación activa de este proceso. En el cual tuve la oportunidad de ver directamente durante años, no sólo la transformación de los procesos de trabajo sino la manera en que estos procesos eran reorganizados.

Mis concepciones acerca de este movimiento están gobernadas por la nostalgia de una época, que no se materializó en la formación del sindicato nacional democrático; sin embargo, si hay un dominio consciente racional e intencionado del uso científico del trabajo que presento.

La investigación se divide en tres capítulos. En el primero se define el sistema financiero, a partir de la creación de la banca en México y su función. Así como el cambio histórico que ocurrió en este periodo que sólo se puede comprender en el marco de las transformaciones del capitalismo, representado por la llamada sociedad del conocimiento que ha sentado las bases de la reproducción económica social. La creación de la banca múltiple, así como el advenimiento de las nuevas tecnologías. En esta nueva etapa caracterizada por la concentración y centralización del capital, en donde el capital financiero la introducción de la informática, la automatización y el teleproceso, marcan una transformación en el desarrollo económico, pero también en la política social, cultural y del trabajo. Particularmente en los trabajadores bancarios, porque inevitablemente choca con lo establecido y las formas habituales de hacer las cosas; se deben adquirir nuevas habilidades, así como la exigencia de un nuevo sujeto trabajador.

En el capítulo dos se analizan los sexenios: el de Luís Echeverría Álvarez y el de José López Portillo, con el objetivo de presentar un marco histórico que contextualiza el objeto de estudio. Se observa el modelo de desarrollo seguido hasta 1970 que presentó evidencias de agotamiento, para servir de base a la política económica. Con la crisis económica, vemos nuevos actores en la escena política, como el movimiento obrero que empezó a romper con el charrismo sindical.

Se aborda el régimen de excepción al que fueron sometidos los trabajadores bancarios con la creación del reglamento bancario expedido por Lázaro Cárdenas en 1937 y las sucesivas modificaciones por los ejecutivos en turno, hasta la nacionalización bancaria.

Finalmente en el capítulo tres se describe la lucha librada por los trabajadores bancarios en 1972, cuándo protagonizaron el primer intento de transformar el régimen de excepción en su

contra, con la formación del Sindicato Nacional de Empleados de Instituciones de Crédito Organizaciones Auxiliares y Seguros. Posteriormente, a partir de 1973 el inicio, lento y progresivo reagrupamiento de los distintos grupos de sindicalistas, que a través de distintas organizaciones lograron verdaderos representantes de los trabajadores hasta la formación de asociaciones civiles. En la promoción y organización de los trabajadores bancarios para la formación del Sindicato Nacional y finalmente, con el decreto presidencial en 1982, la formación de sindicatos en las Instituciones Financieras.

Se realiza un análisis de la relación entre la tecnología, economía, y el movimiento sindical bancario. El tránsito operativo de los bancos a un sistema tecnológico moderno que respondiera a los intereses del sistema financiero, ante las exigencias de un mercado altamente competitivo es, sin lugar a duda, la transición del capitalismo *fordista* al capitalismo informático. La transformación estructural del sistema financiero y su impacto en los trabajadores bancarios, sirven como marco de referencia, en el proceso de modificación, de la clase trabajadora, con la incorporación de nuevos conocimientos que hacen que el trabajador en un mismo tiempo tenga más capacidad productiva.

Una de las tareas más importantes de la sociología y la ciencia política es la investigación de estas transformaciones y el estudio de sectores casi desconocidos, como es el de los trabajadores bancarios. La intención de este trabajo es entender las principales causas sociales, políticas y económicas que hicieron posible la creación de sindicatos en la banca, aún bajo las características actuales. De modo que su conocimiento arroje alguna luz sobre nuestro presente son las aportaciones de esta investigación

Capítulo 1. Sistema Financiero, creación de la banca múltiple e introducción de las nuevas tecnologías.

1.1 Definición del Sistema Financiero y función de los bancos.

El sistema financiero está formado por los grupos e instituciones financieras que manejan recursos dinerarios; los personajes que las administran, los sistemas de la banca y crédito con su complejo mundo de instalaciones y sistemas electrónicos, y las estructuras de poder que resultan del manejo financiero dotan al concepto de capital financiero de significado y concreción. El sistema financiero, visto desde sus funciones y de las áreas que comprende, el concepto de capital financiero para fines de análisis concretos, es un concepto inútil y vacío, si no se vincula con la realidad concreta e histórica. Es en este sentido que puede denominarse capital financiero a la medición por la cual las coaliciones de capitalistas mantienen el control de propiedad sobre las formas estructurales necesarias para la continuidad de los ciclos de valorización de los capitales productivos, gracias a la disposición del capital monetario centralizado. Este concepto de capital financiero no es una abstracción, sino que se concreta en los grupos financieros que realizan la cohesión del capital financiero⁷. Sistema financiero implica necesariamente una forma de relación social, la edificación de instituciones y hombres que le dan cuerpo a un ciclo del capital bajo su forma dineraria.

De esta forma, el binomio capital financiero y sistema financiero es útil para resolver la abstracción teórica contenida en el primer concepto. No obstante, la categoría teórica de capital financiero nos remite a una discusión teórica, al significado de una fase o característica del capital moderno; sin embargo, esto implica necesariamente una forma de relación social, ya que la edificación de instituciones tiene que ver con la relación del hombre y el ciclo del capital.

El capital financiero es la fusión, ensamble entre el capital industrial y el capital bancario, donde los bancos forman grupos económicos con empresas industriales, comerciales y de servicios, con recursos proporcionalmente menores al del total del grupo económico. Centralizan no sólo las decisiones y el poder, sino la propiedad.

⁷ Michel Aglietta, Regulación y crisis del capitalismo, Ed. Siglo XXI, México, 1979, p.219

El desarrollo económico y el manejo del crédito responden a los intereses de esta fusión; no es gratuito que los principales bancos tengan el mayor número de sucursales en las regiones en que se encuentran las empresas a las que están ligados.

Sus ganancias no sólo se obtienen mediante el interés que generan los préstamos, sino que, además, por su propia naturaleza las obtienen de la especulación⁸. El poder del capital financiero adquiere tal magnitud que son capaces de dictar la política económica no sólo de un país, sino del mundo entero, a través de sus organismos mundiales, el FMI y BM.

La doble característica inmanente al sistema de crédito; de una parte, el desarrollar los resortes de la producción capitalista, el enriquecimiento mediante la explotación del trabajo ajeno, hasta convertirlo en el más puro y gigantesco sistema de juego y especulación, reduciendo cada vez más el número de los contados individuos que explotan la riqueza social y, de otra parte, el establecer la forma de transición hacia un régimen de producción nuevo. Esta dualidad es la que da a los principales portavoces del crédito. . . esa agradable fisonomía mixta de estafadores y de profetas⁹.

Se parte de la idea de que en un momento histórico determinado, el capitalismo desarrolla y consolida “organismos especializados” en el manejo del dinero (aparición de los bancos). Se puede decir que el sistema financiero, estaba conformado por la banca tanto pública como privada, la bolsa de valores y las casas de bolsa, las compañías afianzadoras y aseguradoras, las casas de cambio y en general todas las sociedades de inversión. Con esta definición¹⁰ me refiero en esencia a aquellas instituciones cuya característica operan con recursos dinerarios o de capital en la forma de dinero, dando cuerpo a todo un sistema de transacciones vinculadas a la concentración y valoración del capital dinerario. Estos grupos de capital financiero que conforman el sistema financiero son sistemas corporativos resultado de los procesos nacionales e internacionales de concentración y centralización del capital.

Desde el punto de vista de las fuentes, el sistema financiero se sitúa en medio de los prestamistas y los prestatarios de capital dinerario; en términos de Marx, además de servir como intermediario entre los prestamistas reales y los prestatarios, entre los poseedores del capital dinerario y las empresas productivas.

⁸ La especulación no es otra cosa más que una forma de obtener ganancias mediante la compra de moneda extranjera en momentos de la inestabilidad de la moneda nacional, en que existe una gran certeza de verse favorecidos.

⁹ Carlos. Marx, El Capital, XXVII, p.419

¹⁰ Dar una definición del sistema financiero en cierto sentido es, como toda definición, limitada de su historia, función y continuidad. Desde esta óptica, toda definición es meramente descriptiva.

Se puede decir que el sistema financiero está constituido por un complejo organismo de instituciones diversas, cuya característica central es su participación en el mercado de dinero y de capitales. A través de estos organismos, el sistema financiero en su conjunto pone en juego su capacidad de canalizar buena parte del capital existente y en forma dineraria, hacia la esfera productiva. De ahí su importancia como regulador de la actividad económica en su conjunto.

En sus orígenes, el sistema financiero mexicano estuvo enmarcado por la presencia de bancos extranjeros, de procedencia francesa, inglesa y posteriormente norteamericana. Esta banca se vincula con la entrada de la inversión extranjera en nuestro país, al sector agro minero exportador y con las modalidades de la época, cumple funciones claves para el Estado Porfirista (principal emisor, intermediario en empréstitos externos).

Durante el último cuarto del siglo XIX se presentó la convergencia de varios elementos que propiciaron el surgimiento de un nuevo sistema financiero y monetario. Con el Porfiriato se inicia la historia de la actividad bancaria en México y con ella la de la moneda fiduciaria como base esencial de la generalización de nuevos flujos financieros en la economía mexicana¹¹.

Con posteridad a la revolución y con la crisis de 1929, el sistema financiero mexicano sufre importantes cambios, entre ellos la desaparición de la banca extranjera, con excepción de *City Bank*, la transformación de los antiguos bancos, que habían estado fuertemente ligados a los intereses agrarios del Porfiriato, en instituciones ligadas a la propiedad urbana y a la expansión industrial de las décadas siguientes. En la readecuación del sistema financiero, éste queda en manos, fundamentalmente, de la burguesía local y del Estado, que en los treinta comienza a impulsar el surgimiento de las instituciones nacionales de crédito (banca estatal). También en 1925, el Estado asume plenamente la gestión monetaria nacional, convirtiéndose en el único emisor. La gestión compartida del sistema financiero mexicano, entre la burguesía local y el Estado, se expresa en la conformación del consejo de administración del Banco de México, donde ambas partes estarán presentes.

Después de la Segunda Guerra, el sistema financiero registra un importante crecimiento (medido por los recursos que maneja, vistos como proporción del PIB). Sin embargo, sus límites estarán fijados por la estructura industrial del país, con una significativa expansión de

¹¹ Hilda. Sánchez, *El Sistema Monetario y Financiero Mexicano bajo una perspectiva histórica: el Porfiriato, La Banca Pasado y Presente* comp., CIDE, México 1983, p.,15

los bienes de consumo y un escaso desarrollo del sector de bienes del capital. Así, una industrialización no plena conduce a un sistema financiero no pleno, donde una parte importante del financiamiento proviene del extranjero.

En la década de los años cuarenta, con una serie de reformas legislativas, se reinicia el crecimiento del sistema financiero privado y su participación en el desarrollo industrial de 1946 en adelante. Es cuando el sistema financiero expande su actividad, creando instituciones financieras, compañías de seguros, bancos de capitalización, etcétera, con un andamiaje más extenso y sólido.

Función de los Bancos ¹²

El capitalismo moderno sería imposible sin un poderoso sistema bancario, no porque la reproducción real dependa del dinero o del crédito, sino porque la posibilidad de contar con recursos financieros cuyo monto no derive solamente del capital propio y del curso del ciclo del capital, sino que al sistema le permita acortar el proceso de rotación en prácticamente todas sus fases, reducir costos, empezando con el del dinero, aumentar la escala y socializar la producción y compensar la tendencia descendente de la tasa de ganancia¹³. Al mismo tiempo, el crédito facilita la ampliación y concentración de la producción, la formación y desarrollo de grandes consorcios de la producción, la formación y desarrollo de grandes consorcios y la centralización del capital en poderosas sociedades anónimas.

Con el crédito, tanto el industrial como el comerciante pueden, sobre todo en momentos difíciles, comprar y vender antes de que el ciclo real de la producción haya concluido.

El capital-dinero sería muy difícil de utilizarse para la producción si se repartiera en múltiples manos. Por ello es preciso concentrarlo y quién mejor cumple esta función es la banca. El Banquero –dice Marx- *se convierte en el administrador general del capital dinero (. . .) y no sólo eso los Bancos centralizan a los prestamistas y los prestatarios*¹⁴.

¹² Los orígenes de la palabra Banco se remonta a los antiguos orfebres quienes buscaron medidas de seguridad idóneas para custodiar y proteger las fortunas, que al generalizarse el empleo de materiales preciosos y monedas, eran una tentación al bandolerismo. Este servicio lo prestaban sobre mesas o bancos llamados en griego trapeza o trapepazi (mesero), y camsores (cambistas o banqueros) de ahí la denominación actual.

¹³ Véase al respecto: C. Marx. *El Capital*, México 1947, tomo 111, Vol. 1 p. 115-119

¹⁴ Marx. *Ibid.*, p.479 y 529. A lo que Lenin añade: “A medida que se desarrollan las operaciones bancarias y se concentran en un número reducido de establecimientos, los bancos de modestos intermediarios que eran, se convierten en poderosos monopolios, que disponen de casi todo el capital monetario de todos los capitalistas y pequeños comerciantes, así como de la mayor parte de los medios de producción y

En el sistema financiero, los bancos juegan un papel primordial de intermediarios financieros por excelencia en tanto que constituyen (. . .) *los únicos organismos que combinan la gestión de los medios de pago y la del capital dinerario (. . .)*. Por esta razón, el sistema bancario es el sector estratégico del sistema de crédito¹⁵.

Captando los recursos de los ahorradores, los bancos son susceptibles de financiar a las empresas o negocios, porque en ellas se concentran grandes negocios justamente porque en ellas se concentran enormes sumas de recursos dinerarios. Gracias a su operación es posible convertir los recursos monetarios inactivos en capital dinero activo, que de otra manera estaría fuera del ámbito productivo. Los bancos tienen la capacidad de reunir toda clase de recursos monetarios y de ponerlos a trabajar productivamente; se sitúan como los intermediarios financieros más importantes.

Con la operación de los bancos es posible multiplicar el monto de recursos dinerarios que el público ahorrador deposita en sus manos, por lo que se convierten en el mecanismo idóneo para intensificar el proceso de concentración del capital¹⁶, de constitución de monopolios y de acumulación capitalista en general.

El desarrollo del sistema de crédito y la enorme concentración del negocio del préstamo de dinero en manos de grandes bancos, acelera la acumulación de capital susceptible de ser prestado, como forma distinta de la acumulación real, porque los capitalistas dedicados a prestar dinero hacen de éste, y no del aumento del capital productivo, la forma típica de acumulación¹⁷.

Las profundas transformaciones de la economía mundial en el último cuarto del siglo pasado, se tradujeron en la transformación de la actividad de la banca de depósito tradicional y la modificación del crédito bancario en el mercado.

El sistema financiero se edificó y transformó como resultado de una construcción histórica específica, con la participación de diversas fuerzas políticas y económicas. Por ello, las estructuras financieras no se modificaron por decreto y tampoco fueron elaboradas o configuradas mediante cambios en la legislación. Estos cambios sucedieron como resultado

fuentes de materias primas...” De ahí la importancia de la concentración bancaria V.I.Lenin, Obras Completas. Cartago, Tomo XIII, p. 329.

¹⁵ Suzanne de Brunhoff, *Estado y Capital*, cit., p.77.

¹⁶ Su negocio consiste precisamente en que por medio de la concentración de dinero hasta cierto punto improductivo pueden incidir en un “gran número de ciclos de capitales para aprovechar los desfases entre flujos y reflujos de dinero”. Ibid., p.75

¹⁷ Karl. Marx, *El Capital*, Tomo 1, Vol 1, Ed Siglo XXI, México, 1975 p 170.

de la propia dinámica de la confrontación y resolución entre los distintos actores económicos y políticos.

Estas transformaciones financieras ocurridas bajo los conceptos de innovación financiera e incorporación tecnológica, fueron acompañadas de la gestación de nuevas formas institucionales de regulación, estableciendo un ámbito de competencia reglamentada, que ocultaba la trayectoria de destrucción de las estructuras financieras vigentes hasta la década de los setenta.

En esta década, las actividades del sector bancario mexicano representaban, de manera directa o indirecta, el 20 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y se relacionaba con la mayor parte de las actividades nacionales. Sus activos globales alcanzaban casi tres billones de pesos, distribuidos en 63 diferentes instituciones¹⁸. El buen o mal uso del sector financiero, provocaban efectos inmediatos sobre casi la totalidad de los renglones productivos del país. En el caso de México, fue un proceso económico que supeditó el desarrollo de la producción a los intereses o limitaciones del capital financiero.

En condiciones privilegiadas, el sector financiero sesgó sus inversiones hacia actividades claramente especulativas. Fue el caso de la compra-venta de bienes inmuebles que, en los años setentas, resultaron mayormente favorecidos, pero fundamentalmente en la compra y venta de dólares y divisas extranjeras.

El fuerte endeudamiento externo que ha caracterizado la economía mexicana a partir de la década de los cuarentas y, más específicamente, durante el periodo conocido como el desarrollo estabilizador¹⁹ no fue producto, de ninguna manera, de tal o cual política económica impulsada por los distintos regímenes, sino más bien debe entenderse como parte de las características de un desarrollo capitalista dependiente como el que ha tenido nuestro país.

El desenvolvimiento de la banca durante las sucesivas crisis del capital en los años setenta y ochenta, como parte fundamental del capital financiero, se realiza en la contradicción; por una parte las industrias, los comercios y servicios del grupo financiero no sólo reducen sus ganancias por la caída de las ventas y las obligaciones que tienen con sus acreedores que amenazan su prosperidad, al mismo tiempo, como bancos obtienen una extraordinaria ganancia por actuar como administradores del capital dinerario que se valoriza

¹⁸ Revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior Vol. 29, núm. 6 México, Junio 1979.p.p .654, 655.

¹⁹ Desarrollo estabilizador se refiere a la política económica del gobierno que se caracterizó por una política de aliento a la producción basada en un mayor gasto público, exenciones fiscales y devaluación de la moneda principalmente

mediante la especulación y el aumento de la tasa de interés. La insolvencia de los bancos, no es sino el despojo de los ahorradores, no de los banqueros.

La relevancia que tuvo la Banca en la economía mexicana fue cada día mayor: resulta evidente que este hecho no respondió a una cuestión aislada, sino al proceso de concentración creciente que durante el siglo veinte tuvo la economía capitalista, así como al consecuente predominio del capital financiero. El capitalismo “moderno” se caracteriza tanto por procesos de concentración, como por la estrecha relación entre el capital bancario y el industrial. Esta relación entre capital bancario y el industrial es la causa de que se forme el capital financiero en su manifestación más abstracta²⁰.

En nuestro país, el capitalismo se empieza a desarrollar impulsado, fundamentalmente, por el capital extranjero, en alianza con la naciente y aún débil burguesía²¹ interna. En el proceso histórico, que se gestó fundamentalmente después de la revolución mexicana, el Estado jugó un papel determinante. Estado que se consolidó sobre todo en la década de los años cuarenta y que tendió a fortalecer una burguesía interna, misma que sentará sus bases en dominio del poder tanto económico como político del Estado, erigiéndose también como una fracción importante de la clase dominante que tendrá incidencia en todos los asuntos económicos, financieros y políticos del país.

Es en este marco de ideas que se debe ubicar la formación de la oligarquía financiera en México. Como una élite de capitalistas que surge entrelazándose con los intereses tanto del capital privado nacional, como del capital extranjero y estatal; todos ellos constituirán un grupo homogéneo.

Desde esta perspectiva el Estado es la estructura de dominación política ejercida por una clase privilegiada. Clase que procede de las relaciones capitalistas de producción y, de esta manera, el Estado como instrumento de expresión de la clase dominante²². Por su ubicación en el seno de los grandes monopolios, ésta suele ejercer una mayor influencia en ciertos aspectos de la política del Estado, a partir de su amistad o de las estrechas relaciones con

²⁰ R. Hilferding. El capital financiero, Editorial Instituto Cubano del libro 1973 p.9

²¹ Marx determina al individuo burgués no como criatura biológica singular en su estructura animal, sino como producto de relaciones de división social del trabajo altamente desarrollado, que exigen autonomía, madurez y emancipación respecto de la naturaleza y sus coacciones. La especificidad de la sociedad burguesa consiste en que esta relación universal, a través de la organización de la propiedad privada, reúne a los individuos pero en abstracto. En concreto los mantiene a unos alejados de otros. Cfr. Karl Marx, Introducción general a la Crítica de la Economía Política (1857) Cuadernos Pasado y Presente, México 1968. p. 10

²² Nicos Poulantzas. La Función General del Estado, Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista Siglo XXI México, 1973 (7ª ed.), pp.43-59.

los más altos funcionarios, o simplemente porque su poder se lo permite; en el entendido de que el Estado no es un simple guardián de las reglas del juego capitalista, sino que en él la dominación de clase es estructural²³.

Siendo el Estado el que posee la función particular de constituir el factor de cohesión de una formación social dividida en clases sociales, y al no ser algo ajeno a la sociedad que lo constituye y que actúa políticamente, es siempre contradictorio; convirtiéndose en un instrumento de grupos de la sociedad, mismos que utilizan su poder para la protección de privilegios.

En este caso el predominio de la función económica del Estado, sobre otras funciones se conjuga con el papel predominante del Estado, pues su función de factor de cohesión necesita su intervención específica en la instancia que detenta precisamente el papel determinante de una formación social: lo económico²⁴.

1.2 Surgimiento de la Banca en México y la estructura de la banca especializada.

En el siglo XVIII, con la fundación del Monte de Piedad de Ánimas (25 de febrero de 1775), se inician las operaciones de origen prendario y de depósito; aunque es importante señalar que hasta los primeros decenios de la vida independiente, la actividad crediticia estuvo controlada por las mayores casas comerciales privadas, las cuales llegaron a operar como tantos negociantes o *Merchant Bank*²⁵. Durante casi todo el siglo XIX, la usura y el crédito prendarios, practicados por los grandes comerciantes y el clero constituyeron el principal financiamiento de la vida económica.

Con la Ley General de Instituciones de Crédito de la República Mexicana, promulgada en 1897, se inició un serio intento de reorganización del sistema bancario en su conjunto. En la nueva legislación, participaron los banqueros y autoridades hacendarias²⁶. Esta ley definió y reguló el funcionamiento del sistema bancario, otorgó la exención de impuestos federales y locales sobre el capital, acciones y dividendos a los primeros bancos que se establecieran en

²³ Gramsci. *Paradigmas y utopías*, Revista de Reflexión teórica del Partido del Trabajo Julio Agosto 2002 No.5

²⁴ Nicos. Poulanzas, op.cit., p71

²⁵ Ludlow, Leonor et.al. *La Banca en México 1820-1920*. Instituto de Investigaciones Históricas México, 1993. p 8

²⁶ En la comisión redactora de la Ley participaron Limantour, Carlos Varona y Hugo Scherer (Banco Nacional de México), D.H.C. Waters (Banco de Londres y México), bajo la asistencia de tres abogados: Joaquín Cassaús, Miguel Macedo y José María Gamboa.

cualquier estado donde no hubiese ninguna sucursal bancaria a lo largo del país y evitar su concentración en las plazas comerciales más importantes²⁷.

Con el porfiriato comienza la historia de la actividad bancaria en México (1880) y con ella la de la moneda fiduciaria como base esencial de la generalización de nuevos flujos financieros en la economía mexicana. Es en esta época el eje principal de acumulación lo constituyó el sector agro minero exportador en la que se presencia una intensa y efectiva participación del Estado en la promoción de la acumulación de capital en la economía mexicana, utilizando como principal instrumento de consolidación del capitalismo a la banca.

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX e inicios del XX, la economía mexicana registró un considerable desarrollo capitalista, debido a la convergencia de varios elementos que propiciaron la necesidad del surgimiento de un nuevo sistema financiero y monetario en México. Con la acumulación originaria de capital usurario y mercantil que alcanzó cierto grado de madurez a finales del siglo XIX, se alteraron fundamentalmente las relaciones entre las viejas y nuevas clases poseedoras, minando las formas tradicionales de dominación política; el Estado encabezado por Porfirio Díaz se fue convirtiendo cada vez más en un instrumento de acumulación progresiva de capital.

El proceso de fortalecimiento de la banca privada mexicana se inició en la década de 1940; durante más de veinte años predominaron las instituciones de depósito y ahorro, posteriormente las financieras y por último los llamados bancos múltiples. México contaba ya con un aparato técnico y burocrático capaz de formular e implementar políticas crediticias y financieras que aceleraran los procesos de desarrollo. Esto se hizo a través de toda una red de bancos e instituciones de crédito oficial y privadas que captaban recursos y distribuían el crédito a las diferentes ramas de la economía. Dentro de este complejo financiero destacaron el Banco de México y Nacional Financiera; esta última que desempeñó un papel relativamente secundario posteriormente durante el gobierno de Cárdenas, pasó a convertirse en la agencia de desarrollo más importante del gobierno²⁸.

Las actividades de la banca privada tuvieron que obedecer a la política seguida por estas instituciones, a la vez que ellas mismas capturaban y distribuían directamente buena parte del ahorro nacional, que complementaban con recursos externos.

²⁷ *Ibíd.* Hilda. Sánchez, p. 23-39

²⁸ Lorenzo Meyer, “La encrucijada” *Historial General de México*, Editorial Colegio de México, México D.F., 1988, p.1273.

Es en esta época, cuando los recursos de la banca privada se calculaban en 880 millones de pesos, el 82% de los mismos provenían de depósitos bancarios. En 1963, la banca privada manejaba 43 mil 183 millones de pesos; de esa cantidad, a la de depósito correspondía el 53.76%²⁹. Operaba, como es natural, como cualquier banca comercial y destinaba preferentemente sus créditos al comercio.

Los requerimientos de crédito a largo y mediano plazo para reposición, expansión y modernización de plantas, base del desarrollo industrial encontraban apoyo crediticio privado en forma reducida. Por otro lado, no es desconocido que los bancos privados, en su afán de no asumir riesgos, descuidaron el financiamiento para industrias nuevas. Por lo general, trabajaban con empresas ya consolidadas que garantizaran ampliamente los recursos prestados, haciendo falta, por lo tanto, de fomento y promoción a cualquier proyecto industrial.

A lo largo de los últimos sesenta años hemos presenciado la continuación y probablemente la rapidez de una tendencia de muy largo plazo, orientada hacia la ampliación del capitalismo, que ha sufrido una serie de cambios importantes³⁰. En los países altamente desarrollados, así como en los países subdesarrollados, existe una tendencia hacia la integración, vinculación y/o fusión del capital industrial, comercial y bancario, en donde se formaron y expandieron alianzas estratégicas, en grandes centros y sistemas de acción. El surgimiento de las grandes agrupaciones de empresas en varios sectores económicos constituye uno de los rasgos fundamentales del capitalismo moderno. Esta tendencia a la concentración y centralización del capital como una de las características principales de la fase imperialista, se desarrolló y dejó sentir más agudamente, en el caso de México, en la década de los setenta, en el contexto de la fuerte crisis económica en la que se vio inmerso el país. Uno de los sectores en los que se observa más claramente este proceso es precisamente en el sector financiero, que ya para entonces controlaba gran parte de la economía, a través de distintos grupos financieros que paulatinamente se habían venido articulando.

²⁹ Ortiz Mena, Raúl y otros. “*El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*”, Nacional Financiera, s.a. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1953, cuadro, p. 8-13.

³⁰ Saxe- Fernández. Globalización crítica a un paradigma, Ed. UNAM D.F. 1999, p.104.

Estructura de la Banca Especializada

En 1925 con la creación del Banco de México se inicia la consolidación de un sistema financiero nacional que limita la participación del capital extranjero a una oficina de representación del *First Nacional City Bank*.

En 1932 el Banco de México quedó constituido como “banco de bancos” al incorporársele la reserva monetaria y suprimírsele las facultades que tenía para operar de manera directa con el público. En agosto de 1936 el Banco adquirió su mayoría de edad como banco de reservas centrales, aunque hasta 1938 dejó de recibir depósitos del público.

El periodo de 1936 a 1948 se caracterizó por la ampliación de su autoridad para imponer el encaje legal³¹ a los bancos comerciales y una mayor flexibilidad de la política monetaria. En este período, el Banco de México exigió reservas en efectivo hasta por el 50 por ciento del total de depósitos a la vista de los bancos comerciales y reservas de 100 por ciento contra los depósitos marginales o adicionales, cuando lo juzgara necesario. En 1936 quedaron fijados límites a la emisión de billetes, pues se decía que el monto de la emisión, sumado a las obligaciones del banco a la vista, no podría ser mayor de 50 pesos por habitante. También el Banco de México podía actuar como cámara de compensación³² de cheques privados.

La banca de fomento o banca especializada tenía como función servir de puente a los ahorradores privados, a los financiamientos paraestatales y al mercado de valores. La banca de fomento fue creada para impulsar las obras públicas e industriales con el aval del gobierno. Existió banca de fomento pública y privada.

Los bancos paraestatales de fomento fueron a menudo agentes para realizar proyectos de inversiones del gobierno. En México, estas instituciones paraestatales eran organismos descentralizados que intervenían en sectores donde el interés privado estaba ausente.

Los bancos de depósito y ahorro cuyos recursos han sido destinados al crédito de corto y mediano plazo, más ciertas inversiones de orden legal, junto con las obligaciones de reserva en el Banco de México. La banca de depósito ha sido el sector más importante y menos transitorio del sistema bancario mexicano. Esta banca de depósito y la del ahorro fueron llamados la banca comercial y sus operaciones se orientan a actividades prácticas: préstamos

³¹ Es el impuesto que tenían que pagar los Bancos al gobierno por la concesión.

³² Liquidación de los saldos respectivos por cada banco

para atender renglones productivos y de capital de trabajo bajo la forma descuentos, créditos directos, anticipos, pignoración sobre valores y refacciones a corto y mediano plazo.

La llamada banca mixta, que funcionaba como banca privada, contaba con la participación mayoritaria del gobierno federal en la tenencia de sus acciones.

En la banca especializada fueron nutridas las relaciones de financiamiento interbancario, entre instituciones componentes de grupos bancarios.

Cuadro 1. Instituciones del sistema bancario

Establecidas antes de 1940	Establecidas después de 1940
Banco de México S.A.	Banco Nacional del Pequeño Comercio (1943)
Banco Nacional de Crédito Agrícola	Banco Nacional de Fomento Cooperativo (1944)
Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas	Banco Nacional del Ejército y la Armada (1946)
Banco nacional de Crédito Ejidal	Nacional Financiera, S.A. Banco Nacional Cinematográfico (1947)
Banco Nacional de Comercio Exterior	Banco Nacional de Transporte (1953)
	Financiera Nacional de Productores (1953)
<u>Otras Instituciones</u>	
Nacional Monte de Piedad	Fondo de Garantía y Fomento de la Mediana y Pequeña Industria (1954)
Almacenes Nacionales de Depósito	Fondo de Garantía y Fomento de la Agricultura, Ganadería y Avicultura (1954)
Unión Nacional de Productores de Azúcar	Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (1957)
Instituto Mexicano del Seguro Social (1942)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (1959)
Patronato del Ahorro Nacional (1950)	

Las instituciones que figuran como mixtas, pero que tiene una gran participación oficial son Banca Somex, Banco Mexicano, Mexicano del Golfo, Mexicano del Norte, Mexicano de Occidente, Mexicano de Puebla, Mexicano del Sur, Mexicano de Baja California, Internacional del Centro, Internacional del Noroeste, Internacional del Norte e Internacional Peninsular, así como otros de tamaño pequeño como el Banco Provincial de Sinaloa³³.

³³ Informes anuales del Banco de México de 1932 a 1979, Ed. Banco de México, México.

Desde 1948, los bancos de depósito aumentaron sus carteras mediante diversificación en valores, títulos gubernamentales, préstamos privados y operaciones por cuenta de terceros. Desde 1955 afluyeron fuertes recursos a estos bancos por la vía de los depósitos de ahorro. Para los años 60, la actividad bancaria de depósito y ahorro se integró al crecimiento de nuestra economía de manera sorprendente pues abarcó también operaciones de compra-venta de alimentos básicos de una organización que operaba bajo el nombre de Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S.A. CEIMSA (organismo desaparecido de abasto de leche y abarrotes a clases populares), mediante disposiciones oficiales.

El Banco de México liberalizó el régimen de inversión de los depósitos a plazo fijo, a fin de que estas instituciones pudieran elevar el tipo de interés que cubrían sus depositantes. En 1961 hubo salida de fondos al exterior, con recuperación a finales del año. La mejoría abarcó todo el año siguiente y los préstamos prendarios a la producción industrial fueron amparados por certificados de depósito emitidos por Almacenes Nacionales de Depósito. Al lado del fortalecimiento del sistema financiero se desarrollaron las grandes empresas que en su mayoría son propiedad de los grupos financieros.

Las sociedades financieras mexicanas, como muchas otras de diversos países en desarrollo, merecieron en su tiempo comentarios y análisis sobre su funcionamiento y operación que se sintetiza de la siguiente manera; respecto a su operación abarcaban aspectos tales como:

- 1) Promover la organización o transformación de empresas.
- 2) Suscribir y conservar acciones y partes de interés en las mismas.
- 3) Suscribir y colocar obligaciones emitidas por terceros prestando o no su garantía por amortización e intereses, con aviso al Comisión Nacional Bancaria.
- 4) Actuar como representación común de accionistas
- 5) Hacer servicio de tesorería y caja.
- 6) Operar en créditos de avío, refacción, hipoteca y actividades fiduciarias, aceptando préstamos y créditos o recibir depósitos para determinados efectos.

El sistema financiero privado adquirió un fuerte desarrollo al colocarse como la segunda rama de captación de recursos bancarios a mediados del siglo XX, ya que absorbieron fondos provenientes del público en un volumen mucho mayor que los títulos de renta fija del mercado de valores y también otorgaron un monto de crédito superior al concedido por los bancos de

depósito, aprovechando la flexibilidad de sus operaciones activas y pasivas, o como bancos comerciales disfrazados, ya que podían sustraerse mejor control crediticio del banco central, por lo cual esta institución limitó sus pasivos a corto plazo en mayo de 1960.

Otra ventaja que tuvieron las sociedades financieras durante su mejor época consistió en las posibilidades para conceder a la clientela mejores tasas de interés, tanto en moneda nacional como extranjera, más las derivadas del impulso a grupos industriales de los que ellas formaban parte, para integrarse al crecimiento de los mismos.

La especialización de instituciones resultó una organización adecuada. Cada tipo de institución contribuyó a promover y desarrollar mercados financieros particulares que no habían existido. Además, la creación de cuadros gerenciales especialistas en cada mercado, amplió las posibilidades para responder a las necesidades de apoyo financiero.

1.3 Las Fusiones bancarias y creación de la Banca Múltiple.

Desde 1941 la ley definía claramente que el sistema bancario estaba integrado por instituciones especializadas, la división de un mercado de dinero y uno de capitales; las instituciones bancarias quedaban, según su especialización, ligadas a uno u otro. Pero en 1975, los banqueros privados desarrollaban exclusivamente una actividad de intermediación financiera. Los Bancos como instrumentos más importantes del funcionamiento del capital financiero habían venido agrupándose; aunque se enfrentaban a un conjunto de problemas legales derivados de la estructura de la banca especializada, que hasta entonces había venido funcionando. La legislación bancaria existente era totalmente obsoleta; el gobierno, a través de las autoridades hacendarías, propuso reformas que modificaron la ley, introduciendo disposiciones que eliminan el concepto de banca especializada, con el propósito de evolucionar hacia instituciones que operaran todo tipo de instrumentos financieros. Lo anterior permitiría una mayor coordinación en sus políticas y mejores condiciones de eficiencia, además de crear nuevas instituciones bancarias mediante fusiones.

En diciembre de 1970 se publican las adiciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, mediante las cuales se reconoce el funcionamiento de lo que entonces se llamó grupos o sistemas financieros, que consistían en la integración de

distintas entidades bancarias en una sola entidad. Tales sistemas fueron el antecedente inmediato de la banca múltiple, cuya legalización tiene lugar hasta 1978³⁴.

La Banca Múltiple integra operaciones de depósito y ahorro; de inversión e hipotecario, en una sola institución; presta diversos servicios al público como pagos de impuestos, teléfono y luz; realiza inversiones por disposición de sus clientes en otros instrumentos del mercado de dinero para mejorar el rendimiento; ofrece servicios de cajero electrónico, disposiciones en efectivo, transferencias entre cuentas; servicios de manejo de recursos de tesorerías de empresa por teléfono y computadora; otorga todo tipo de créditos a personas y empresas, entre los más importantes encontramos:

- Préstamos Refaccionarios para compra de maquinaria y equipos.
- Préstamos de Avíos para compra de materias primas o capital de trabajo.
- Préstamos personales para consumo
- Préstamos Hipotecarios compra de vivienda de todo tipo.

Su capital integrado permite otorgar créditos por montos considerables sin afectar su solidez.

La tendencia a la concentración y centralización del capital, dan paso al establecimiento de las instituciones de banca múltiple y las más adecuadas para un periodo de prosperidad, basado en el potencial de generación de riqueza que trae consigo la revolución tecnológica, que requiere del establecimiento de un marco institucional adecuado. Que evidentemente serían más factibles de realizar en grandes consorcios bancarios que en pequeños establecimientos.

Con estas disposiciones, el sistema financiero se fue concentrando; para los años setenta, unos cuantos bancos controlaban un alto porcentaje de recursos, los seis principales bancos, Bancomer, Banamex, Serfin, Mexicano Somex, Comermex e Internacional controlaban más del 78% de la captación total y solamente dos de estos grandes bancos, Bancomer y Banamex, controlaban más del 51% de esa misma captación, que evidentemente no destinaron para reactivar la economía.

Los Bancos, como instrumentos más importantes de funcionamiento de capital financiero, habían venido ya agrupándose, aunque se enfrentaban a un conjunto de problemas legales derivados de la estructura de la banca especializada, que hasta entonces había venido

³⁴ Enrique Creel de la Barra, entonces presidente de la Comisión Bancaria y de Seguros. “Breves notas sobre la historia de la banca en México”. Panorama Económico Bancomer agosto de 1979.

funcionando; así, una vez más, la legislación bancaria es transformada en 1974³⁵, para adecuarse a las nuevas necesidades del capital. Es de esta manera, como surge en contraposición al sistema de banca especializada con sus distintas funciones (depósito, préstamos hipotecarios, etc.), creándose instituciones que pudiesen desarrollar las distintas funciones que anteriormente se desempeñaban por separado, a lo que denominó el sistema de banca múltiple. Fueron diversos los argumentos que se expresaron para justificar esta medida, destacando entre ellos el que contribuiría a una desconcentración financiera, en la medida que habría nuevos incentivos para los bancos pequeños y medianos, a partir de fusiones que les permitirían actuar; pero en realidad se constituían en centro del poder político y en un lugar de decisiones económicas, les reduciría los costos administrativos y fortalecería la integración del sistema bancario en el plano internacional.

Los argumentos resultaron del todo ciertos, pues en cuanto a la desconcentración bancaria, lejos de que la banca múltiple fuese un instrumento que colaborase en ese sentido, era más bien la legitimación y la legalización de una tendencia del capital que en los hechos se había convertido ya en un proceso irreversible; es decir, el sistema de banca múltiple, lejos de contribuir a la desconcentración, aceleró la tendencia a la concentración, en la medida en que propició fusiones que evidentemente estarían encabezadas por los bancos líderes, quienes terminarían absorbiendo a los bancos pequeños y medianos. Esto, además, ayudó al gran capital financiero a enfrentar los efectos de la crisis económica, allegándose de un mayor volumen de recursos que destinarían como en todas las otras épocas de fuertes conflictos económicos, a la actividad especulativa.

Las instituciones bancarias han sido, históricamente, las de mayor significación dentro del sistema financiero; las otras instituciones, como las aseguradoras, casa de bolsa, compañías de fianzas, almacenes de depósito, etcétera, han constituido una parte relativamente menor de éste y en muchos casos directamente manejadas por los propios bancos. La década de los setentas se inicia con 249 bancos privados y mixtos; en pocos años se desarrolla un rápido proceso de integración de las distintas instituciones en grupos bancarios. Estos, en realidad, ya venían siendo tales, pero es hasta estos años (1974 y 1978) que se modificó la legislación, que permite su existencia legal y contable. Posteriormente, hacia 1976, los bancos

³⁵ Existieron hasta este momento se expidieron cuatro leyes bancarias: la de 1924, la de 1926, la de 1932 y la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, vigente desde 1941, y que han sufrido modificaciones de consideración desde entonces. Véase Financiera Nacional Azucarera, S.A. (FINASA), Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, México, 1980.

empezaron a solicitar a la Secretaría de Hacienda la conversión a la nueva forma de organización, lo que da cabida a la existencia de la banca múltiple que es la integración, para su funcionamiento conjunto, de los distintos departamentos de la banca. Se fusionan así instituciones de depósito, ahorro hipotecario, etc., iniciándose el proceso de creación de banca múltiple. Pero es necesario considerar más detenidamente esta acelerada centralización de capitales en el sistema bancario.

En 1975 son ya 139 instituciones bancarias en éste último año aparecen como grupos: Bancomer, integrado por 53 bancos, una financiera y una hipotecaria; Banamex, con dos financieras y una hipotecaria; Serfín, que integra al Banco de Londres y México, Azteca, tres bancos más, una financiera y una hipotecaria; Comermex, con cuatro bancos, una financiera y una hipotecaria; Cremi, con dos bancos y dos hipotecarias; Banatlán, con dos bancos y una financiera; Banpaís, con dos bancos, tres financieras y dos hipotecarias; Banco Mexicano (posteriormente parte del grupo Somex), con diez bancos; y Bancos Regionales Asociados con ocho bancos y una financiera. Estos son los 100 mayores bancos privados y mixtos en ese año los cuales obtuvieron más del 78% de la captación nacional.

Al año siguiente se integrará el Banco del Ahorro Nacional, Financiera Mercantil de México y Banco de Cédulas Hipotecarias (BCH), dando lugar, entre los 10 mayores, a BCH. En 1977, Bancomer, Banamex y Serfín, los tres mayores, aparecen como bancos múltiples; se fusionan el Banco Mexicano el grupo Somex, Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, Financiera Comercial Mexicana y Asociación Hipotecaria Mexicana, pasando así a ocupar un lugar más destacado en el grupo de los diez mayores. En este año, éstos obtuvieron más del 82% de la captación de 70 instituciones. Al inicio de la década de los 80s, son ya 57 instituciones bancarias, todas ellas en bancos múltiples, que absorben más del 83% de la captación³⁶.

A finales de 1978 eran más de veinticinco las instituciones que operaban como banca múltiple, incluidas desde luego, las más importantes. Para este año, el 90% del total de los pasivos bancarios estaban depositados en este tipo de instituciones; la banca especializada disponía sólo del 10% restante³⁷.

³⁶ Héctor. González, “Economías de escala y concentración bancaria. El caso de México”, documento núm.29, Banco de México, serie Documentos de Investigación, octubre de 1980, p.39. Para 1971, actualizado por el autor.

³⁷ Ma. Elena. Calderon, et.al, *Cambios Recientes en la Organización Bancaria y el Caso de México*, La Banca Pasado y Presente, CIDE, México 1985, p.196

Las utilidades de la banca, ahora convertida en banca múltiple, crecieron desproporcionadamente; con el argumento que la situación crítica por la que atravesaba la economía del país y su situación específica, no les permitía dar aumentos salariales. Y justamente en ésta época de recesión, inflación y desempleo, los grupos financieros ganaron más fortaleciendo su posición oligopólica.

Durante los primeros seis meses de 1982, el proceso de integraciones y fusiones se aceleró enormemente: aparece el grupo de Banca de Provincias (fusión de una hipotecaria y dos financieras); Banco Ganadero fusiona a una hipotecaria; Banco Latino fusiona a dos bancos y una financiera; Bancreser fusiona a Polibanca Innova (resultado de la fusión de dos bancos y dos hipotecarias en 1970); Banatlan fusiona a Banpacífico (que a su vez es resultado de la fusión de dos bancos, una financiera y una hipotecaria en 1976); Bancam fusiona a Banca Metropolitana (que resulta de la fusión de dos bancos y una financiera). A las anteriores podríamos agregar la integración de Unibanco a Banpaís, Actibanco de Guadalajara a Banca Cremi, Banco Ganadero a Banca Continental, Longoria a Crédito Mexicano y Occidental de México a Banco del Noroeste.

Las utilidades de la banca, ahora convertida en banca múltiple, nos muestran esta afirmación.

**Cuadro 2. Banca Nacional Privada y Mixta
Número de oficinas* y Tasa de Crecimiento
1960-1982**

Año	No. Oficinas Nacional	Tasa de Crecimiento	No. Oficinas Privada y Mixta	Tasa de Crecimiento
1960	48	-	1003	-
1965	185	285.4	1312	30.8
1970	295	59.4	1814	38.2
1975	489	65.7	2406	32.6
1980	577	17.9	4156 ¹	72.7
1982 ²	876	51.8	4244 ¹	2.1

* Incluye matrices, sucursales y agencias

¹ Incluye Banca múltiple y de depósito

² Hasta Abril de 1982.

Fuente: Datos elaborados con información obtenida en el Boletín Estadístico y Boletín Información Estadística y Oportuna. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Cuadro 3. Crecimiento de utilidades y rentabilidad

	Incremento en las Utilidades		Incremento en la tasa de rentabilidad (a)	
	1977/1978	1978/1979 (b)	1977/1978	1978/1979(b)
Total	53.6	69.1	33.5	38.8
Bancomer	73.5	66.4	65.4	58.4
Banamex	78.5	84.8	19.2	13.2
Serfin	37.1	169.5	26.6	122.1
Comermex	31.5	22.7	18.1	5.9
Somex	27.1	35.5	18.8	26.5
Internacional	65.1	45.2	30	3.4
BCH	14.1	21.3	13	18.3
Cremi	74.1	71.4	71.3	108.2
Banpais	3.3	42.3	14.4	71.1
Bantlan	260.3	263.4	239	176.9
Otros	26.9	55.4	14	36.9

(a) Tabla de rentabilidad relación capital pagado y reservas

(b) Periodo enero-junio

(c) Fuente: Revista Nexos No. 24 Artículo Carlos Tello diciembre de 1979 p 22

Así, tomando en cuenta incluso estos anuncios de fusión, antes de la nacionalización existen alrededor de 40 grupos bancarios privados y mixtos, de los cuales 27 son múltiples y manejan más del 90% de los recursos de estas instituciones.

Por lo que toca a las aseguradoras, también existe un alto grado de concentración. Siete compañías controlan cerca del 90% de los recursos de un total de más de 50 instituciones; 5 de ellas eran parte de los grupos bancarios más poderosos.

La creación de la banca múltiple en 1976 aceleró la integración de los grupos financieros bancarios y con ello potencio su vínculo productivo y financiero. Pero también el enorme flujo de capitales facilitó la inversión patrimonial como la especulación financiera, que originó el sobreendeudamiento externo. En este periodo se conformó una estructura de la propiedad capitalista establecida en una oligarquía que se convirtió en la principal beneficiaria de las más importantes trasferencias de riqueza.

Durante el gobierno de José López Portillo, en el que se apostó a que el petróleo iba ser la panacea del crecimiento y la industrialización y el medio para superar y evitar la crisis, se propició una economía “del bienestar”, de derroche y con la paradoja de ser una economía dolarizada, sin dólares (pues la reserva de dólares sirvió para la especulación) y altamente vulnerable.

La crisis económica de este periodo cierra un ciclo de desarrollo del capitalismo en México que se caracterizó por altas tasas de ganancias para las grandes corporaciones, la masiva bancarrota de los pequeños y medianos capitalistas, el incremento del desempleo la pérdida del poder adquisitivo de las masas mexicanas, la enajenación de los recursos naturales por medio de un desorbitado endeudamiento exterior y la presencia de una crisis política entre la burguesía y el Estado. Con la intención de restaurar y recomponer las relaciones entre Estado y capital, José López Portillo estableció una estratégica alianza con el capital privado, financiero e industrial para la producción masiva de petróleo como palanca de desarrollo que sacara al país de la crisis. Por otro lado, José López Portillo vio la necesidad de reforzar la “alianza” con el movimiento obrero corporativo en un pacto que prometía usar los excedentes petroleros para mejorar las condiciones de vida de las clases subalternas, a cambio de que los sindicatos moderaran sus demandas salariales, con la aceptación del tope del FMI. De esta manera, López Portillo logró obtener el consenso de ambos sectores de capital y trabajo que le permitiera enfrentar los retos de la crisis en que se vio envuelto el país con la devaluación de 1976³⁸.

Ante la perspectiva del agotamiento total de cualquier tipo de desarrollo independiente, la repentina e inesperada nacionalización de la banca y el control de cambios, permitiría servir de pivote para realizar transformaciones importantes en la estructura productiva del país, así como de la distribución más equitativa del ingreso y la riqueza nacionales producidas por los trabajadores.

En 1982 la nacionalización de la banca expresó el agotamiento de la forma de acumulación predominante por más de cuatro décadas, y el insuficiente desarrollo de la estructura productiva y la falta de competitividad internacional de la industria mexicana.

La nacionalización de la banca implicó cambio en la forma de operación y regulación de todas las instituciones del sector financiero, así como su relación con el Estado, lo que dio lugar a la necesidad de definir el papel que deberían cumplir en el financiamiento del desarrollo nacional.

Al momento de la nacionalización, la organización, funcionamiento y operación de los bancos estaban regulados por la Ley General de las Instituciones de Crédito y Organizaciones

³⁸ Aziz Nassif, Alberto. El Estado Mexicano, México 1989. Ed. SEP. p.186-187.

Auxiliares expedida en 1941. Esta ley con una gran cantidad de modificaciones, se mantuvo en vigor hasta enero de 1985.

Con motivo de la nacionalización bancaria, el 17 de septiembre de 1982, el presidente José López Portillo, envió una iniciativa al Congreso de la Unión con el propósito de adicionar un quinto párrafo al artículo 28 constitucional, reformar el artículo 73 e incorporar la fracción XIII bis al apartado B del artículo 123 del propio ordenamiento fundamental. La aprobación de estas reformas, elevó a rango constitucional la nacionalización.

Estas modificaciones se establecieron en el Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo, definiendo las áreas económicas reservadas al Estado y la función y desempeño de las instituciones, organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

A partir de 1983 se pretendió dar respuesta a los compromisos que como consecuencia del acto nacionalizador surgieron y avanzar en la consolidación institucional del sistema, así como mejorar su eficiencia operativa, a fin de fomentar una competencia sobre bases más equitativas, reducir costos de intermediación y ampliar su cobertura para proporcionar un mejor servicio al público. Se trató de evitar la burocratización de la toma de decisiones, estableciendo el concepto de autonomía de gestión de los directores de los bancos.

De las sesenta instituciones existentes antes de la nacionalización, con la reestructuración del sistema bancario se liquidaron once instituciones que realizaban operaciones especializadas y 31 fueron fusionadas; el sistema quedó agrupado en 18 instituciones, de las cuales 6 tenían cobertura nacional, 6 multiregionales y 6 regionales.

Con las fusiones se fortaleció la situación financiera de varias de las instituciones, aumentando su capital al integrarse al banco fusionante con todos los derechos, obligaciones, activos y pasivos de los bancos fusionados.

Entre 1982 y 1988 la banca nacional mejoró notablemente su rentabilidad, en el conjunto; se contó con instituciones financieramente sanas, la banca nacionalizada dio muestras de imaginación, creatividad y capacidad en el diseño de nuevos productos, sistemas y procedimientos, tanto para ampliar su penetración en el mercado como para diversificar su captación³⁹.

³⁹ Carlos. Sales, *“Indemnización Bancaria y Evolución del Sistema Financiero 1983-1988”*, Editorial Paginas del Siglo XX, México, 1992, p. 112.

Después de la crisis estructural de 1981-1982, para restablecer las condiciones de rentabilidad del capital, el Estado impulsó un conjunto de reformas económicas y financieras que combinaron radicalmente las condiciones de la vida económica de México. Una de las principales fue el proceso de privatizaciones iniciado en 1983 y cuya tercera etapa fue la reprivatización de la banca.

1.4 Innovaciones tecnológicas⁴⁰ en la Banca.

Los cambios económicos mundiales han dado lugar a una economía diferente; el desarrollo del neoliberalismo dará forma a la expansión de la revolución tecnológica y al despliegue del nuevo capitalismo informático y a la economía del conocimiento, las fuerzas productivas generan enormes dificultades.

Para entender qué es la revolución informática y sus expresiones, se debe entender la relación que existe con la economía, o más bien con un nuevo tipo de economía y de sociedad, en una etapa de desarrollo diferente. Hoy nos encontramos con un capitalismo informático y también una nueva etapa de desarrollo social. El capitalismo informático y la globalización son dos conceptos diferentes, pero dos cuestiones íntimamente ligadas.

El marxismo clásico y leninista distingue esclavitud, feudalismo y capitalismo, en una secuencia histórica de muchos siglos, -de larga duración- que tiene que ver con los modos de producción. Al estudiar el capitalismo, Marx distingue entre lo que llama el capital mercantil, el capitalismo industrial, a lo cual posteriormente se agregarán capitalismo industrial de libre competencia y capitalismo monopolista. Marx no ve en el capitalismo mercantil una etapa del desarrollo del capitalismo sólo ve la transición del feudalismo al capitalismo. Luego, otros autores agregarán y distinguirán el capitalismo monopolista, sin desarrollar una teoría de las etapas. La teoría clásica del imperialismo relaciona el llamado capitalismo monopolista financiero con una etapa del desarrollo histórico del capitalismo en expansión a nivel mundial⁴¹.

⁴⁰ Según la definición de algunos autores evolucionistas: *la tecnología es el conocimiento de cómo producir, de la manera de producir. Toda producción implica una tecnología.* Alejandro. Dabat, Revolución Informática globalización y nueva inserción internacional de México, UNAM, México, 2004. p.36.

⁴¹ Alejandro. Dabat, *Ibid*, p. 22.

Marx concibe el sistema económico esencialmente dinámico, ya que sus componentes internos mantienen entre sí una relación inestable, propensa al movimiento. *La formación social capitalista es dinámica en el sentido de que contrariamente a la sociedad feudal, revoluciona de manera permanente sus propias relaciones sociales y las relaciones tecnológicas de reproducción*⁴².

Marx le da una enorme importancia a la tecnología no solamente de la producción, con el desarrollo de las fuerzas productivas, la formación de un nuevo tipo de capitalismo, sino también con el proceso de valorización, con las formas de acumulación y con la modificación del capital a partir de la incorporación de la tecnología. Argumenta que lo que distingue a las épocas económicas unas de otras no es lo que hace, sino el cómo se lo hace, con qué instrumentos de trabajo se hace. Los instrumentos de trabajo no son solamente el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza del trabajo del hombre, sino también el exponente de las condiciones sociales en que se trabaja⁴³.

Para la economía política marxista la tecnología es una fuerza productiva fundamental. La ciencia y la tecnología juegan un papel histórico central y esto se expresa en muchos aspectos, tanto en el desarrollo histórico como la principal fuerza productiva, el papel que cumplen en el desarrollo de las fuerzas productivas y de la sociedad, pero también en términos de la economía política.

Desde los años setenta el capitalismo se encontraba en una etapa de sorprendente dinamismo debido a un importante factor; las transformaciones de su base tecnológica, es decir el fundamento material del cambio histórico del capitalismo y por ende de la transformación del conjunto de la estructura socioeconómica⁴⁴. Es aquí donde vemos la separación del capital financiero y el capital productivo, que rinde sus mayores frutos. Porque el capital financiero va a apoyar a los nuevos emprendedores que pueden convertir sus ideas en realidades comerciales; porque los no productores tienen dinero disponible y comienzan a operar con dinero prestado, convirtiéndose en una fuerza dinamizadora.

El desarrollo de la tecnología como forma de control del hombre sobre la naturaleza, ha sido una constante en la historia. La invención y la innovación son elementos importantes del avance productivo, formando parte tanto del comportamiento empresarial como de las

⁴² Marx, *Introducción General a la Crítica de la Economía Política 1851*, Cuadernos Pasado y Presente México 1968.

⁴³ Marx, *El Capital*, tomo I México, Ed. Siglo XXI p. 132

⁴⁴ Rivera, Miguel Ángel. *Capitalismo informático, cambio tecnológico y desarrollo nacional*, México 2005 Universidad de Guadalajara UNAM, p. 107.

contradicciones que se dan entre los diversos participantes en la generación de un producto. Pero más aun, la innovación y el conocimiento se han convertido en fundamentos de la reproducción del capitalismo actual.

Las innovaciones tecnológicas ocurren en un periodo de consolidación y expansión de los mercados, siguiendo el criterio del capital productivo, las transformaciones de la estructura productiva dan como resultado la revolución industrial, en donde se transforman las estructuras de producción, de consumo y distribución entre tiempo productivo y tiempo libre.

Existen varias teorías sobre el desarrollo tecnológico de una amplia pluralidad, la línea dominante se traduce en dos corrientes: el evolucionismo moderno y la teoría de las ondas largas de la escuela de Sussex⁴⁵. La base fundamental de esta teoría se encuentra en la acumulación de capital según la teoría de Marx, que ha servido de puente a la teoría de ondas largas. Y la teoría evolucionista que sostiene que las innovaciones tecnológicas requieren de una convalidación institucional; con la noción de que al evolucionar el ciclo de vida tecnológico, la nueva tecnología cambia la relación entre los cambios internos, así como la relación entre la tecnología, la economía y la sociedad.

Los evolucionistas se desarrollan dentro del pensamiento macroeconómico, en relación con el papel de la innovación. La definición de tecnología según varios autores evolucionistas, es el conocimiento de cómo producir y la manera de hacerlo. Toda producción implica una tecnología, pero no sólo esta tecnología sino que procedimiento utilizar para producir.

Joseph Schumpeter⁴⁶, considerado el pensador más agresivamente partidario del capitalismo, entendió la innovación en nuevos productos, nuevos procesos o simplemente en nuevas maneras de hacer las cosas. Schumpeter, como historiador de la economía no marxista pero con muchos elementos del marxismo, asocia periodos con épocas de renovación de la base técnica, ligada a momentos de destrucción creadora. Hay épocas históricas en las cuales el empresario innovador, como elemento dinámico de la economía, innova y desarrolla tecnologías nuevas.

La teoría de Schumpeter conformó el actual enfoque teórico de las revoluciones tecnológicas y toma algunos elementos de la teoría de ondas largas que nace con

⁴⁵ Rivera Miguel Ángel, op. cit., p. 19

⁴⁶ Schumpeter. Joseph, Ciclos económicos, análisis teórico, histórico y estadístico del proceso capitalista, Zaragoza: Prensa Universitarias.

Kondratiev, pues conforma una corriente que establece una asociación indisoluble entre la teoría de las ondas largas y una nueva teoría del cambio tecnológico. Este teórico entiende la innovación como la esencia del motor de crecimiento capitalista. Veía al capitalismo: *como un proceso de mutación industrial... que revoluciona incesantemente la estructura económica desde dentro, destruyendo ininterrumpidamente lo antiguo y creando continuamente elementos nuevos*²⁰. Su paradigma central es el paradigma productivo, entendiendo como el conjunto de conocimientos en que se basan las técnicas de los procesos productivos, circulatorios o de consumo centrales⁴⁷.

El significado de los cambios resultantes de la aplicación de la microelectrónica ha sido motivo de importantes estudios. El trabajo de Simón Nora y Alain Minc, identifican una serie de elementos, donde se resalta la magnitud de los cambios de la difusión de esta tecnología. La microelectrónica está estrechamente relacionada con la llamada “revolución informática”, la cual ha permitido el desarrollo del tratamiento y la conservación de la información y se liga con el uso de las computadoras. Sin embargo, el evento donde se permite un verdadero cambio en la organización social consiste en la vinculación del procesamiento de estos datos con las telecomunicaciones, o sea, con la posibilidad de transmitir información. Este fenómeno es designado con el término de telemática.

Una de las premisas más importantes de estos autores es sobre los efectos sociales de la telemática, en su apreciación de ésta, *a diferencia de la electricidad no trasmite una corriente inerte, sino información, es decir poder*⁴⁸. Cuando decimos que alguien o algo tiene poder queremos decir que tiene la capacidad de imponer su voluntad, de exigir cierta conducta, aun contra toda resistencia⁴⁹. De esta manera, la aplicación de la tecnología informática puede resultar un proceso de descentralización, afectando de manera adversa la estructura de poder o las jerarquías existentes.

Dentro de los teóricos del evolucionismo, se encuentra Rifkin, quién analiza detenidamente el desplazamiento del trabajo humano con las nuevas tecnologías de la información, que a partir de 1975 inició el uso de computadoras y con ello, la utilización de

²⁰ Pérez. Carlota, Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero, *apud*, Schumpeter (1942:1975) cap.VII, p. p.84 (vc. 1961, p.102}

⁴⁷ Enrique. De la Garza. Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México, F.C.E. México 2006.

⁴⁸ Simón Nora y Alain Minc, La informatización de la Sociedad, México, FCE, 1981.

⁴⁹ La definición es de Max Weber: “Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad , dentro de una relación social, aun en contra de toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”, *Economía y sociedad*. Esbozo de sociología comprensiva, México, FCE, 1981, p.43

una extensa red, modificando los procesos de trabajo; muestra un estudio efectuado por Andersen Consulting sobre el sector bancario en los Estados Unidos: *con la aplicación de la automatización y de simplificación pueden dar como resultado incrementos de productividad, entre el 20 y el 30%*⁵⁰.

En la década de los setentas, México sufrió el impacto de la revolución informática, la instalación del nuevo equipamiento requería de un marco adecuado para manejar el crecimiento basado en la nueva tecnología, pues no sólo se reorganiza la estructura productiva, sino que se da una transformación profunda de las instituciones y de la sociedad, de la cultura e incluso de la ideología.

El capital financiero se situó a la vanguardia de la revolución informática al incorporar estas innovaciones en sus instituciones, siempre dispuesto a incrementar la velocidad y a expandir el alcance de sus transacciones. El nuevo equipamiento fue herramienta de gran utilidad en la administración interna de los bancos, lo que les reducía los costos de operación y de trabajadores al racionalizarse y aumentar la productividad.

La transformación tecnológica trae consigo un importante cambio de un conjunto de tecnologías, productos e industrias nuevas y dinámicas, capaces de sacudir los cimientos de la economía y de impulsar una oleada de desarrollo a largo plazo. La dinámica cambiante del capitalismo *desde finales del siglo XVIII ha atravesado por cinco etapas distintas asociadas con cinco revoluciones tecnológicas sucesivas*⁵¹. La primera, la revolución Industrial en Inglaterra desde 1771, en donde ocurre la mecanización de la industria del algodón, hierro forjado y de la propia maquinaria; la segunda, desde 1829, que se denominó la era del vapor y de los ferrocarriles; en ésta surgen las maquinas de vapor y la maquinaria de hierro movida con carbón, construcción de ferrocarriles y vagones, la energía de vapor para numerosas industrias incluyendo la textil, estas dos revoluciones tienen en común que se basan en la producción; la tercera, desde 1875, llamada la era del acero, la electricidad y la ingeniería pesada, el desarrollo del motor a vapor para los barcos, ingeniería química, industria de equipos eléctricos, cobre y cables, papel y empaques; la cuarta revolución, desde 1908, la era del petróleo, el automóvil y la producción en masa de automóviles, petróleo barato y sus

⁵⁰ Jeremy. Rifkin, El Fin Del Trabajo Ed. Siglo XXI España 1994.

⁵¹ Carlota, Pérez, Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero, Ed., Siglo XXI, México 2004, pp.32-34

derivados, petroquímica y sus derivados, motor de combustión, productos electrodomésticos; y la quinta, la era de la informática y las telecomunicaciones, microelectrónica, computadoras *softwer*, desarrollo por computadora de biotecnología y nuevos materiales⁵².

Estas cinco revoluciones tecnológicas están basadas en los grandes ciclos expansivos del capitalismo. El capital, al expandirse genera una sobre acumulación. Con esto, crece más rápidamente la acumulación que la rentabilidad, generando un proceso de sobre-acumulación de capital y una crisis. Con este fenómeno se produce un derrumbe, dando lugar a una reestructuración del capital con destrucción de partes de capital⁵³. Los schumpeterianos hablarán de trayectorias tecnológicas que se van desarrollando a través del tiempo. Las tecnologías se van renovando conforme ciertas frecuencias. A ningún empresario que ha hecho inversiones en su empresa se le ocurriría cambiar antes de haberle sacado todo el jugo a su base productiva. La innovación no tiene que ver con su condición de empresario, es la lógica de la competencia y esto ocurre en ciertas coyunturas determinadas.

La primera calculadora automática fue inventada en 1642, posteriormente se mejoró, añadiendo multiplicaciones al repertorio de calcular en 1821; aunque Charles Babbage tenía en mente crear una máquina con ordenadores modernos, que nunca funcionaron, creó las bases de la moderna teoría de los ordenadores. William Burroughs inventó la primera máquina calculadora moderna a finales del siglo XIX; aunque esta máquina no era programable, su éxito preparó el terreno para la introducción de los ordenadores en la vida empresarial⁵⁴.

A finales del siglo diecinueve, el buro de censos de Estados Unidos convocó a un concurso con el propósito de encontrar nuevas formas para contabilizar los censos nacionales. El ganador de este concurso usaba tarjetas perforadas como las imaginadas por Babbage. También creó la máquina perforadora para la codificación y un lector de tarjetas. Con ello, el inventor terminó el censo en menos de dos años, y creó su propia empresa que posteriormente se denominará la IBM⁵⁵.

En 1947, la invención del microprocesador (la computadora en un chip), fue el gran paso a la tecnología de información y comunicación, que conduciría a la revolución tecnológica.

⁵² Ibid, p 38-39

⁵³ Marx se refiere al ciclo corto, pero viendo una lógica en este ciclo corto.

⁵⁴ Rifkin. Jeremy, El Fin Del Trabajo, Ed. Siglo XXI México 2004 p. 89-90

⁵⁵ Ibid.

Con esta innovación empezó la integración definitiva de la microelectrónica en dos ramas fundamentales: la computación y el *software* y, más adelante, las telecomunicaciones.

La capacidad tecnológica para el tratamiento y transmisión de información ha tenido un desarrollo dramático en los últimos veinte años. En tanto que, por un lado se ha llegado a la fabricación de componentes electrónicos de tamaño sumamente reducido, pero con una gran capacidad de trabajo; por otro, lado la tecnología espacial permite el uso de satélites para las comunicaciones, reduciendo las dimensiones del espacio y del tiempo en la difusión de la información. Esto ha representado un cambio muy importante en la forma de conducir un gran número de actividades en la administración y la prestación de servicios.

Los cambios tecnológicos vinculados con la telemática se asocian con un considerable aumento de la productividad y su influencia negativa en el empleo, sobre todo en el sector de servicios y en particular, el sector financiero.

El estudio y análisis del cambio tecnológico se encuentran en el centro de diversas teorías sobre el desarrollo económico de la sociedad capitalista. La invención, pero principalmente la innovación, son elementos importantes del avance productivo, formando parte, tanto del comportamiento empresarial como de las contradicciones que ocurren entre los participantes en la generación de un producto.

Entre los desarrollos tecnológicos contemporáneos ocupa un lugar prominente el avance de la microelectrónica, la cual genera importantes transformaciones en amplios sectores de la sociedad. Su impacto se ubica tanto en el campo de la producción como en la prestación de servicios y comunicaciones, que se pone de manifiesto en el tipo de productos disponibles, así como en la forma que éstos se producen. La creciente aplicación de esta tecnología tiene un significado relevante para el empleo y para las formas de control de la fuerza de trabajo. Afecta al tipo de actividades a realizar, a la capacitación requerida para el trabajo y a los diversos grupos participantes en los sectores donde su introducción es más dinámica.

Los cambios inducidos por la aplicación de la tecnología microelectrónica han sido considerados como generadores de un periodo de transformación comparable con importantes aspectos de la primera revolución industrial. La microelectrónica es uno de los avances más importantes del desarrollo tecnológico porque ha provocado profundas transformaciones en amplios sectores de la sociedad. Uno de ellos se ubica en el campo de la prestación de servicios y comunicaciones. La aplicación de ésta tecnología ha tenido un

impacto relevante para el empleo y para las formas de control de la fuerza del trabajo; afectando el tipo de actividades a realizar, a la capacitación requerida para el trabajo y cambios a los componentes de los sectores que introducen estas nuevas tecnologías. La tecnología informática está alterando rápidamente tanto el tipo de trabajos realizados, como la misma organización de la producción.

La aceleración de la invención técnica ha sido determinada por un número de factores interactuantes en la historia de la ciencia, el trabajo y la sociedad. El papel desempeñado por la computadora en la aceleración de la actividad científica es evidente.

En el contexto de la producción capitalista de mercancías, el crecimiento sostenido de la investigación condujo a la especialización y a la automatización esta última, llamada informática global⁵⁶.

La globalización es un proceso de larga duración que ha permeado todos los ámbitos internacionales y nacionales y los bancos mexicanos no fueron la excepción; este fenómeno fue más claro alrededor de los años setenta, en los que ocurre toda una reorganización del trabajo pero también de la fuerza de laboral⁵⁷.

De 1974 a 1982, México vivió la época de mayor turbulencia económica de su historia, en un período que abarcó parte del sexenio de Luís Echeverría Álvarez y la totalidad del de José López Portillo. En este lapso, tuvieron lugar la devaluación y crisis de 1976, el auge petrolero de 1979-1981, el enorme endeudamiento externo de 1979-1982, las tres devaluaciones de 1982 y el establecimiento del control de cambios y la nacionalización de la banca de ese mismo año⁵⁸.

En esta década de los años setenta, el capitalismo se encontraba en una etapa de sorprendente dinamismo debido a un importante factor que radica en las transformaciones de su base tecnológica; es decir, el fundamento material del cambio histórico del capitalismo y, por ende, de la transformación del conjunto de la estructura socioeconómica⁵⁹.

La revolución tecnológica en el sistema financiero llevó al reemplazo de un conjunto de tecnologías por otras, con la modernización del equipamiento, los procesos y las formas de

⁵⁶ Alejandro. Dabat, Revolución Informática, Globalización y Nueva Inserción Internacional de México, Ed. UNAM México 2004 p.34

⁵⁷ Octavio. Ianni, La era del Globalismo México 1999. Ed. Siglo XXI, p.54.

⁵⁸ Carlos. Morera, El Capital financiero en México y la globalización, México 1998 Ed. Era, p.67.

⁵⁹ Miguel Ángel, Rivera, Capitalismo informático, cambio tecnológico y desarrollo nacional, México 2005 Universidad de Guadalajara. UNAM, p. 107.

operar existentes que se modificaron sustancialmente. Es a partir de la electrónica, la telecomunicación, la computadora, el fax, entre otros medios, que el mundo de los bancos se agilizó como nunca antes⁶⁰. Los nuevos sistemas electrónicos de procesamiento de datos y de telecomunicaciones, que no es otra cosa que la posibilidad de transmitir la información telemática. Esta capacidad para la transmisión de información es muy grande a través del uso de satélites para las comunicaciones, reduciendo el espacio y tiempo en la difusión de información. Y uno de los sectores más beneficiados por esta revolución informática fue el financiero⁶¹.

Con la incorporación de estas tecnologías al ámbito financiero, la informática ha sido una herramienta de gran utilidad en la administración interna de los bancos. Muchos servicios de atención al público se automatizaron y la mayoría de transacciones interbancarias se realizaban mediante teleproceso.

Los procesos de trabajo

Los efectos de la innovación tecnológica sobre la estructura económica y sobre el empleo constituyen un problema complejo que ocupa un lugar central en el proceso de desarrollo económico. La incorporación de nuevas técnicas impone ajustes a la actividad económica, las cuales dependen del carácter de la propia tecnología. Los nuevos métodos para producir y para prestar servicios van acompañados de las formas concretas de su aplicación y son, por tanto, fenómenos sociales. Sin embargo, se puede distinguir entre las potencialidades de diversas tecnologías y, en este sentido, la microelectrónica y su aplicación representa un gran poder de transformación, en la manera como se realizan una amplia serie de actividades.

Hasta 1970, el trabajo bancario en México era sumamente atrasado, fue un trabajo manual fundamentalmente; los trabajadores procesaban el movimiento contable con sumadoras, maquinas de escribir, cajas registradoras y sumadoras de palanca. Las cuentas se manejaban a través de cuentas auxiliares que se registraban diariamente, de tal forma que el cliente tuviera siempre su saldo disponible, ya que éste podía girar un cheque y, si no

⁶⁰ Octavio Ianni, La era del Globalismo México 1999. Ed. Siglo XXI, p. 14.

⁶¹ La informática se refiere al procesamiento de datos, la automatización es la aplicación del procesamiento electrónico de datos en procedimientos mecánicos. El teleproceso es procesamiento electrónico de datos a distancia. Boletín de Automatización Bancaria Asociación de Banqueros de México 1981.

disponía de un saldo real, se podían cometer grandes errores de operación; cuando llegaba a faltar la luz, tenían que hacerlo a mano, pues era necesario que todos los días se registraran los movimientos hechos por los cuenta habientes (era el caso de oficinas centrales, en los departamentos de cheques).

Después de este proceso lento y rudimentario se implantó el sistema que se denominó informática, el movimiento contable se llevaba en tarjetas perforadas. En sucursales se operaba con sumadoras y grandes cajas registradoras, que traían gran número de teclados programados para los diferentes renglones de operación, en las que se registraban los diversos movimientos contables, lo que reducía considerablemente el tiempo de operación. Con la evolución de la tecnología informática, el desarrollo de la actividad bancaria fue notable en rapidez y eficiencia.

Con la automatización de las instituciones bancarias del país, el sistema reducía las horas de trabajo, pues el anterior procedimiento que se manejaba con cuentas auxiliares, se sustituía ahora con listados que arrojaba el propio sistema, en los que se podía detectar a través del número de cuenta de un cliente el número de operaciones que había realizado por día; aunque esto ocurría fundamentalmente en oficinas centrales.

La informática, en el ámbito financiero apareció en los setenta y se aplicó inicialmente a la contabilidad bancaria y a procesos de gestión administrativa como la emisión de nóminas y el control de inventarios. Con una informática centralizada, las computadoras se encontraban físicamente en las centrales de las instituciones aún sin posibilidades técnicas de comunicación con sucursales. Se instalaron inmensas máquinas que ocupaban un departamento completo; en ellas estaba instalado el programa de operación hacia las sucursales y oficinas bancarias, aquí es donde vemos lo que llamó Octavio Ianni: *la transición de la máquina- herramienta al sistema de máquinas autorreguladas, pues no sólo sustituían la mano del hombre, sino también las funciones cerebrales requeridas para la vigilancia de las máquinas herramienta. Es decir la máquina se vigila y se regula a sí misma*⁶². Sin embargo, esto bastó para que se transformara el trabajo en las matrices. En las sucursales seguía realizándose de manera telefónica, ya sea para el pago de un cheque, consulta de saldos o tipos de cambio.

⁶² Octavio. Ianni, La Era del globalismo, Ed. Siglo XXI México 1999 p. 18

Con la automatización del sistema financiero se dio prioridad a las relaciones interbancarias, en donde se avanzó con gran rapidez; en tanto que la atención de los servicios al público se fue incorporando paulatinamente.

El modo en donde se articula y rearticula el capitalismo es la acumulación que, mediante la incorporación de tecnología, eleva la productividad del trabajo. La productividad del trabajo, a su vez, es fundamental como instrumento de competencia capitalista. La competencia se explica fundamentalmente por la incorporación de tecnología. En donde reorganiza con las más diversas formas de organización técnica, en la producción conlleva una transformación en el trabajo, en el modo en que se trabaja, en las relaciones laborales, en la organización social y colectiva⁶³. El creciente cambio tecnológico incorporado en la prestación de los servicios financieros proporcionados por el sistema bancario, repercutió de manera sensible sobre la productividad del trabajo bancario y, por tanto, sobre el empleo. En relación con el trabajo, la tecnología se incorpora a partir de la categoría de trabajo complejo, en la economía política marxista. El trabajo complejo es aquella fuerza de trabajo que ha sido modificada en su capacidad originaria física por la incorporación de conocimientos específicos, superiores, que tiene ese trabajador.

La gran población de trabajadores bancarios se vio involucrada con estos cambios, pues se desarrollan las tecnologías y mentalidades con base en los principios de la productividad y de la competitividad. Ocurrió una reorganización de la fuerza de trabajo y se creó una nueva división del trabajo y el trabajador fue llevado a ajustarse a las nuevas exigencias⁶⁴.

La tecnología microelectrónica no sólo se caracteriza por su potencial en términos productivos, sino que también tiene efectos negativos al remplazar los modos de operación, como el trabajo, ya que puede afectar al empleo y las capacidades necesarias para trabajar, impactando también la maquinaria y la misma organización empresarial.

Con base a la experiencia empírica en el sector bancario, se pueden identificar dos fuerzas operativas en sentido contrario; por un lado, el crecimiento de los servicios financieros y por el otro, el incremento en la productividad. El impacto de la automatización de los servicios financieros, ligado con el procesamiento de datos es utilizado para la realización de una serie de labores en los bancos, ya sea en las propias tareas administrativas o bien en

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ Ibid. p. 109

el manejo de las diversas cuentas en poder de individuos o empresas, cuentas de cheques, ahorros e inversiones. Con respecto al manejo de información y control ligado a las carteras de inversiones, la estructura variada y flexible de las tasas de interés, resultantes de las presiones monetarias del período de esta investigación (1970-1982), la automatización permitió crecientes posibilidades en las decisiones de inversión y manejo de activos por parte del público que requería de una administración rápida y eficiente. En general, las transacciones financieras, ya sean alrededor del mercado de valores o del mercado de divisas, en una organización de tipos de cambio flexibles, fueron propensas a una mayor identificación tecnológica.

La automatización de estos procesos dio lugar al mejoramiento en los métodos de recuperación y presentación de la información; con esto, los bancos han visto incrementada su capacidad de procesar un creciente volumen de transacciones, sin un aumento proporcional en los requerimientos de personal. De aquí se desprende un elemento clave en el proceso de incorporación tecnológica en los bancos: el relacionado con los costos de operación y prestación de servicios.

A principios de los años setenta, la era de la automatización electrónica en los servicios bancarios se inicia al introducirse las “cajeros automáticos”, éstas constituyeron una etapa del desarrollo de las formas como los bancos vienen prestando sus servicios al público, en donde el público usuario introduce una identificación y una clave de acceso para obtener efectivo. Estos cajeros, en un principio estaban en las oficinas centrales y paulatinamente se fueron extendiendo a sucursales. Desde entonces, estas cajas han evolucionado dando la pauta para que las tiendas de autoservicio ahora se conviertan en nuevos agentes prestadores de servicios financieros.

Con los diversos cambios tecnológicos relacionados con los métodos de prestación de servicios financieros, se observa la transformación de las estructuras, porque el negocio financiero ya no es sólo de la incumbencia de los bancos, sino que surge una nueva industria, la de los servicios financieros. Industria que fue creciendo con la incorporación de una serie de actividades relacionadas con cadenas comerciales y otras empresas participantes en la administración, protección y transferencia de activos, de crédito e información financiera, de tal manera que la ampliación de servicios posibles fue posible gracias a la tecnología

microelectrónica y la telemática, que afectaron al empleo como una fuerza distinta de la que se dio con la introducción de las máquinas.

La revolución informática proporcionó los instrumentos financieros adecuados para la inversión y la operación, pero también nuevos esquemas contables de funcionamiento al interior de las empresas bancarias; con la telecomunicación se puede, en una teclada, enviar remesas de miles de millones de dólares que pueden desestabilizar a una economía. La telecomunicación implica una escala de transacciones sin precedentes, en términos de volumen y frecuencia, ya que en el trabajo bancario cotidiano se manejan múltiples operaciones, por ejemplo: remesas al extranjero, préstamos, cambio de monedas, órdenes de pago, etcétera; una gran variedad de transacciones. Por ello, el sistema financiero internacional tiene un alto nivel de interdependencia e interconexión electrónica que permite la transferencia en segundos de capitales cuyos montos se asemejan a los productos nacionales brutos de muchas naciones y prácticamente sin reglamentación alguna. Es claro que la informática y las telecomunicaciones desempeñan un papel importante dentro del proceso de mundialización acelerado, que abre nuevas posibilidades de dinamización de fuerzas productivas, pero a medida que el capitalismo se desarrolla intensiva y extensivamente, va a la par el desmantelamiento de las conquistas laborales de los trabajadores y, en particular, de los trabajadores bancarios, en las instituciones financieras.

1.5 Impacto en los trabajadores bancarios

Las potencialidades de diversas tecnologías representan un gran poder de transformación en la manera como se realizan una amplia serie de actividades. Este poder se sitúa en una posición prominente en el análisis de los cambios en la organización social, y uno de los aspectos relevantes de estos cambios lo constituye el impacto sobre el trabajo.

Estos avances tecnológicos aplicados a la generación, manejo y, sobre todo, a la transmisión de información, se presta de manera muy funcional al tipo de servicios prestados por los bancos. Pero también tiene un impacto en el monto del empleo, como en el tipo de trabajo. Las innovaciones tecnológicas en los bancos modificaron las condiciones relacionadas con las funciones a realizar por un personal que tuvo que ajustarse a nuevas rutinas, nuevos aparatos, distintos controles administrativos y a una nueva serie de presiones

resultantes de las responsabilidades y las actividades cotidianas. El trabajo que desarrollaban los bancarios fue modificado en su capacidad física originaria, por la incorporación de conocimientos específicos superiores que tiene que aprender ese trabajador.

En el trabajo de oficina y en los servicios bancarios, se ha logrado incrementar la capacidad de procesamiento de información a través de los métodos y la tecnología. Una alta proporción de labores se ha automatizado, con lo cual se afectó a diversas ocupaciones a saber: cajeros, contadores, asesoras de valores, secretarias (en el caso de sucursales) o departamentos completos que desaparecieron porque ya no se requería el personal que sumara y cotejara los documentos (cheques de otros bancos) que llegaban de sucursales. Tal como ahora lo entiende el *toyotismo*, eliminar la fuerza de trabajo innecesaria, del trabajo “racionalizándolo”.

En los bancos, la mayoría de los trabajadores están sometidos a un minucioso control, a través de funciones específicas y de rendimiento; con una rigurosa disciplina que abarca todos los procesos de trabajo. Se vigila el estricto cumplimiento de los horarios de entrada y salida⁶⁵, así como la libertad de desplazamiento de los trabajadores dentro de las oficinas y las restricciones se explicitaban con toda claridad en los niveles de rendimiento requeridos a través de manuales de procedimientos. El acatamiento de normas es el centro del trabajo, si ocurriera un error contable que repercutiera en un desfaldo, se argumenta la falta de apego a la norma. El secreto del éxito de las direcciones de los bancos, está en que los trabajadores consideraban el sistema de control como algo natural e inevitable, pues es asunto de seguridad.

Con la modernidad, el trabajador encontraba grandes ventajas que le reducían el tiempo de operación, pero las cargas de trabajo aumentaban. No sólo por el gran mercado altamente competitivo que existía dentro del sistema bancario, en donde se ofrecían cada vez más y diferentes instrumentos de captación, así como más y mejores servicios. Aunado a esto surge una nueva clase de gerentes y trabajadores polivalentes bien capacitados, aunque sus ingresos no correspondían a las responsabilidades que les imponían⁶⁶. Se acentúa la sobreexplotación de la fuerza de trabajo porque ahora desempeñaban muchas otras funciones que antes las realizaban varios trabajadores, desapareciendo así la gran mayoría

⁶⁵ El argumento principal es la seguridad dentro de las instituciones financieras

⁶⁶ Adolfo Sánchez, El Joven Marx Los Manuscritos de 1844, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Editorial. Itaca, p. 123.

de puestos, sobre todo en sucursales. Pero empeorando sus condiciones materiales: salarios ínfimos, largas jornadas de trabajo, sin pago de tiempo extraordinario aceleración de los ritmos de trabajo, así como mayor manipulación y velocidad de las máquinas y los equipos de trabajo.

Hay fenómenos que cobran en poco tiempo una enorme importancia por su complejidad pero también por su impacto en múltiples aspectos de la vida social. Con la automatización del sistema bancario, se necesitó de empleados para desarrollar labores de planeación, programación y operación; por lo tanto, fue necesario capacitarlos y entrenarlos para estas labores, desplazando aquellas ligadas con las actividades más tradicionales en la prestación de este tipo de servicios. Se requería, cada vez más, de elevados niveles de concentración; deberían ajustarse a las nuevas rutinas, nuevos aparatos, distintos controles administrativos y una serie de presiones resultantes de las responsabilidades y aumento de actividades cotidianas, para no equivocarse en las cantidades que repercutirán en errores contables, que le traerían un desfalco. Por lo tanto, el trabajador bancario encontrará insatisfacción laboral, no sólo porque ahora se encuentra en trabajos rutinarios y mal pagados, sino que esta dinámica no le permite sociabilizar con sus compañeros, pues se encuentran divididos en pequeños fragmentos de un departamento o en oficinas aisladas, perdiendo así su identidad. Esta división del trabajo viene a reforzar aún más la enajenación, que marca el trabajo, como las relaciones entre los trabajadores⁶⁷.

La introducción de la informática en los bancos trajo como consecuencia la desaparición de departamentos completos en las oficinas centrales, y en sucursales; ya no se necesitaban aquellos que se dedicaban a sumar el movimiento contable –ya fuera cheques, depósitos o pagos- las computadoras arrojaban estos datos que sólo se cotejaban en una suma global con las oficinas centrales.

Con la creación de la Banca Múltiple y la implantación de la informática, aumentó el número de oficinas de la Banca privada y mixta y, por el contrario, el personal decreció, el siguiente cuadro podemos observar esta disparidad en el crecimiento:

⁶⁷ Saxe- Fernández, Globalización crítica a un paradigma, Ed. UNAM D.F. 1999, p.145.

**Cuadro 5 Banca Privada y Mixta No. de Oficinas y Personal en 10 bimestres
De septiembre de 1980 a Marzo de 1982.**

	No. Oficinas	No. De Personal
Sep 80	3,661	119,428
Nov. 80	3,658	121,201
Enero 81	3,745	122,393
Marzo 81	3,782	126,751
Julio 81	3,998	134,476
Sep. 81	4,040	137,432
Nov. 81	4,017	140,002
Enero 82	4,186	142,003
Marzo 82	4,225	145,056

-
- Incluye Banca de Depósito y Múltiple
 - Incluye Matrices, sucursales y agencias
 - Incluye funcionarios y empleados

Boletín Estadístico y Boletín Información Estadística y Oportuna Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. De acuerdo a los datos presentados arroja 33 personas por oficina (33.5 en promedio). Pero hay que considerar que existen sucursales que no tienen más de seis empleados y las oficinas centrales generalmente tienen más de cien.

La implantación de la nueva tecnología marcó dos alternativas: el incremento en el número de trabajadores para absorber el creciente número de operaciones bancarias o el incremento en la jornada de trabajo y la sobreexplotación del trabajador. Esta última fue la elegida, obviamente, por los banqueros, lo que desde luego significó para los patrones un gran ahorro en salarios y prestaciones, ya que al integrarse varias instituciones en una sola, se otorgaba al total de los trabajadores las prestaciones menores que contenía alguna de las instituciones que las componían, con la fusión en Banca Múltiple se violó indiscutiblemente a la Ley Federal del Trabajo⁶⁸.

Este importante crecimiento de los cuentahabientes (y por ende, del número de operaciones) en relación con el personal, impactó de manera directa las condiciones de trabajo del personal bancario; exceso de trabajo, que incrementó la saturación emocional del trabajador, originando enfermedades de origen nervioso como gastritis, colitis, presión arterial alta, corazón, etcétera, así como de ojos y oídos.

⁶⁸ Ver Ley Federal del Trabajo, Editorial Sista, Capitulo V, Artículo 86, México D.F. 1994, p.13.

Las fusiones y la automatización permitieron a la Banca utilizar a los trabajadores para cubrir sus necesidades crecientes de personal, pero el crecimiento nunca fue a la par del crecimiento de los cuentahabientes; el siguiente cuadro nos ilustra nítidamente esta tendencia.

Cuadro 6

Cuenta habientes más cuenta ahorristas, entre el número de personal de las Instituciones de crédito 1960-1980					
Mes	Año	(a) Cuentahabientes Cuentaahorristas	(b) Trabajadores	a/b	Base incremento
Diciembre	1960	2,228,681	33,588	66.3	
Diciembre	1965	5,855,976	44,074	132.8	200
Diciembre	1970	11,095,262	61,832	179.4	270
Diciembre	1975	17,290,641	78,942	219.0	330
Diciembre	1980	25,945,500	121,201	214.0	320

Fuente: Datos elaborados a partir de IV, V, VI y VII Censo de Servicios, Vols. Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de Crédito e Instituciones de Seguros, 1960, 1965, 1970, 1975, Secretaria de Industria y Comercio y Secretaria de Programación y Presupuesto Boletín de Información Estadístico, Oportuno, CNBS.

Los efectos son contradictorios; mientras algunos trabajos son eliminados, otros son simplificados: El uso de la microelectrónica puede mejorar las condiciones físicas de trabajo, mientras que en la mayoría de los casos, en el sistema bancario, genera problemas asociados con el creciente aislamiento del trabajador, una mayor supervisión de las labores y un importante cambio en la intensidad del trabajo.

Debido a las cargas de trabajo, generalmente se trabaja más de lo que establece la jornada laboral; de esta manera, se han convertido en un ser que no trabajaba para vivir, sino que vive para trabajar, lo que en el lenguaje marxista no es otra cosa que la alienación del trabajo.

Capítulo 2. Contexto en que ocurre el conflicto sindical bancario.

2.1 Sexenio de Luís Echeverría Álvarez

En la década de los setenta, el país mostraba el agotamiento del llamado modelo de desarrollo estabilizador¹. Por lo tanto, sus posibilidades se redujeron dramáticamente, en una lógica excluyente. El cuestionamiento a la legitimidad institucional del Estado y a la férrea estructura presidencialista de poder, se muestra en las rupturas, que tienen un contenido eminentemente político; deterioro, debilitamiento y desplazamiento: los médicos en 1965, que cuestionaron las condiciones laborales del sector salud; en 1966, surge un movimiento guerrillero con el asalto al cuartel Madera en Chihuahua; estudiantes y maestros de la universidad de Morelia estallaron un huelga, que fue resuelta con la ocupación de la Universidad por el ejército; en 1967, la Universidad de Sonora realizó otra huelga, corriendo la misma suerte que la de Morelia; y los acontecimientos sucedidos en 1968 colocaron al Estado en una encrucijada en la que en su misma lógica no dio respuesta política y acalló el problema con la represión.

El Estado mexicano, después de haber combatido el movimiento estudiantil con todos los recursos que disponía y de haber apresado a sus líderes, logró que este movimiento entrara en una fase de declive. A pesar de ello y de su corta duración, el movimiento de 1968 dejó profundas huellas en la conciencia política y social del país, al mostrar que no se podía seguir gobernando como antes y que era necesario realizar cambios en el régimen político. Es precisamente en este punto en donde se establecen las características particulares del periodo que se analiza.

La sucesión presidencial ocurrió en una situación de fuerte deterioro de la legitimidad del Estado mexicano, además de los evidentes problemas en la economía y la condición crítica de las finanzas públicas. Desde el gobierno de Alemán (1946), hasta la brutal represión de 1968, existieron diferentes conflictos sociales que habían sido frenados con el recurso de la violencia. Había muestras de descomposición en el sistema político, que repercutieron en los procesos electorales de Baja California, Sonora y Yucatán.

¹ Este modelo de desarrollo va de 1940-1955, crecimiento con inflación y 1956-1970, crecimiento sin inflación. Tiene como característica la industrialización sustitutiva de importaciones. Véase Aziz, Alberto. El Estado Mexicano y la CTM, México, 1989, Ed. SEP. p. 89.

Los años setenta no se pueden entender sin este proceso, pues significaron la reformulación del modelo de desarrollo y la búsqueda de alternativas para el desarrollo nacional, la apertura política y el intenso movimiento sindical.

La sucesión presidencial de 1970 inicia con una renovación de la burocracia política, así como la de los aparatos políticos e ideológicos del Estado, con el claro objetivo de lograr un amplio apoyo a su proyecto de reformas. Por otro lado, reivindican con más fuerza los valores y la ideología de la revolución mexicana, la justicia social y el papel que debe jugar el Estado como rector de la economía y del proyecto de desarrollo de la clase dominante en su conjunto. En sustitución de la política del desarrollo estabilizador, proponiendo una estrategia de crecimiento del ingreso y “compartiendo los beneficios”.

La elección presidencial de 1970, tuvo el 34% de abstenciones, 25% de votos anulados y 20% para otros partidos, lo que reveló el desgate del sistema político, el carácter minoritario del PRI y la necesidad de una modificación en la forma de gobernar².

Esto fue claro para el nuevo candidato Luís Echeverría, quien, en su programa de gobierno, dio una sorpresa a grandes sectores de la sociedad, pues muchos habían sostenido que su candidatura era un signo de continuidad de la política autoritaria del régimen de Díaz Ordaz.

La campaña de Echeverría en 1970 se orquestó en torno a su llamada “apertura democrática”, que se sustentó en la recuperación del estilo populista³. Era un programa político gubernamental, encaminado a rescatar y fortalecer la base de apoyo del Estado.

La crisis estructural de la economía mexicana, manifestada en las devaluaciones de 1976, hizo evidente a los distintos estratos de la población, que México se encontraba también sujeto a las vicisitudes del sistema mundial capitalista, a las convulsiones y crisis del proceso de reproducción y acumulación del capital, a las severas marejadas de la inflación, a la presión de una creciente deuda externa y de un flujo cada vez mayor de recursos al exterior; todo lo que repercutiría en perjuicio de los niveles de vida de amplias masas de la población.

En el terreno económico, el gobierno siguió la línea de aplicar reformas que no afectaran a la burguesía o, en último de los casos, terminaba negociando con ella. En este sexenio bajó la captación del ahorro público a niveles sin precedentes. Los banqueros, en alianza con la

² Enrique, Semo, México un pueblo en la Historia, Tomo 7, Ed. Alianza, México D.F. 1987 p 45

³ Populismo forma política a la que recurre el aparato gobernante para obtener el apoyo de las masas a fin de desplazar a una fracción de la clase dominante del bloque en el poder, o en otras circunstancias, el populismo puede ser un instrumento eficaz para que el grupo gobernante obtenga la base social de apoyo necesario para imponer a la clase dominante un determinado modelo de desarrollo. Cfr., Semo, op.cit.

burguesía, contribuyeron a generar un clima de pánico y zozobra; facilitaron, participaron y se enriquecieron con la dolarización, y permitieron la fuga de capitales.

Desde los inicios del sexenio, Echeverría se enfrenta a los capitalistas mexicanos y les reprocha su afán de lucro, la pérdida de nacionalismo y su falta de visión para atender el pacto con los trabajadores, la sociedad y el Estado⁴. En su programa económico son considerados como prioritarios la siderurgia, los hidrocarburos y la producción de la electricidad.

Durante esta década, las tendencias estructurales de la acumulación capitalista en México fortalecen la concentración y centralización del capital y de la producción. De esta manera, el proceso de monopolización ocurre rápidamente, como fue el caso de los bancos. La rápida modernización de la economía mexicana en la segunda mitad de la década de 1970, favorece particularmente al capital bancario e industrial y su fusión en capital financiero. En situación de crisis el fenómeno se acentuó gracias a la capacidad de crédito y financiamiento que el gran capital industrial nunca pierde. Al consolidarse el poder de los grupos monopólicos asociados al capital financiero transnacional, se vigorizó el proceso de inserción del capital extranjero en la economía mexicana.

La articulación de los monopolios privados con los estatales y su asociación creciente con el capital transnacional se rechazaba sólo en el terreno verbal, mientras que las medidas y disposiciones prácticas de política económica lo alentaban, como fue el caso de las reformas a la Ley Bancaria de 1972 y 1975 que creó el marco jurídico favorable para la aparición y desarrollo del llamado Sistema de Banca Múltiple, que no era otra cosa que la fusión del capital bancario con el industrial, el hipotecario y el capital de préstamo. Este innovador sistema permitió y alentó el rápido ascenso de los grandes grupos financieros y la absorción de los pequeños bancos, aumentando así la monopolización de las finanzas y la propiedad sobre el capital; junto a ello, el anonimato en las acciones (al portador) que promovía el proceso de centralización del capital bancario y financiero, que aun ajustándose a la ley, no existía la certeza de poder controlar el 25 por ciento como tope máximo del total de acciones que una sola persona podía poseer de capital social de una institución bancaria (con las reformas de 1978 el porcentaje legal de acciones se reduce al 15 por ciento).

⁴ Revista Estrategia No 7 México 1976 p.9

Hasta este sexenio, el Estado mexicano había mantenido una negativa sistemática con respecto a las exigencias del control del gran capital y la nacionalización de la banca, acorde con los intereses de la gran burguesía financiera. Los gobiernos habían sostenido que a través de la Banca Central se poseían los instrumentos legales para conducir a donde se quisiera el ahorro público y canalizarlo hacia actividades que fueran fecundas.

En la industria se observó un proceso similar en 1975; el 0.7 por ciento de los grandes establecimientos censados produce el 60 por ciento del valor total de la producción industrial y dispone del 63 por ciento del capital invertido. En cambio, las pequeñas empresas que ese mismo año representaban el 81 por ciento de los establecimientos, sólo producían el 2.1 por ciento del valor de la producción y poseían el 1.9 por ciento del capital fijo del sector. Son precisamente las grandes empresas monopólicas articuladas con la banca las que dominan las ramas básicas y más dinámicas de la industria, definen su crecimiento y también el ritmo y orientación de la actividad económica en general. Asimismo, en el comercio y los servicios se puede observar un acelerado proceso de monopolización⁵.

A partir de 1972, la inversión privada ya no será el factor más dinámico de la economía; su retraimiento, iniciado desde finales de la década anterior, adquiere en 1975 y 1976, tintes de franca huida. A partir de 1974 la economía mexicana entra en una fase de abierta crisis y recesión, junto a un acelerado proceso inflacionario y de especulación, desatado por la burguesía, como medio para el mantenimiento de sus elevadas ganancias. Aunado a lo anterior, desde mediados de 1976 se comienza a aplicar una política económica de corte contraccionista que en los hechos se traduce en el apoyo total al capital privado, con el consiguiente sacrificio de la clase obrera, que ve recaer en sus hombros el peso de la crisis y de las medidas de recuperación⁶.

En el periodo 1970-1982 surgieron y se desarrollaron importantes movimientos sociales que impulsaron la conciencia política de amplios sectores del pueblo mexicano. Como resultado del desarrollo del movimiento obrero y popular del país, aparecen nuevas organizaciones y partidos de oposición y se ponen en práctica tres reformas político-electorales, tendientes a restituir las bases de legitimación del Estado y a canalizar institucionalmente la disidencia política e ideológica. Lo anterior debido a que aumentan las

⁵ Enrique Semo, *México un Pueblo en la Historia*, Alianza Editorial México 1989, p 19.

⁶ Ricardo Pascoe, y Jeffrey Bortz, “Salario y clase obrera en la acumulación de capital en México”, en Revista Coyoacán, número 2, México, 1978. p. 32.

dificultades de la burocracia estatal para mantenerse al frente del proyecto de desarrollo económico y político sostenido por la clase dominante.

Durante este periodo, el gobierno se esfuerza por superar el desprestigio causado por su actuación en el movimiento estudiantil de 1968 y el deterioro de legitimidad política que se le presentaba. Para lograr su objetivo, invita a algunos intelectuales a colaborar en el gobierno y a expresar sus inconformidades abiertamente.

El gobierno entiende que bajo las dificultades políticas y económicas, tiene que recurrir no sólo al discurso político e ideológico, sino necesita tomar medidas concretas de política económica, a fin de no perder la iniciativa. No obstante, con la represión del 10 de junio de 1971, los problemas en lugar de resolverse, se agudizan. Con la acción emprendida por grupos paramilitares se presentan los primeros intentos serios de desestabilización del régimen. La línea represiva adoptada se mantuvo en lo esencial y las autoridades capitalinas prohibieron sistemáticamente las manifestaciones. La primera manifestación que logró llevarse a cabo fue la de apoyo a Vietnam, el 18 de mayo de 1972; de hecho sólo aquellas convocadas para manifestar solidaridad internacional eran toleradas y no de muy buen agrado.

Simultáneamente, un importante sector de la burguesía mexicana, iba colocándose poco a poco a distancia del gobierno de Echeverría y, en ocasiones, demostraba abiertamente su desagrado hacia la política del presidente.

La primera oportunidad se les presentó cuando el ejecutivo propuso el proyecto de reforma tributaria enviado en 1970. Los principales líderes de la Coparmex, Concanaco y Cocamín se apresuraron a declarar lo inoportuno que era introducir reformas tributarias en una época de tensión inflacionaria, pero lo que más cuestionaron fue el hecho de por qué no se les hubiera consultado antes de presentar el proyecto. Posteriormente, el secretario de Hacienda Hugo B. Margain, anunció modificaciones pertinentes a la ley, lo que motivó el rechazo total a la política fiscal del gobierno. A partir de entonces invariablemente el gobierno negociaba los proyectos de antemano con la iniciativa privada.

El deterioro político se expresa también en el seno de la dirección gubernamental; en los dos primeros años renuncian cinco secretarios de Estado, tres subsecretarios, cinco gobernadores, dos procuradores de justicia y el regente de la ciudad de México. Tanto el

charrismo sindical como el presidente, culpan de las dificultades a la izquierda y al movimiento popular.

En el transcurso de una década se promulgan tres reformas político- electorales, la última bautizada con el nombre de Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). Sin embargo, el carácter limitado de las reformas no permitió una amplia participación política; fue el reflejo de la incapacidad de la burguesía y del gobierno para comprender y enfrentarse a la necesidad de abrir canales democráticos.

No obstante la promoción y apoyos ofrecidos a los partidos ya registrados en las elecciones de julio de 1973 para renovar la Cámara de Diputados y parte de de la Senadores, el caudal de abstencionismo se incrementó.

En el siguiente cuadro se ven los resultados de las elecciones federales de 1970 y 1973.

Porcentaje de abstencionismo

Años	Número de votantes	Población en edad de votar	Porcentaje de abstención
1970	13 916 000	23 424 000	40.6
1973	15 013 124	26 000 000	42.6

Surgen nuevas organizaciones políticas revolucionarias: en 1972 se crea el Consejo Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), para la formación de un partido político. Entre sus principales dirigentes se encuentran Heberto Castillo, Demetrio Vallejo, Luís Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Rafael Aguilar Talamantes, Roberto Jaramillo. Tiempo después, se da un desprendimiento y surgen el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Movimiento de Orientación Socialista (MOS) y el de Acción y Unidad Socialista. En 1977 se crean la Unidad Izquierda Comunista y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

En lo que respecta a los sindicatos, en un principio se habló de la conveniencia de democratizar la vida interna de las agrupaciones laborales. El gobierno buscaba en apariencia sustituir el liderazgo por uno más afín a su proyecto modernizante y reformista. Sin embargo estos propósitos sólo quedan en palabras. Vemos claramente la ligazón existente entre la burocracia política y la dirigencia sindical charra.

Aunque el Estado logró reducir los márgenes de participación de los grupos y sectores sociales independientes, no pudo impedir el ascenso de la cultura y el pensamiento socialista

y revolucionario. Esta corriente se opone, con relativo éxito, a la ideología y los valores culturales y difundidos por la clase en el poder.

Desde 1970, los conflictos sociales aumentaron en todo el país, la actividad de los grupos armados aumentaba, el gobierno reprimía a la disidencia y a todo aquel que cuestionara las formas de control. En los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Nuevo León y Chihuahua, existían importantes movilizaciones populares. Por ejemplo, en Puebla se crea el Frente de Organizaciones Campesinas, Estudiantiles y Populares (FOCEP). Por otro lado, las invasiones de tierras de campesinos pobres en Xonacatepec, Tepeac y Tecamachalco; con ello el gobierno es obligado a entregar las tierras de riego y temporal a los campesinos, indemnizando a los terratenientes.

Debido a las acciones del gobernador Manuel Moreno Valle, éste es obligado a dimitir y lo sucede un representante de la oligarquía poblana, Gonzalo Bautista O' Farril; por ello el conflicto se agudiza; es asesinado en julio de 1972 Joel Arriaga Navarro, dirigente comunista universitario. En diciembre del mismo año es herido de gravedad a las puertas de su domicilio, Enrique Cabrera, funcionario de la UAP y destacado líder estudiantil comunista. Y en 1973 cuatro estudiantes y un obrero son asesinados por francotiradores de la policía estatal. Desde este hecho, culmina una amplia ofensiva contra el movimiento popular y contra el proceso democratizador de la Universidad de Puebla. El movimiento exige la renuncia de Bautista O'Farril, quien se ve forzado a dimitir y es remplazado por un oscuro senador de la entidad, Morales Blumenkroom.

La crisis económica y la intolerancia oficial repercutieron en un aumento de las manifestaciones de violencia y de acciones armadas. Entre agosto y septiembre de 1973, son asesinados dos prominentes dirigentes empresariales: Francisco Aranguren, del Grupo Jalisco y Eugenio Garza Sada del grupo Monterrey. Estos hechos son aprovechados políticamente por los sectores más recalcitrantes de la burguesía, que dirigen una ofensiva contra la izquierda organizada y los elementos reformistas del gobierno de Luis Echeverría a quien se le acusa de favorecer las ideas marxistas, fomentar la lucha de clases y debilitar la autoridad del Estado.

2.2. El Movimiento obrero en el sexenio de Echeverría

En la medida que avanzaba la crisis política y social, diversas agrupaciones independientes de trabajadores trataban de encontrar y poner en práctica formas de organización que les permitieran presentar un frente más unido en defensa de sus intereses económicos y gremiales, por la democracia sindical y contra el charrismo.

Los ferrocarrileros descontentos toman los locales sindicales para protestar por el fraude electoral en su organización. Los trabajadores electricistas organizados en la Tendencia Democrática, salen a las calles en defensa de su contrato colectivo. A partir de 1971, se generaliza la organización de los trabajadores universitarios. Los sindicatos de la industria automotriz se sacuden el control cetemista. El deterioro del charrismo sindical es evidenciado ante estos hechos, pero también los avances del movimiento sindical independiente.

En 1971, el presidente Echeverría declarará ser partidario del ejercicio de la democracia en los sindicatos. No obstante, la presión ejercida por los líderes charros hizo que el presidente abandonara su proyecto de renovación sindical. Y por el contrario, siguió restringiendo el derecho de huelga y reprimiendo con severidad las manifestaciones independientes. Como ejemplo se pueden citar los casos de Ayoltla Textil en 1971; la huelga de General Motors, General Electric y Kelvinator en 1972; el asesinato de E. Calderón, asesor jurídico sindical de los obreros de la construcción y chóferes de Yucatán, en febrero de 1974 y 1975 la manifestación de electricistas en Puebla dejó un agente muerto.

En julio de 1976 el ejército ocupó los lugares de trabajo de los trabajadores de la Tendencia Democrática del SUTERM, para liquidar la huelga. Finalmente, en julio de 1977 la policía interviene en la UNAM para aplastar la huelga del STUNAM. En múltiples ocasiones se puede mostrar la intolerancia y el despotismo gubernamental.

El año de 1972 marca el inicio y auge de la insurgencia sindical; grandes grupos de trabajadores inician importantes luchas con el objeto de democratizar las estructuras sindicales⁷. La característica del ascenso del movimiento obrero es la lucha por lograr un nuevo tipo de organización laboral, por la democracia sindical y el derecho de huelga. La insurgencia sindical independiente es uno de los más importantes fenómenos del movimiento

⁷ La insurgencia obrera desde 1971, tuvo características variadas no fue un movimiento cohesionado y único, se distinguió sobre todo por su acción estruendosa y contrapuesta a la del sindicalismo tradicional.

obrero de ésta década. Se trata de acciones más o menos conscientes, de un sector de trabajadores, por conquistar su autonomía sindical e imponer direcciones democráticas a sus organizaciones, lo que implicaba un deslinde con el Estado.

Entre los sectores que encabezan este proceso se encuentran los obreros del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), sindicatos universitarios, de telefonistas, de Volkswagen, Nissan, General Motors, Euskadi, Rivetex, secciones del Sindicato Mineros y Metalúrgicos, Spicer, de maestros, etcétera⁸.

La burocracia sindical jugó un papel fundamental en el sostenimiento del pacto de dominación. No obstante, en este periodo de crisis, fue en la lucha sindical donde se libraron las acciones más relevantes por parte de los trabajadores, a fin de desprenderse del control gubernamental. El apoyo brindado al gobierno por la burocracia obrera que dirigen las centrales oficiales no cambió sustancialmente en el periodo. La CTM, la CROC, la CROM, la FSTSE, a través del Congreso del Trabajo, así como la CNOP y la CNC, son las organizaciones principales encargadas de la movilización de trabajadores para sostener tal o cual medida estatal. Las manifestaciones más relevantes que hicieron para apoyar o defender al gobierno fueron, o bien para denunciar las presiones de que éste era objeto o, por parte de la burguesía recalcitrante de los grupos de derecha, o bien contra las acciones de los grupos y corrientes de izquierda y el sindicalismo independiente.

Como ejemplo de ello: uno de los actos convocados fue en el zócalo, el 15 de junio de 1971, en donde respaldaron al presidente Echeverría, “exonerándolo” de la represión del 10 de junio. Echeverría declaró en esta ocasión: “cerremos el camino a los emisarios del pasado” y propuso una apertura democrática para el país⁹.

El 20 de marzo de 1975, el PRI y la CTM organizan una contramanifestación en el zócalo, como respuesta a la realizada ese mismo día en el monumento a la Revolución por la Tendencia Democrática de los electricistas¹⁰.

Muchas de estas manifestaciones, aparte de los acostumbrados desfiles del primero de mayo, fueron organizadas para apoyar la política laboral del gobierno, eran utilizadas invariablemente como forma de manipulación y chantaje de los trabajadores contra los

⁸ Revista Solidaridad de la Tendencia Democrática, No 6 marzo de 2004.

⁹ Excélsior 16 de junio de 1971

¹⁰ El Día 21 de marzo de 1975

movimientos independientes, empleando para ello los *slogan* “Unidad Nacional Revolucionaria”, “Pacto de Solidaridad Nacional”, “Unidad en lo esencial”, etcétera.

Es en 1972, después de la nacionalización de la industria eléctrica y su integración en una sola empresa, se fusionaron el SNESCRM dirigido por Francisco Pérez Ríos, y el STERM dirigido por Rafael Galván, quedando integrado en un solo sindicato único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) con dos corrientes sindicales antagónicas. La corriente de Rafael Galván es expulsada del SUTERM, por ello se organizan como la Tendencia Democrática del SUTERM.

El 15 de noviembre de 1975, en la ciudad de México realizan una importante manifestación que reúne cerca de 150,000 personas¹¹. Organizada como protesta por la imposición del charrismo en el seno del SUTERM y a favor de la democracia sindical. En esta marcha participaron obreros, estudiantes, trabajadores universitarios, intelectuales, partidos de izquierda y organizaciones populares. Esta marcha es considerada como la más importante después de 1968.

Con esta movilización se fortaleció la lucha de la Tendencia Democrática, que empieza a preparar la huelga. El estallido de huelga se pospone en dos ocasiones y, finalmente, el gobierno ofrece su apoyo irrestricto a los dirigentes espurios, expresándose a través de la ocupación de las instalaciones por la policía y el ejército en junio de 1976, el día que estallaría la huelga¹². Con ello, dos de sus secciones más importantes, de Puebla y de San Luís Potosí, se van al bando contrario, representando un duro golpe para la Tendencia Democrática.

Por otro lado, los trabajadores metalúrgicos, encabezados por la sección 67 de Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, desde 1972 habían iniciado un movimiento de democratización que se expandió por todo el gremio de mineros metalúrgicos.

En este periodo también se organizan los sindicatos universitarios, en prácticamente todas las instituciones de estudios superiores del país. Y a mediados de la década de 1960 había surgido el Sindicato único de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León, pionero del sindicalismo universitario. El 25 de octubre de 1972 estalla la huelga de los trabajadores de la UNAM, en demanda del contrato colectivo de trabajo y el reconocimiento de su organización sindical por las autoridades universitarias. Después de una prolongada huelga,

¹¹ El Día 16 de noviembre de 1975

¹² El Día 17 de junio de 1976

se crea el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM). Con ello logran establecer relaciones de bilateralidad en los convenios laborales con la Universidad Nacional Autónoma de México. Posteriormente, en 1975 se crea el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM). Al siguiente año se crea el SITUAM de la Universidad Metropolitana. En varios estados realizan huelgas por el reconocimiento legal de su organización. En 1976, más de 20 sindicatos universitarios forman la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU) que se adhirieron al Frente Nacional de Acción Popular (FNAP). En mayo de 1976 se celebró en México la primera Conferencia Nacional de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular, a la que asistieron cerca de trescientas agrupaciones, incluyendo a los trabajadores bancarios y el sector estudiantil. Bajo las siglas del FNAP se intentó homogenizar a la insurgencia de los trabajadores.

2.3 Sexenio de José López Portillo

Los Gobiernos de José López Portillo y Luis Echeverría Álvarez se distinguen más en el estilo que en los propósitos; durante el gobierno de Luis Echeverría, los empresarios se habían enfrentado con el núcleo gobernante, prácticamente durante todo el sexenio, por el aumento del gasto público (aparentemente por una pugna ideológica), cuando el crecimiento del gasto público era derivado de la contratación de deuda para apoyar a sus empresas y suplir la caída de la inversión privada. La carta de intención que firmó Luis Echeverría con el FMI fue ratificada por José López Portillo; si Luis Echeverría no aceptó ampliar la plataforma de explotación petrolera, José López Portillo la tomará como base para su estrategia económica.

La propuesta económica que les imponen desde el exterior los países desarrollados para contener la caída de sus ganancias, es la ampliación de la plataforma de explotación petrolera y la contratación de deuda externa.

El 1° de diciembre de 1976, López Portillo toma posesión y emite un discurso político de conciliación, encaminado a renovar el pacto social con los sectores del capital y del trabajo¹³. Con la intención de restaurar las relaciones entre el Estado y capital, José López Portillo estableció la estrategia de alianza con el capital privado, financiero e industrial para la

¹³ Discurso de toma de posesión de López Portillo, en : Proceso No. 5, 4 de diciembre de 1976 p 23

producción de petróleo, como palanca de desarrollo que sacaría al país de la crisis. Por otro lado, firmó un programa de ajuste con el FMI para garantizar divisas.

El Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, en abril de 1977 inaugura el proyecto de reforma política y posteriormente convoca a todas las organizaciones y partidos políticos a emitir su opinión; como resultado, los partidos registrados y sin registro presentan un proyecto de Reforma Política, cada uno y el gobierno presentó el propio y creó la reforma aprobando la nueva ley electoral: Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). En síntesis, lo que contenía: ampliación de la Cámara de Diputados, con 300 diputados de mayoría relativa y 100 de representación proporcional; se otorgarían dos tipos de registro a los nuevos partidos, el condicionado y el definitivo; se daría registro legal a las asociaciones políticas; se permitiría participar electoralmente mediante coaliciones; se otorgarían al CFE una serie de nuevos poderes, etcétera.

La reforma política trasladará las luchas sociales de los partidos de izquierda a la arena electoral; los cuadros políticos de los partidos; los activistas de la lucha sindical, campesina y popular encauzarán sus esfuerzos a la arena electoral, sobre todo después de la derrota de la insurgencia sindical en 1975. La derrota de la insurgencia sindical y la reforma política facilitarán al gobierno de José López Portillo la implantación de su estrategia económica.

Durante 1977, el gobierno diseña su política económica sobre la producción de petróleo. El director de PEMEX se encargó de hacer público el cambio de proyecto en materia de energéticos: “el país tiene petróleo y PEMEX puede generar ingresos suficientes para solucionar los problemas económicos actuales”¹³.

En el primer informe de su gobierno, López Portillo hace una crítica al desarrollo estabilizador y señala la salida en lo que sería el sexenio del petróleo: (. . .) *el petróleo se convierte en el más fuerte apoyo de nuestra independencia económica y factor de corrección de nuestras deficiencias, si actuamos con moderación y pericia . . .*¹⁴

En esa misma ocasión informó que se había incrementado la inversión para petroquímica y energéticos en un 262% y 135%, respectivamente.

De acuerdo con los objetivos de la estrategia económica, con PEMEX se intentaba lograr el retorno a las altas tasas de crecimiento de la inversión privada y la redistribución más equitativa del ingreso. Esta estrategia empataba con la necesidad de los países

¹³ Informe del Director General de PEMEX, 18 de marzo de 1977.

¹⁴ Comercio Exterior, Vol.27, No. 9;1105

industrializados de reducir el precio del petróleo para reducir la inflación y de colocar los capitales ociosos que se encontraban en su sistema financiero, producto principalmente de la recesión y de los depósitos de los países miembros de la OPEP.

En el sexenio de José López Portillo, el ejecutivo contrató deuda pública para ampliar la plataforma de explotación petrolera y se demandó deuda por la iniciativa privada para hacer frente a la reactivación económica. Con motivo de esta política petrolera, México resultó, ser el país prestatario más importante en el mercado mundial. Hay que mencionar que diversas instituciones públicas y privadas contrataron importantes líneas de crédito¹⁵.

Para 1979, las perspectivas económicas mundiales eran de crecimiento moderado, la economía norteamericana que había crecido a una tasa promedio de 5 por ciento anual durante 1976-1978, presentó una caída al 2.3 por ciento en 1979¹⁶. En estos años, el mercado de capitales mantuvo una alta tasa de interés; a mediados de noviembre de 1979, la tasa preferencial alcanzó en Estados Unidos el 15.75 por ciento¹⁷. México resultó ser el país prestatario más importante en el mercado mundial por sus inversiones petroleras, registrando un endeudamiento público de 3,333.7 millones de dólares¹⁸. La intermediación financiera tuvo una rápida expansión, la captación y el crédito del sistema bancario aumentaron en términos reales. Debido también al alza gradual pero constante de la tasa de interés. El crecimiento fue principalmente en depósitos retirables en días preestablecidos y en cuentas en dólares. Los depósitos en moneda extranjera llegaron a constituir el 45 por ciento de la captación adicional. Lo mismo ocurrió con el financiamiento entregado en moneda extranjera, que representó el 8.5 por ciento del total¹⁹.

En el tercer informe de gobierno, José López Portillo declaraba que terminaba la crisis, que para ese momento las reservas probadas de hidrocarburos habían aumentado, de 6.3 miles de millones de barriles en 1976, a 45.8 en septiembre de 1979²⁰.

Con ese incremento tan acelerado, México pasó a ocupar el sexto lugar en el mundo por sus reservas probadas, con lo que aumenta la captación de divisas que se colocan por medio de Banco de México en manos del sistema financiero y que provocaron un incremento en la

¹⁵ Informe Anual del Banco de México de 1979, p.15

¹⁶ Idem, Informe Banco de México 1979, p.13

¹⁷ Idem, p. 15

¹⁸ Idem, p. 23

¹⁹ Idem, p. 30-31.

²⁰ Comercio Exterior, Vol. 29, No.9 septiembre de 1979; 998.

inflación. Un dato que muestra la petrolización de la economía mexicana para ese entonces fue en 1979 el producto de la industria petrolera y petroquímica crecería más de tres veces que el conjunto de toda la economía²¹.

No obstante, el auge petrolero acarreó varios signos de desequilibrio, que según lo planeado eran de consolidación. El aumento en el déficit del sector público, que pasó a representar, del 6.4% del PIB en 1970, al 7.5% en 1980; se puede analizar no sólo desde el punto de vista de la ampliación real del presupuesto, sino principalmente a través de la localización del excedente petrolero y su falta de realización. La espiral inflacionaria jugó un papel determinante al actuar como un mecanismo de transferencia de los ingresos petroleros hacia el sector privado²².

Los desequilibrios generados y profundizados por la estrategia PEMEX, generaron un efecto negativo sobre la economía del país por no poder mantener un desarrollo agrícola e industrial permanente. Esta situación se presenta en 1980 como un ambiente de precrisis, básicamente por los siguientes factores: en 1980, los países industrializados enfrentan una recesión, se observaron fuertes incrementos en las tasas de interés, los desequilibrios de la balanza de pagos, que llega al extremo de petrolización puesto que sólo PEMEX generó el 72% de las exportaciones de todo el país. La política monetaria causó más inflación y se consolidó un mecanismo vicioso de dolarización interna y de fuga de capitales que fue creciendo poco a poco; se calcula que la captación de dólares se incrementó de 3 088 en 1970 a 7600 millones de dólares en 1979²³. La economía nacional creció al 8.3 por ciento²⁴. Para hacer factible la expansión del sistema financiero, o fue necesario elevar las tasas de interés.

Las exportaciones de petróleos mexicanos en este año fueron de 10,306 millones de dólares²⁵, el pago de los intereses de la deuda externa pública y privada ascendió a 5,876 millones de dólares; cabe mencionar que el pago de interés fue mayor por el aumento de las tasa de interés a nivel mundial, observando que de haber prevalecido las tasas anteriores al año de 1979, el pago de interés hubiera sido alrededor de 1,500 millones de dólares menos²⁶.

²¹ Tercer informe de gobierno de JLP, op., cit.:1002

²² Economía Mexicana, No. 3, CIDE, 1981; 17.

²³ Alberto. Aziz, op. , cit., p 204.

²⁴ Idem, Banxico, 1980, p.1.

²⁵ Idem., p.27.

²⁶ Idem., p. 60.

En el sistema bancario nacional, la captación creció en un 38.4 por ciento, la tasa promedio²⁷ que se pagó para depósitos a plazo fue de 20.76, contra 16.36 en 1979²⁸, así como el financiamiento con fondos del exterior, que pasó de 14.2 miles de millones de pesos, a 34 mil millones de pesos en 1980²⁹.

El crecimiento del pago del servicio de la deuda externa y su impacto al gasto público, hizo que para 1981 se planteara una reducción del mismo.

Durante 1981, la economía nacional continúa experimentando un fuerte auge. El valor nominal de las exportaciones petroleras creció cerca de 40 por ciento³⁰, la deuda pública externa se incrementó en 14.9 miles de millones de dólares, en tanto que la privada subió en 4.2 millones de dólares³¹.

La captación bancaria continuó creciendo, pero la tasa de interés que en promedio pagó la banca fue de 28.6 por ciento y los créditos se otorgaron al 31 por ciento en promedio, aunque alcanzó 33 por ciento para tasas libres, no reguladas. Por otra parte, si se considera el costo de intereses pagados por anticipado y otros cargos relacionados con el crédito, la tasa efectiva y libre fue de 36 por ciento³².

La situación económica internacional se agrava a mediados de 1981 y las tendencias recesivas se profundizan; se contrae el crecimiento del mercado internacional y la exportación del petróleo entra en receso, tanto por el volumen como por el precio que inicia el proceso a la baja.

Los países industrializados reducen su demanda de crudo, la OPEP no llega a un acuerdo para reducir la producción y México ofrece reducción en sus precios para mantener a sus compradores, al tiempo que suben los intereses de la deuda externa.

En 1982, la economía mundial continuó en recesión, el crecimiento económico en los países industrializados fue ligeramente negativo (-0.3 por ciento), pero la caída de los precios y la demanda del crudo lograron abatir la inflación que en Estados Unidos pasó de 12.4 por ciento a 3.9 por ciento³³.

²⁷ Idem, p. 37

²⁸ Idem, p. 30

²⁹ Idem, p. 32

³⁰ Idem. Banxico, 1981, p.14

³¹ Idem. p. 20.

³² Idem. p. 23.

³³ Idem. 1982, p. 10

La presión sobre el tipo de cambio creció a partir de la recesión en los países industrializados, altas tasas de interés y una caída de la demanda petrolera; la fuga de capitales en enero y febrero se intensificó y los préstamos a corto plazo presionaron las finanzas nacionales. El 18 de febrero se pone a flotación el peso, que alcanza 45 pesos por dólar, - lo que constituye una depreciación del 67 por ciento³⁴.

Con la devaluación se dispuso, en febrero, reducir en 3 por ciento el presupuesto federal y en abril se decretó una reducción del 8 por ciento. Como consecuencia, el sector público y las empresas privadas encontraron mayores dificultades para obtener y renovar créditos; en junio se obtuvo un crédito por 2 500 millones de dólares. Como consecuencia de todo ello, se observa fuga de capitales y vencimientos de la deuda que afectaban al mercado cambiario, en agosto se decide establecer un doble tipo de cambio el “preferencial” y el “general”; el preferencial se fijó en 49.13 pesos por dólar³⁵ y se aplicaría a la importación de bienes prioritarios y los destinados al pago de la deuda externa y privada, las pérdidas se hacían sociales, en tanto que las ganancias fueron privadas.

Ante la creciente dolarización de la economía y la fuga de capitales, el 13 de agosto se cerró temporalmente el mercado cambiario y se establecieron los “mexdólares”, lo que significaba, que los depósitos en moneda extranjera se restituirían en pesos mexicanos al tipo de cambio vigente en el momento de retirarlos³⁶. Estas operaciones cambiarias se reiniciaron el 19 de agosto, fijando el precio por dólar en 69.50 pesos en los denominados “mexdólares” y en el mercado se cotizó hasta en 120 pesos por dólar³⁷.

La intermediación financiera se redujo; las ganancias de la banca procedían de la especulación, de la diferencia en el tipo de cambio. Se estima que la tasa activa libre sobre préstamos otorgados por la banca comercial, considerando el pago de intereses por anticipado y otros cargos, llegó hasta un 62 por ciento; los pagos netos por servicios financieros fueron de 10, 127 millones de dólares³⁸. La fuga de capitales se calcula en 6, 579 millones de dólares;³⁹ el índice de precios al mes de agosto, en un promedio de 54.4 por ciento. Las reservas de Banco de México, en febrero de 1982, no excedían de 500 millones de

³⁴ Idem. p.24

³⁵ Idem. pp. 24-25.

³⁶ Idem. p.25.

³⁷ Idem. p. 26.

³⁸ Idem. p. 88.

³⁹ Idem. p. 65

dólares⁴⁰, al tiempo que se convertían los depósitos en moneda nacional en depósitos en dólares.

Aunque la crisis económica empezó a configurarse desde los años setenta, sus secuelas más visibles se reflejaron en el alto desempleo, la inflación y las tasas negativas de crecimiento, así como en la devaluación acelerada de la moneda, con un agravamiento más peligroso, la dolarización de la economía; la caída brusca de los salarios reales, así como una elevada deuda interna y externa del sector público.

En 1982 México vivió una situación económica difícil; por una parte, las contradicciones generadas en el proceso de desarrollo del país y la inflexibilidad de la política económica para reaccionar con oportunidad a las circunstancias adversas y por otra, los cambios bruscos en las condiciones económicas internacionales: caída en los precios del petróleo, alza en las tasas de interés, estrechez del financiamiento, fueron los factores que precipitaron una agravación de las dificultades. Los signos del grave desequilibrio de la actividad económica fueron el desmedido déficit público; el alarmante deterioro del sector externo, incluida la gran fuga de divisas; la inflación; la caída del producto nacional y una alta desintermediación financiera, entre otros.

Las cuentas en dólares y su compraventa, en 1982 rebasaban ya el total del circulante en moneda nacional; la notoria escasez de dólares para pagar la ya creciente deuda, así como para la adquisición de bienes importados.

En esta época, el panorama en la economía mundial y sus repercusiones nacionales era preocupante, si entendemos que nuestra economía estaba cada vez más transnacionalizada y vinculada a los circuitos externos tanto de capital y tecnológica, como de mercados y valorización de la fuerza de trabajo. Por otra parte, el petróleo alcanzó las dos terceras partes del volumen total de las exportaciones nacionales, de ahí que la crisis que afectaba al país a mediados de los ochentas iba más allá de ser un simple problema "de caja" (como lo señalara alguna vez el secretario de Hacienda, Silva Herzog), sino que tenía hondas raíces que afectaban el modelo mismo de reproducción y acumulación.

No debe sorprender a nadie que una recesión sea precedida de una creciente demanda de materias primas, fundamentalmente de las energéticas, en especial el petróleo. Es la lógica del mercado que demanda más y más mercancías, sin percatarse de que hay un momento en

⁴⁰ Jorge. Alcocer, *El desplome financiero mexicano*, Cuadernos Políticos, No.40, p 74.

que la producción provoca que la masa de mercancías sea superior a la demanda, una crisis de sobreproducción. En el caso de México la creciente demanda de petróleo llevó al crecimiento de la deuda externa, al aumento de las reservas internacionales, a la dolarización de la economía y a la especulación.

El incremento de los precios, el cierre de muchas fuentes tradicionales de crédito, así como su encarecimiento, que provocaron un déficit en la balanza de pagos y en cuenta corriente, de magnitudes alarmantes. De hecho, a principios de la década ya era evidente que los 140 países miembros del Fondo Monetario Internacional poco podían hacer ante las fuertes especulaciones de las tasas de interés estadounidenses y europeas. De 1981 a 1983 hubo un aumento sin precedente, lo que provocó un incremento paralelo de la deuda y de la remesa de pago por la misma.

Al finalizar 1982, el panorama económico internacional del sistema capitalista, e incluso de muchos países socialistas, era francamente similar al de la crisis de 1929-1932: presupuestos estatales agobiados por la deuda y el pago de intereses y su amortización, desempleo y salarios bajos, escasez de créditos, descapitalización, recesión y paro.

En el sexenio de José López Portillo, se pensó que el petróleo iba ser la panacea del crecimiento y la industrialización, el medio para superar y evitar la crisis; se propició una economía "del bienestar", de derroche y dispendio⁴¹, con la paradoja de ser una economía dolarizada, sin dólares (pues la reserva de dólares sirvió para la especulación) y altamente vulnerable.

El descenso del precio del petróleo, en una economía dolarizada, y el aumento de la tasa de interés, propiciaba las condiciones para la especulación siendo sistema financiero el que estimula el ataque a las reservas del Banco de México mediante la compra masiva de dólares, que amenazan con la insolvencia a la economía mexicana.

Ante la perspectiva del agotamiento total de cualquier tipo de desarrollo independiente, la repentina e inesperada nacionalización de la banca y el control de cambio permitirían servir de pivote para realizar transformaciones importantes en la estructura productiva del país, así como de la distribución más equitativa del ingreso y la riqueza nacionales producidas por los trabajadores.

⁴¹ Enrique. Semo, Fin de Siglo, México un Pueblo sin Historia, No 7 Ed. Alianza, México, 1980.

2.4 La Nacionalización de la Banca y el movimiento obrero en el sexenio de López Portillo

Finalmente, para agosto de 1982 se culminaba lo que podría de llamarse “crónica de un despojo anunciado”; la magnitud de la deuda ponía en manos del gran capital no sólo la propiedad de las empresas nacionales que habían contratado deuda, en caso de no liquidarse los adeudos y colocaba a la nación en la insolvencia, obligándola a adquirir nuevas deudas. La deuda externa de México había crecido en 39,274 millones de dólares, del 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1982, y se habían pagado por concepto de intereses 35 175 millones de dólares. Mientras que los ingresos por venta de petróleo fueron de 44,986 millones de dólares⁴². Le salió barato al gran capital la adquisición de petróleo.

Unas semanas antes de la nacionalización, la imagen de la banca privada y de los banqueros mexicanos era de especuladores, de ganancias vergonzosas, con una banca en quiebra en el manejo y prestación del servicio público y del crédito.

El rápido crecimiento de los depósitos en el sistema financiero mexicano; el trato diferenciado y privilegiado que la banca y los banqueros recibían del resto del sector privado y del gobierno; la multiplicación de sucursales; los impresionantes y lujosos edificios; las computadoras y los servicios automatizados; las tarjetas de crédito; la abrumadora publicidad; la actitud de superioridad que con frecuencia asumían los funcionarios bancarios en el trato al público, todo se combinaba con la crisis de país.

Sin embargo, todo esto correspondía sólo a una parte de la verdad; la otra parte, la menos conocida, pero la más importante, era que:

- La Banca se envolvía al amparo de una legislación anacrónica, dispersa, compleja y confusa, que sin embargo la beneficiaba.
- Gracias a sus privilegios contaba con un poder siempre creciente frente al gobierno y al resto de la iniciativa privada.
- No desempeñaba adecuadamente su papel de intermediación financiera en la economía.
- Para multiplicar sus actividades descansaba, en gran medida, en la especulación y otras prácticas nocivas para la economía del país.

⁴² Alcocer, op.cit., p.75

Los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana habían sustentado la regulación jurídica del crédito en la expedición de cuatro leyes bancarias: la de 1924, la de 1926, la de 1932 y la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares vigente desde 1941 y que ha sufrido modificaciones de consideración desde entonces.

Aunque la actividad bancaria se considera en la ley de 1941, como en las anteriores, “un servicio público y, por tanto, sujeto a concesión del Estado”⁴³, en la exposición de motivos de dicha ley se advierten propósitos de espíritu claramente:

*Con ello se consagra un propósito del Ejecutivo, alentar la iniciativa de la empresa privada. La legislación que se somete al Congreso de la Unión procura establecer un marco de garantías indispensables para el bien público; dentro del cual los banqueros pueden regir, a su juicio y con responsabilidad, las empresas que les son propias, sin atribuirse a las autoridades otra función que hacer guardar dichas garantías fijadas por la Ley, y la dirección y regulación del volumen general del crédito que ejecutará el Banco de México, no por resortes de la autoridad sino haciendo operar sus medios de acción fundamentales*⁴⁴.

La necesidad de expansión crediticia que había en aquella época, motivó una serie de disposiciones de excepción y, en algunos casos, de normas privativas en beneficio de las instituciones de crédito, entre las que sobresalían las inmunidades fiscales y los privilegios en concursos y quiebras, los cuales, en años posteriores, fueron suprimiendo. Junto a la conveniencia de orientar la actividad de las sociedades financieras a fin de incrementar la producción y promover la industrialización del país, explica una serie de medidas legislativas de la década de los años cuarenta y de los siguientes.

Desde mediados de la década de los setentas, después de haberse desarrollado aceleradamente la actividad bancaria, se empieza a apreciar un cambio fundamental de política, que ocasiona una mayor intervención del Estado para un mejor control y vigilancia de las instituciones de crédito.

La visión de conjunto que presentaba la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares al inicio de la década de los años ochenta, era de una falta de

⁴³ El artículo 2° de la ley señala que para dedicarse al ejercicio de banca y crédito se requiere concesión del gobierno federal y que las concesiones son intrasmisibles. El carácter de servicio público concesionado es por lo demás, una institución propia de la legislación mexicana.

⁴⁴ Véase, Financiera Nacional Azucarera S.A. (FINASA), Ley General de instituciones de Crédito cit. pp. 419

sistematización, resultado de los continuos ajustes, con una complejidad innecesaria, que hizo su texto no sólo demasiado extenso y complicado, sino aplicable únicamente mediante la interpretación y precisión constante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNBS).

Finalmente, resultaba ser un texto incompleto, ya que las soluciones a los problemas se tenían que buscar más que en la norma general, en la labor administrativa que demandaba cada caso.

Así, la mayor parte de la legislación bancaria era anacrónica, no sólo por haberse expedido hacia más de cuarenta años, sino también porque a pesar de las reformas o adiciones de que fue objeto, no tenía una regulación que la adecuara al proceso de desarrollo del país, que la hiciera congruente con la reforma administrativa que de manera permanente se lleva a cabo en el sector público.

Los banqueros, como grupo, nunca abogaron a favor de una reforma a fondo de la ley; en general estaban satisfechos con ella, aunque de manera independiente promovían con alguna frecuencia reformas parciales a esta ley, como fue la insistencia en que se legislara en materia de la banca múltiple.

El salario mínimo se incrementó en un 34.2%, lo que permitió recuperar el poder adquisitivo perdido durante 1981, pero lo situó todavía por debajo del salario mínimo real alcanzado en octubre de 1976.

A pesar de la política de austeridad puesta en práctica por el régimen, grupos empresariales manifestaron su descontento y expresaron su falta de solidaridad con ésta, política a pesar de que el gobierno, unos meses antes, había dado muestras inequívocas de su buena disposición para ayudar a empresas con problemas de liquidez y endeudamiento externo excesivo.

El 2 de enero de 1982 se inició un paro de auto transportistas de carga, que durante siete días semiparalizó la distribución de productos alimenticios. La ciudad de Guadalajara y otros estados del norte y de la costa del Pacífico fueron los más afectados. A pesar de que se les había autorizado un incremento en la tarifa del servicio, los auto-transportistas demandaron subsidio o rebaja en el recientemente incrementado precio del diesel. El 13 de enero, 1,500 bodegueros de la Merced realizaron un paro de 12 horas para protestar contra la Secretaría de Comercio, que les había puesto multas debido a irregularidades comerciales detectadas.

Del 14 al 16 de enero se celebró en Guadalajara la reunión denominada Atalaya 82; en ella, un grupo de prominentes empresarios de México examinaron los problemas de la economía nacional; el presidente del Consejo Coordinador Empresarial y el de la Asociación de Banqueros de México coincidieron en señalar: *el principal desacierto del actual gobierno es el no haber controlado el proceso inflacionario que ha provocado un fuerte desequilibrio en el sector externo*⁴⁵. Estas propuestas y acusaciones se daban después de haberse registrado en 1981 una fuga de capitales sin precedente que fue la que desequilibró la balanza de pagos del país.

Durante el mismo mes de enero, el índice nacional de precios al consumidor aumentó un 5%; la captación bancaria, la tasa de interés, continuó aumentando y el tipo de cambio del peso respecto al dólar aceleró su devaluación. En un solo mes, las reservas internacionales del Banco de México disminuyeron en 1 524 millones de dólares respecto al nivel alcanzado a finales de diciembre de 1981, lo que definitivamente indicaba que aún prevalecían los serios problemas que se habían iniciado el año anterior, en particular la especulación y la fuga de capitales.

La crítica situación del mes de enero llevó al presidente López Portillo, a principios de febrero, a hacer un llamado:

*... cuidar nuestras divisas, aquéllas que nos sirvan para comprar lo que necesitamos en el exterior... Defendamos nuestro peso, que no es necesariamente sobrevalorarlo sino adecuarlo a nuestros intereses y no supeditarlo ni al interés de los especuladores, ni de los turbios intereses extranjeros... Estamos dándole ritmo al valor de nuestra moneda con el desliz, con los aranceles, con las licencias y con los estímulos y fomento a la exportación. Esa es la estructura que conviene al país, ésa es la estructura que me he comprometido a defender como perro*⁴⁶.

A pesar de la exhortación presidencial, la especulación contra el peso y la fuga de capitales llevó a una disminución (respecto al saldo de diciembre de 1981) de la reserva internacional del Banco de México de 2113 millones de dólares para fines de febrero. Buena parte de esa disminución se registró antes del 17 de febrero. De hecho, esa reducción en la reserva internacional fue lo que finalmente orilló al Banco de México a retirarse temporalmente del mercado de cambios, para dejar la cotización del peso frente al dólar y otras monedas

⁴⁵ Revista de Banco Nacional de Comercio Exterior vol. 32 No. 3 México D.F. marzo de 1982 pp.235

⁴⁶ Discurso pronunciado en la 5º Reunión de la República celebrada en el Hospicio Cabañas de Guadalajara Jal."El ejecutivo ante la nación" cit. p. 400 Revista de Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. 32, 1982.

extranjeras, para que “encuentre el nivel correspondiente a las condiciones económicas actuales”. Después de señalar que el Banco de México se estaba preparando para “evitar condiciones desordenadas en el mercado” y que no se modificaría el “tradicional régimen de la libertad cambiaria”, el comunicado del Banco que anunciaba la medida concluía señalando: *la modificación del tipo de cambio, por sí mismo, no es suficiente para lograr los objetivos que se ha propuesto la presente administración de aumentar la producción, incrementar el empleo y evitar tendencias inconvenientes en la distribución del ingreso. Por ello esta medida constituye parte de un programa integral, que se dará a conocer en breve*⁴⁷.

Es notorio el lenguaje utilizado; esta medida implicó una devaluación de la moneda frente al dólar de más del 70%⁴⁸. Días después, el presidente López Portillo se refirió a esos sucesos recientes. Al descartar la introducción del control de cambios *todo lo que podíamos hacer lo hicimos, pero por las características de nuestro país, por las libertades fundamentales en que vivimos y por nuestra vecindad, no podíamos ni debíamos controlar los cambios* explicó la medida y asumió la responsabilidad de haberla tomado.

La reacción y las opiniones en torno a la devaluación del 17 de febrero y el programa económico no se hicieron esperar. El 20 de febrero, el líder de la CTM y presidente en turno del Congreso del Trabajo, expresó su solidaridad y respaldo a la política del presidente. Días después, durante la 96 Asamblea General Ordinaria de la CTM, se dio a conocer un programa de emergencia para proteger la economía popular y reactivar el crecimiento económico.

El 26 de febrero los sindicatos Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) en desplegado de prensa, después de criticar la devaluación y el programa integral que unos días antes el gobierno había anunciado, demandaron modificaciones en la política económica, particularmente en la cambiaria, proponiendo la introducción del control de cambios.

Por su parte, los empresarios y banqueros coincidieron en señalar, en términos generales, que la devaluación había sido una medida acertada y que no era motivo de preocupación. En realidad, la política instrumentada, primero a mediados de 1981 y después a principios de

⁴⁷ Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 32. p 295 enero de 1983.

⁴⁸ Idem.

1982, se basó en un diagnóstico de la situación económica incorrecta y, desde luego, insuficiente. La crítica situación económica (nunca cabalmente reconocida, sólo referida como un problema coyuntural y de liquidez), a lo largo del año de 1982, los conflictos entre las clases sociales y entre éstas y el gobierno al final del periodo sexenal, vino a agravar las cosas.

La situación llegó a tal extremo, a partir de la devaluación de febrero, que cualquier política convencional que se adoptara llevaba consigo el riesgo de que no resultara creíble para los especuladores. Por lo tanto, de no tomarse medidas drásticas, como nacionalizar la banca, posibilitaría en la práctica un control implícito de cambios; a mediados de 1982 no era una alternativa más de política económica. El comportamiento “perverso” del mercado cambiario, alentado y promovido por la banca privada, anuló cualquier otra opción, salvo la del desastre económico y político.

La nacionalización tendría gran importancia, no sólo para el manejo de problemas de coyuntura; su trascendencia sería permanente, acabaría con la idea de que el Estado había perdido su poder de decisión, su capacidad de conducir el proceso de desarrollo, lo que haría renacer el espíritu de solidaridad nacional, imprescindible a mediados de 1982. Contaría, sin duda, con el apoyo del sector obrero, cuyo peso político rebasaba con creces al de los banqueros privados, incluso de los industriales y del sector productivo en general; verían en ello un signo de que el gobierno consideraba prioritarias sus actividades frente a los de rentistas y especuladores. Pero, sobre todo, el Estado podía acabar de una vez por todas con el principal adversario que de manera secular había limitado su capacidad de maniobra, la Banca Privada.

Con la nacionalización se eliminaba un privilegio del que no gozaba ningún otro grupo social o económico: el de la garantía absoluta para los bancos privados de que, en aras de la estabilidad financiera, el Estado haría frente a cualquier quebranto. Los banqueros eran, de hecho, inmunes a la depresión económica, a pesar de que habían desempeñado un papel preponderante en la economía nacional. Ningún otro sector contaba con un prestatario⁴⁹ estatal de última instancia, como ocurría con el Banco de México en su relación con la Banca privada. Más absurdo resultaba cuando se consideraba que, tanto en México como en otros países, la Banca privada siempre se encuentra técnicamente quebrada, ya que es incapaz,

⁴⁹ Se refiere a que el gobierno responde por todos los fondos.

en un momento de pánico financiero, de hacer frente por sí sola a sus responsabilidades. En el caso de la Banca, como en ningún otro, el Estado tomaba todos los riesgos, pero carecía de las facultades para actuar según sus objetivos.

El 1° de septiembre de 1982 durante el sexto informe de gobierno, José López Portillo tomó una decisión histórica:

*Como siempre en nuestra historia, en los momentos críticos, el Estado está con las mayorías. Es el imperativo que lo justifica. La cuestión de fondo, la alternativa vital entre una economía progresivamente dominada por el ausentismo, por la especulación y el rentismo y otra vigorosamente orientada a la producción y el empleo, aquí adentro fallaron tres cosas fundamentales: la conciliación de la libertad de cambios con la solidaridad nacional; la concepción de la economía mexicanizada, como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas; el manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin solidaridad nacional y altamente especulativa (. . .). Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva (. . .). Éstas son nuestras prioridades críticas. Para responder a ellas he expedido dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios, porque hasta ahora se han dado condiciones críticas que lo requieren y lo justifican (. . .). Los derechos de los trabajadores del sistema bancario serán respetados. El viejo anhelo de crear un sindicato bancario podrá fructificar, como ocurre en la mayor parte de los países del mundo. El Estado no teme al sindicalismo, apoya e impulsa al gremio nacional por eso los trabajadores de los bancos podrán sindicalizarse*⁵¹.

La nacionalización de la banca resultó ser una medida poco atractiva para la comunidad financiera internacional y en especial para la de Estados Unidos, “Es muy compleja la situación de México” dijo uno de los economistas del FMI “de acuerdo a la información obtenida hasta julio la economía mexicana tuvo un nulo crecimiento en 1982”⁵⁰. La oposición a esta medida sería puramente ideológica, ya que no se estarían afectando los intereses de ningún país, ni de los de sus nacionales.

Ante esta situación, los trabajadores organizados discutieron la medida y, de manera muy general, sintetizó la conclusión a la que llegaron: *El decreto de expropiación de la banca no garantizaba que su operación, sus prácticas y sus usos cambiaran y que de inmediato, sus actividades y los intereses que las guiaban, respondieran a los intereses y propósitos del Estado, pero para lograr ese cambio de prácticas y de usos, era necesario un cambio de manos, un cambio de dueño.*

La perspectiva del agotamiento total de cualquier tipo de desarrollo independiente, la repentina e inesperada nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios

⁵¹ Revista Banco Comercio Exterior, vol, 32 No. 9 septiembre p 939-941.

⁵⁰ Uno más Uno 2 de septiembre de 1982.

prometía servir de pivote para realizar transformaciones importantes en la estructura productiva del país, así como en la distribución más equitativa de la riqueza nacional producida por los trabajadores. Por ello, esta singular medida fue una política económica estatal. La expropiación del capital financiero representó un duro golpe a la hegemonía sustentada por la fracción de la gran burguesía monopólica que pudo convertirse en una modificación sustancial en la correlación de fuerzas del bloque dominante.

Con la nacionalización del sistema financiero y, por tanto, de los activos empresariales, comerciales y de servicios que poseían, el bloque dominante dejaba un vacío que podría ser llenado por el Estado o por la fracción dominante del capital financiero internacional.

Vacío que representaba una nueva relación entre las clases sociales; la nacionalización de la banca creaba esta nueva relación de clase; se expropiaba a los expropiadores, a los dueños de capital financiero; no sólo a los banqueros sino a los grupos empresariales que lo conformaban. Sólo la insurgencia sindical había llevado una nueva relación de fuerzas entre las clases sociales; al ser derrotada, hizo posible el crecimiento de la deuda externa y la ampliación de la plataforma petrolera, sin ninguna fuerza o movimiento que la cuestionara. Esa nueva relación de clases sociales hizo posible un verdadero tobogán de especulación y farra financiera.

Esta nueva relación de clases demandaba el apoyo comprometido del movimiento sindical, del movimiento campesino y popular y de los partidos políticos de izquierda. No obstante, con esta derrota del movimiento sindical y la institucionalización de los partidos de izquierda quedó en la orfandad no sólo la medida de nacionalización de la banca, sino la lucha de los trabajadores bancarios en su sindicalización democrática.

Ahora sabemos que este vacío fue llenado por la fracción dominante del capital financiero internacional, que condujo a una nueva relación de clases sociales la desaparición del capital financiero nacional, originando el cambio de legalidad, de instituciones y del tipo de gobierno⁵².

En los meses siguientes a la nacionalización, el país vivió una efervescencia política pocas veces vista, los análisis eran frecuentes, la prensa daba a conocer diariamente alguna noticia

⁵² Carlos Marx señala que en la medida que avanza el capital financiero y desaparece la función de los propietarios del capital como tal, aparece la figura de gerentes, como trabajadores de dirección ejecutivos, en este nuevo tipo de gobierno, cada vez el poder ejecutivo actuará no sólo en representación del capital financiero, sino que se colocará al término de su mandato al frente de alguna de sus corporaciones.

relevante al respecto. Los diferentes grupos del país jugaban una guerra ideológica y política exacerbada.

El movimiento obrero en el sexenio de José López Portillo.

En 1977, la situación de los trabajadores no sólo, no había mejorado sino que había disminuido el poder adquisitivo del salario con respecto a años anteriores, como reflejo de la derrota de la insurgencia sindical y la represión al sindicalismo universitario pero sobre todo, con la intervención del ejército en la huelga electricista que dio fin al Frente Nacional de Acción Popular (FNAP).

Con José López Portillo, el deterioro del salario fue constante durante todo el sexenio, el modelo PEMEX no benefició por igual a todos los sectores sociales. Durante el sexenio de Luis Echeverría, el salario no logró recuperar su poder adquisitivo; en 1976, los aumentos salariales de emergencia promovidos por los charros en este sexenio, se convirtieron en topes salariales.

López Portillo planteó la necesidad de reforzar la “alianza” con el movimiento obrero corporativo, en un pacto que prometía para un futuro cercano, usar el beneficio de los excedentes petroleros para mejorar las condiciones de las clases subalternas, a cambio de que los sindicatos moderaran sus demandas salariales, con la aceptación del tope pactado por el FMI. En suma, les pidió que apoyaran la política antiobrero del presidente⁵³, a cambio de ello, el Estado entregó la concesión del Banco Obrero a los principales líderes del Congreso del Trabajo⁵⁴.

El proyecto estatal que se llevó a cabo en este sexenio, durante el cual el país vivió uno de los capítulos más importantes de su historia; tanto por la política económica, como por la reformulación sobre todo ideológica proyectó a la CTM, nuevamente, a la vanguardia del movimiento obrero corporativo.

En el sexenio anterior, los trabajadores se movilizaron fundamentalmente por prestaciones, salarios, defensa del empleo. Pero en el sexenio de López Portillo, los trabajadores se movilizaron, además, por democracia sindical. Entre los que podemos

⁵³ Alberto. Aziz Nassif, *El Estado Mexicano y la CTM*, Ediciones de la Casa Chata, México 1989 p. 187

⁵⁴ Cfr. *CETEME*, 22 de enero y 29 de enero de 1977.

señalar están: los trabajadores de la educación, de la industria automotriz, de la salud, de aviación, etcétera.

Las acciones sindicales en este periodo ocurrieron en un contexto contradictorio. El gobierno que había sido autoritario, sólo mantenía ciertos rasgos despóticos. Más bien ahora le interesaba la negociación que la represión. Esto se debió a la creciente importancia de cauces legales para resolver demandas sociales y no exacerbar otros conflictos. Sin embargo, podemos observar rasgos de violencia en los desalojos y golpes entre los trabajadores de la sección 14 del SNTSSA, en el Hospital General, cuyo paro fue roto en julio de 1978, así como la persecución de los de Fundidora de Monterrey perseguidos en abril de 1982⁵⁵.

Por otro lado, la presencia de partidos de izquierda en la Cámara de Diputados, permitió que algunas reivindicaciones de los sindicatos democráticos o de trabajadores fueran conocidas en el recinto legislativo, como fue el caso de los trabajadores bancarios, que en 1980 impulsaron una iniciativa de ley para derogar el reglamento bancario a través del Grupo Parlamentario Comunista (Coalición de Izquierda) y por la diputación obrera del PRI. O los trabajadores nucleares que entre 1977, 1978 y 1983 lograron la frecuente solidaridad, por parte del sector obrero, en la Cámara; los trabajadores democráticos del SNTE, los de Acermex, Refrescos Pascual, universitarios. E incluso posibilitó que algunos dirigentes democráticos llegaran a ser diputados.

El movimiento obrero estaba totalmente controlado. Los grupos disidentes se encontraban dispersos en algunos núcleos. Como los trabajadores bancarios, que estaban en proceso de acumulación de fuerzas y organización.

Es en este contexto en que se desarrolló el movimiento por la sindicalización de los trabajadores bancarios, a los que se aumenta un elemento más el papel del gobierno, que afecto de escapársele el control de la situación económica, impulsó el sindicato como medida de presión contra la burguesía, utilizando a la burocracia sindical.

⁵⁵ Raúl, Trejo. Crónica del sindicalismo en México (1976-1988), Siglo XXI México 1990, p 55

2.5 Reglamento Bancario.

El sindicalismo en los bancos es el resultado de un largo proceso histórico que sólo se puede entender conociendo el régimen de excepción al que fueron sometidos los trabajadores bancarios hasta 1982. Las relaciones laborales entre las instituciones financieras y sus trabajadores, se regían por el Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, comúnmente conocido como Reglamento Bancario.

El régimen “emanado” de la Revolución Mexicana se fundó en un sistema de gobierno paternalista⁵⁶ y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años, que fue dotando al Ejecutivo de poderes extraordinarios, como el dominio absoluto sobre el arbitraje de los conflictos que surgen entre las clases fundamentales de la sociedad. En este régimen se propuso la realización de un modelo capitalista, fundado en la defensa del principio de la propiedad privada y del propietario y en la política de la conciliación de las clases sociales, obligando a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen político, pero procurando, en todo momento, la promoción de la clase capitalista, de la cual se hizo depender el desarrollo del país, bajo la vigilancia y apoyo del nuevo Estado;⁵⁷ de acuerdo con esta estructura de institucionalización, se fortalece y perfecciona sus métodos de dominación de la clase obrera.

En la Constitución de 1917, la naturaleza de la legislación laboral garantizaba mínimos derechos al trabajador frente a los excesos de explotación del capital. Mucho se debatió en el Congreso Constituyente sobre los trabajadores no vinculados a la producción, centrándose el debate final en los trabajadores del servicio doméstico; sin embargo, prevaleció el criterio de no establecer excepciones y, para que no quedará duda alguna, el artículo quedó prescrito así: *El Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados deberán expedir leyes sobre trabajo ... las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, y de una manera general todo contrato de trabajo*⁵⁸.

⁵⁶ Es paternalista porque se propuso la realización de un modelo capitalista, fundado en la defensa del principio de la propiedad privada y del propietario emprendedor, así como en la política de conciliación de clases sociales. Y procurando en todo momento la promoción de la clase capitalista.

⁵⁷ Antonio. Alonso, El movimiento ferrocarrilero en México 1958/1959, Ed. Era 1972.p.18

⁵⁸ Mario. De la Cueva, El nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, Tomo I, Ed. Porrúa, México 1993.

Pasaron varios años y surgió una ley reglamentaria de esta norma constitucional que a nivel federal, en 1931 le dio una nueva interpretación dando marcha atrás de lo avanzado en 1917⁵⁹.

Se creó la primera Ley Federal del Trabajo, que restringió derechos, ya que ésta debía aplicarse de manera general y sólo fue aplicada a una parte de trabajadores, creando un título relativo a los trabajos especiales, contenido en el artículo 237 de dicha ley, en donde quedaba implícita la posibilidad de que ciertos trabajadores fueran regulados por un reglamento especial al margen de la ley. Mediante una legislación de excepción para otros sectores, se pudo excluir a los trabajadores al servicio del Estado. Y con este caso, sirvió de base para el surgimiento del Reglamento Bancario.

En 1937, a seis años de promulgada la Ley Federal del Trabajo, su normatividad no se aplicaba a los trabajadores bancarios; esto creaba inquietud a la Asociación de Banqueros de México que, temiendo una expresión violenta de las demandas de los trabajadores, decidió presentar al presidente Cárdenas un proyecto de reglamento para ser puesto en vigor con fundamento en el artículo 237 del Código Laboral.

Es por ello, que haciendo una verdadera concesión⁶⁰ a los banqueros, fue elaborado el Reglamento Bancario, expedido por el presidente de la República general Lázaro Cárdenas Del Río, con fundamento en la Ley Federal del Trabajo de 1937⁶¹, en su carácter de reglamentación del artículo 123 constitucional, que salió a luz intempestivamente el 20 de noviembre de 1937, siendo el primer Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Con fundamento en la fracción 1 del artículo 89 de la Constitución Federal, que faculta al ejecutivo para:

*promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observación*⁶².

⁵⁹ Ismael. González, et al., “El Régimen Laboral Especial de los Trabajadores Bancarios y sus Perspectivas de Organización”, Los Sindicatos Nacionales Educación Telefonistas y Bancarios GV editores México 1989 p 161.

⁶⁰ En un estudio realizado poco antes de la expedición del Reglamento Bancario, la Asociación de Banqueros en que reconoció que: “. . . las instituciones de crédito y las personas que prestan sus servicios en ellas como empleados, son evidentemente sujetos de la Ley Federal del Trabajo. . . sin embargo, las actividades de las instituciones de crédito presentan características sumamente peculiares que han impuesto la necesidad de que estas relaciones sean tratadas al margen de la ley. No obstante esto, existe la posibilidad de que en cualquier momento se exija a las instituciones de crédito que se coloquen dentro del cumplimiento exacto de los preceptos de la ley del trabajo y admitan consecuentemente la sindicalización de sus empleados y el derecho de huelga”.

⁶¹ Diario Oficial 29 de noviembre de 1937.

⁶² Mario. De la Cueva, op.cit p 528.

Esta interpretación del ejecutivo federal, fue en el sentido de la aplicación de los mandamientos legislativos; implícitamente se le atribuye también la facultad de expedir reglamentos, como un mecanismo administrativo⁶³. Pero además, el instrumento para obstaculizar el ejercicio de los derechos estipulados en el artículo 123 constitucional. Por ello, el Reglamento Bancario era anticonstitucional, porque el Ejecutivo no se encuentra facultado para legislar en materia laboral, pues esta facultad está destinada exclusivamente al Congreso de la Unión.

Este reglamento establecía que el contrato sería individual, desconociendo así la existencia del contrato colectivo, aunque no aparece su negación en forma expresa; manifiesta que existe un acuerdo de voluntades para el ingreso del trabajador⁶⁴ a la institución bancaria, el contenido del contrato, la determinación de las condiciones de trabajo dependían exclusivamente de la voluntad patrón. *Teóricamente era posible la formación de sindicatos, porque ninguna norma los prohíbe, pero las instituciones de crédito no estaban obligadas a tratar con ellos*⁶⁵.

El Reglamento era inconstitucional porque limitaba el derecho a la sindicalización, contratación colectiva y huelga, de los trabajadores de las instituciones financieras⁶⁶. Estos reglamentos quebrantaban el orden jurídico creado en la Constitución de 1917; pero más aún, *se desquebrajó el principio la igualdad a todas las personas al segregarse a un grupo de humanos y negárseles las normas de la Declaración de derechos a quienes están amparados por ella; y la libertad del hombre frente al estado y frente al hombre, noción desconocida al colocar los grilletes de los reglamentos a un grupo de trabajadores en beneficio de las necesidades de los señores banqueros*⁶⁷.

Es importante señalar que al interior de las Instituciones bancarias, se expidieron reglamentos por empresa que contenían disposiciones particulares. Estos reglamentos eran tan restrictivos que existía la prohibición de formar corrillos de más de tres trabajadores en pasillos u oficinas.

El 22 de diciembre de 1953, el presidente Adolfo Ruiz Cortínez abrogó el reglamento cardenista y expidió otro decreto, que entró en vigor el 30 de diciembre del mismo año. El

⁶³ Ismael González, op. cit., p.166

⁶⁴ Mario. De La Cueva, El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo Tomo 1 W. Porrúa México 1993, p528

⁶⁵ Idem p.528

⁶⁶ Néstor, De Buen. “*Exégesis Tendenciosa*” Art. 1984 p. 3

⁶⁷ De la Cueva opt.cit. p.529

reglamento abrogado era el mismo que el anterior sólo que con una mejor estructura jurídica; en este aumentaban las prestaciones materiales en cuantía y en número y con algunas adiciones como: *los sueldos de los empleados se fijarán y regularán por medio de tabuladores que serán formulados por las instituciones de acuerdo a sus necesidades*⁶⁸. Se añade que los tabuladores se someterán a la aprobación de la Secretaría de Hacienda, pero no así se concede a los trabajadores la garantía de audiencia ante la dependencia gubernamental. El artículo 19 del reglamento de 1953 dice: *las labores nunca podrán suspenderse sino en las fechas que autorice la Comisión Nacional Bancaria*⁶⁹.

Antes del reglamento y después de él, los banqueros tuvieron cuidado de evitar la sindicalización de los trabajadores a su servicio, contando en todo momento con el apoyo del Estado, hasta el extremo de reconocérsele vigencia después de haberse quedado sin fundamento legal, a partir de la derogación de la Ley Federal del Trabajo en 1970.

Este reglamento estuvo vigente hasta el 1° de mayo de 1970, cuando fue abrogada la antigua Ley Federal del Trabajo de 1931 por el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz; por lo tanto, también dicho reglamento quedó anulado. La decisión de abrogar la antigua Ley Federal del Trabajo fue un reconocimiento al movimiento obrero organizado, quien permaneció fiel al régimen en los acontecimientos del 2 de octubre de 1968. Esta nueva Ley no tenía grandes cambios, pero era generosa en detalles. En ella no se reprodujo el artículo 237, debido a la sensibilidad de quienes redactaron el anteproyecto⁷⁰, eliminando así el obstáculo para la sindicalización de los trabajadores bancarios.

Meses después de la promulgación de la nueva ley en 1970, la inquietud de los trabajadores por organizarse sindicalmente se vio fortalecida, lo que permitió la irrupción del movimiento sindical bancario en la escena política.

En 1972, el presidente Luís Echeverría, no sólo le reconoció vigencia, sino que lo reformó casi en su totalidad para adecuarlo a las necesidades de la burguesía financiera.

⁶⁸ Ismael González, op. cit., p.166

⁶⁹ Idem.

⁷⁰ Entre ellos el respetable ex-rector de la UNAM, el Doctor Mario de la Cueva.

Como mencioné anteriormente, el 1° de septiembre de 1982, el presidente López Portillo, en su importante informe, reconoce que se rectificará en camino, se haría realidad la sindicalización de los trabajadores bancarios. Poco tiempo duró el entusiasmo de los bancarios, porque en una nueva embestida, el gobierno federal instrumentó una iniciativa de ley para regular las relaciones laborales de los trabajadores de este gremio. El 6 de septiembre de 1982 se expidió un nuevo decreto en el cual se establece:

se dispondrá que Comité Técnico Consultivo a que se refiere la parte de consideraciones de este decreto propondrá las normas conducentes para regir las relaciones laborales de los trabajadores de las Instituciones Nacionales de Crédito conforme a las disposiciones del Apartado "B" del artículo 123 constitucional⁷¹.

En tanto que los trabajadores de las Organizaciones Auxiliares y Aseguradoras, quedarían regidos por el aparato "A" del artículo 123 constitucional. Esta nueva Ley se estableció con carácter definitivo. Este nuevo régimen no sería para todos; serían sujetos de excepción el Banco Obrero, el Nacional City Bank, las Instituciones Auxiliares de Crédito, las Compañías de Seguros y el Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada. Para los primeros se mantuvo en vigor el viejo Reglamento, con todas sus consecuencias, entre ellas que sus conflictos laborales continuarían siendo atendidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; y las fuerzas armadas siguieron sometidas a un régimen de excepción, permaneciendo entretanto reguladas por el Reglamento de Trabajo de los Empleados Bancarios de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, sin menoscabo de los derechos y prestaciones de que actualmente disfrutaban⁷². El 17 de noviembre de 1982 aparecerá en el Diario Oficial, la adición al artículo 123 de la Constitución que incorporaba una nueva fracción, la XIII bis que estableció:

Las instituciones a que se refiere el párrafo quinto del Artículo 28 (de Banca y crédito), regirán sus relaciones laborales con sus trabajadores por lo dispuesto en el presente Apartado⁷³.

⁷¹ Nestor, De Buen, Los Trabajadores de Banca y Crédito (exégesis tendenciosa), Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ed. Porrúa, México, 1984.

⁷² De Buen, Néstor. Los Trabajadores de Banca y Crédito (exégesis tendenciosa). Academia Iberoamericana de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social Ed. Porrúa México 1984.

⁷³ Néstor De Buen, op., cit., p 18-19

Aunque menos restrictivo que el anterior, era igualmente anticonstitucional, porque la fracción X del artículo 73 de la Constitución señala que es el Congreso el que tiene facultades para legislar en materia laboral y en segundo lugar porque el artículo 123 de la constitución dice que su apartado B rige la relación laboral *entre los poderes de la Unión, el Departamento del Distrito Federal y sus trabajadores* y que los bancos eran organismos públicos descentralizados. Por ello, el decreto que cito confirmaba que el reglamento bancario seguía vigente, mientras no lo sustituyeran por una nueva reglamentación que rigiera las relaciones laborales de los trabajadores de los bancos expropiados conforme al apartado B y que sería presentada por un Comité Técnico Consultivo integrado con representantes de diversas secretarías de Estado.

La Ley Reglamentaria se publicaría bajo la responsabilidad de Miguel de la Madrid en el Diario Oficial del 31 de diciembre de 1982. Sólo hacía referencia a las sociedades nacionales de crédito y a las instituciones nacionales de crédito como titulares del servicio. Un año más tarde, en el Diario Oficial del 30 de diciembre de 1983, aparecería la Ley Reglamentaria de la fracción XIII bis del Apartado “B” del artículo 123 constitucional.

Esta ley reglamentaria del apartado B anula el derecho de huelga, no reconoce el derecho a la contratación colectiva, entre otras limitaciones; otra restricción implícita de este artículo: estipula que un sindicato se integra con trabajadores de una misma dependencia, a diferencia de la ley Federal del trabajo, que prevé diferentes tipos de sindicato, incluso por rama de actividad o rama industrial.

La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros tiene su origen en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, a la cual se le otorgan las facultades de inspección y vigilancia de las instituciones bancarias, según se desprende del artículo 160 de dicha ley. A partir de la Ley General de Instituciones de Crédito se estableció como facultad de la Comisión Nacional Bancaria, la de constituirse en un Tribunal laboral, el Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares⁷⁴. Es por ello que la Comisión Bancaria interviene en la comisión mixta al reparto de utilidades,

⁷⁴ En el capítulo VIII del artículo 38 que establece: “La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, deberá tutelar los derechos laborales de los empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

regulado en art. 39 *Cualquier problema que surja entre una Institución y algunos de los miembros de su personal por cualquier motivo que se relacione con su trabajo, será resuelto por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros...*⁷⁵

Aunque este organismo tutelaba los derechos de los empleados bancarios, los trabajadores pocas veces recurrían a él, pues era conocido por todos los trabajadores que, lejos de ayudarlos, orientaba su despido.

La causa que explica la expedición y aplicación del reglamento, se localiza en la política de defensa del gran capital financiero, puesto en práctica desde el gobierno de Cárdenas y posteriormente por los sucesivos presidentes de México. Sin lugar a duda, éste sector de la economía nacional es el más favorecido y privilegiado del país, tales circunstancias le permitieron ejercer presión efectiva sobre el gobierno, para que expidiera el reglamento de los bancarios convirtiendo en trabajadores de excepción a los trabajadores a su servicio. La situación en que el reglamento mantuvo a los bancarios para defender sus derechos así como la enajenación de que fueron objeto, permitieron a las empresas bancarias intensificar los grados de explotación de sus trabajadores siendo este uno de los factores en que se sustenta el acelerado y desmedido crecimiento de las instituciones financieras en nuestro país.

El Doctor Mario De la Cueva afirmó:

*En el siglo XVIII don Francisco de Quevedo y Villegas escribió esa maravilla de letrilla satírica, en uno de sus versos se lee: **Pues quebranta cualquier fuero poderoso caballero es don Dinero**. Tal vez tuvo a la vista el autor de la Vida del Buscón la lucha política entre el rey de Francia y la Casa de Hasburgo en torno a la corona imperial, cuando Jacobo Fúcar, el banquero más poderoso de su tiempo, lanzó a la banca a la aventura imperialista de ganar para Carlos la corona a cambio de apropiarse, en su calidad de banquero, el verso de la letrilla. Si pudiera volver a la faz de la tierra y contemplara a la banca mexicana quebrantar el fuero constitucional del trabajo, con ayuda valiosa de la Secretaría de Hacienda, autoridad encargada de aplicar el reglamento, misión que cumple con el celo más escrupuloso, antes de descender nuevamente a su tumba sonreiría satisfecho de su ingenio, pero se iría, con la tristeza de quien contempla a la justicia pisoteada por **Don Dinero***⁷⁶

⁷⁵ Reglamento General de las Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares.

⁷⁶ De la Cueva, op.cit., p.526

Capítulo 3. El conflicto sindical de los trabajadores bancarios

3.1 El Conflicto Social como expresión del antagonismo entre clases

En la teoría de Marx, la historia del hombre era la historia en la que éste organizaba sus relaciones entre sí; es por ello que las relaciones entre los hombres están relacionadas en la forma en que se producen estas relaciones de los hombres con las cosas; es decir, por el nivel alcanzado por el hombre en su capacidad de control y dominio sobre la naturaleza, capacidad que continuamente está evolucionando. De la misma manera, la organización social de la producción no es fija, sino que se encuentra en continua evolución. De tal manera que si la subsistencia humana se basa en la producción, la actividad social básica e imprescindible de estos sistemas de producción al irse transformando, implica una mayor división del trabajo. Es por ello que en esta división del trabajo ocurre la existencia de muy diversos papeles muchas veces al margen de su voluntad que implican dependencia, subordinación y dominio.

El fondo estructural manifestado por los conflictos, es la posición antagónica de los grupos sociales frente al poder, es decir, el de los dominadores y el de los dominados. El por qué en un momento dado surgen los intereses antagónicos latentes y se patentizan a través del conflicto, depende de diferentes condiciones estructurales que posibilitan el conflicto.

En la red de las relaciones sociales de producción, los distintos grupos sociales adquieren una posición, lo que implica la división de la sociedad en clases. Por lo tanto, las clases están determinadas por las relaciones sociales y éstas varían en función de la organización social de la producción.

Entonces, las transformaciones de la realidad social pueden acarrear cambios en el aparato conceptual. En la evolución social existen hechos que merecen ser destacados como serían las clases medias; podemos observar que la situación actual se ha complejizado, en el proceso de desarrollo, en la división del trabajo que ha formalizado nuevos agrupamientos sociales, que tiene que ver con nuevas actividades sociales o nuevas profesiones. Este sector integrado por empleados de oficina y del comercio, técnicos, profesionistas y en general, todos aquellos que prestan servicios sociales o de servicios, como son los empleados bancarios.

Cuando se analizan problemas referidos a los trabajadores y al trabajo, estos análisis pueden partir desde muy diferentes perspectivas e intereses. Los objetivos pueden ser saber cuántos y quiénes son los trabajadores; cuáles son las ramas de producción; cuál es el nivel de desarrollo, estancamiento o desaparición; cuál es el nivel de vida de los trabajadores; cuáles son las organizaciones y la tasa de sindicalización. Este listado podría prologarse, si habláramos de la clase obrera. Sin embargo, referirse a los trabajadores bancarios, remite al conflicto que tuvieron estos trabajadores por el derecho a la sindicalización, la derogación de un reglamento especial que los diferenciaba del resto de los trabajadores y los despidos masivos que se originaron con las fusiones bancarias y la implantación de las nuevas tecnologías.

Estos trabajadores se encuentran en una situación laboral dependiente, muy similar a la de cualquier trabajador. No son propietarios de los medios de producción, ni tienen ninguna posibilidad de poder y de control sobre de ellos, lo cual los obliga a vender su fuerza de trabajo¹. Sin embargo, la experiencia muestra que estos trabajadores tienden a ser percibidos como diferentes por unos y otros.

Marx reconoció que la simple carencia de propiedad no era motivo suficiente que justificase la existencia o no de una conciencia de clase en un grupo. Lo que él consideraba decisivo para la formación de esa conciencia de clase era la experiencia real a que están sujetos los miembros de una clase determinada, como consecuencia de su situación económica común. Por lo tanto, en la conciencia de clase del trabajador bancario, se tiene que atender detalladamente su posición real en la división administrativa del trabajo.

Con respecto a las clases sociales, Marx y Weber coincidieron en señalar que la condición fundamental delimitadora de clases sociales era la desigual distribución del poder económico. No obstante, muchos otros autores que estudiaron el tema de las clases sociales, se preguntaban si la mera carencia de propiedad bastaba para determinar la conciencia de clase.

Para Marx era claro, cuando hace su distinción clase en sí y clase para sí, porque para él la falta de propiedad no significaba la adquisición de conciencia de clase, sino que para lograr

¹ Nos dice Marx: “al igual que los demás trabajadores de servicios, el trabajo bancario no está agregando ningún plusvalor, lo que sucede es la redistribución o reparto del plusvalor creado con anterioridad. Es decir desde el punto de vista global, el trabajo bancario es improductivo, porque no agrega nada a la suma global del valor y plusvalor social producidos. Sin embargo en su teoría del trabajo colectivo, todo trabajo asalariado indispensable para ese proceso de producción sería imposible sin ese trabajo. (Entendiendo el plusvalor como el crecimiento del valor primitivo del dinero que se lanza a la circulación). El Capital, Libro 1, capítulo VI (inédito), México, Siglo XXI, 1983.

esto es imprescindible el conflicto con la burguesía; la importancia del trabajo y del rol productivo en la formación de la clase. Es el conflicto de clases lo que ejerce máxima influencia según el pensamiento de Marx.

En el término situación de clase² deberán estar incluidos varios factores: su posición económica, consistente en el volumen y origen de los ingresos, el grado de seguridad en el empleo y la posibilidad de ascenso; la situación laboral, esto es, las relaciones sociales en que está envuelto el individuo en cuanto a su labor y como consecuencia de su posición en la división del trabajo y, finalmente, el *status* o su posición en la jerarquía de prestigio dentro de la sociedad en general. Dependiendo de estos factores, pueden considerarse como los principales determinantes de la conciencia de clase.

Desde 1972 y aún antes (en los cuarentas), los empleados de la Banca mexicana habían manifestado repetidas veces su inconformidad con la situación en que se encontraban, por medio de formas de protesta muy variadas e incluso pintorescas, que a pesar del filtro de la prensa, lograron que la opinión pública se percatara de la situación de deterioro en la que laboraban estos trabajadores; cambiando así la imagen que se tenía de trabajadores privilegiados.

El conflicto que surgió entre los trabajadores bancarios y los patrones financieros tiene como principal fundamento las condiciones de trabajo. El detonador en 1972 fue el reparto de utilidades, pero al no existir sindicato, la representación al reparto de utilidades fue siempre una constante de organización.

Ralf Gustav Dahrendorf³ sostiene que la cristalización del conflicto se produce si se dan una serie de condiciones de tipo organizativo: existencia de dirigentes, demandas de mejoramiento salarial de trabajo y políticas laborales. Pero también de tipo político: libertad de expresión y de asociación. Cuando faltan estas condiciones, el conflicto no se produce, pero no por ello su amenaza habrá desaparecido. Inclusive es posible que la presión ejercida sobre los intereses que lo desencadenaron, se incremente, con lo que podrá estallar con una intensidad y violencia desacostumbradas.

² La situación económica y la situación laboral comprenden lo que Marx entendía esencialmente como situación de clase.

³ R. Dahrendorf, Sociedad y Libertad, Tecnos, Madrid, 1966, p.197

Distintos autores han tratado el tema del conflicto social; sus teorías pueden agruparse en dos tipos fundamentales⁴: unas, de carácter socio-psicológico, y las otras, netamente sociológicas. Las primeras reducen el conflicto, en última instancia, a problemas de tipo individual, es decir, a desajustes o desviaciones de los individuos frente a la sociedad, que, en general, habla más de tensiones que de conflictos y sus causas suelen encontrarse en la acumulación de frustraciones, resentimientos, hostilidad. El enfoque sociológico del conflicto surge del análisis de intereses divergentes de los grupos sociales, reduciéndose, en última instancia las manifestaciones de conflicto, a la desigual distribución del poder. En consecuencia, se piensa que sólo con un cambio básico en las relaciones de poder se podrá superar el conflicto.

Los sistemas de interacción social implican siempre una determinada distribución del poder que se expresa en diferentes formas de dominio o posesión, bien sea económico o de prestigio. En las sociedades la distribución del poder se ha realizado de manera desigual, de forma que algunos –los menos- ostentan el poder, y los otros –la mayoría- han quedado sometidos a su dominio. De esta manera, queda segmentada la sociedad en dos grupos antagónicos. El grupo o clase dominante procura consolidarse como tal y para ello utiliza todos los medios a su alcance, como ocurrió con los banqueros. La clase dominada aguanta la situación siempre y cuando no esté equilibrada por los medios coercitivos dominantes. Pero, en la medida en que la clase dominante necesita para progresar de la contribución de la clase dominada, ésta adquiere cada vez más relevancia, con lo que paulatinamente va cobrando conciencia de su estado de dominación y patentiza sus interés en distintos movimientos, produciéndose entonces el conflicto social, que se puede definir como la manifestación de intereses mutuamente incompatibles, expresados a través de acciones de presión.

El conflicto social será un ataque a la posición lograda por la clase dominante, disputándole su poder y dominio. Si el conflicto triunfa a favor de la clase dominada, se produce una nueva situación estructural, en la que cambiará la distribución del poder y, por el contrario, si fracasa, lo más probable es que la clase dominante obtenga una valiosa información para reestructurar sus métodos de acción y fortalecer su dominio. En ambos casos, los resultados del conflicto respecto al cambio social dependerán tanto de la forma e

⁴ Sessie Bernard. La Sociología del conflicto. UNAM, México, 1958 p.125

intensidad de los conflictos, como de otro tipo de factores inherentes a la propia estructura social, que a su vez influyen decisivamente sobre la misma forma e intensidad de los conflictos.

El conflicto, además de promover el cambio social, contribuye también a la configuración de las clases sociales, convirtiéndose en el elemento de expresión de las mismas. El hecho de que los intereses manifestados en el conflicto sean antagónicos, implica la polarización de la estructura social en dos clases: *los individuos aislados forman una clase sólo en la medida en que han de emprender una batalla común contra otra clase*⁵.

No obstante, ocurrió un cambio sustancial que obligó a los empleados de la Banca para que cambiaran de actitud. ¿Qué transformaciones sufrió su posición en la estructura laboral y social para que sus actitudes cambiaran? Los conflictos se iniciaron en lo que fue la banca privada, en donde existieron condiciones que propiciaron la ocasión para el conflicto. En el periodo que estudio (1970-1982), el proceso de concentración financiera llevó consigo no sólo una mayor exigencia de producción, sino también la modernización del viejo sistema jurídico administrativo, la ampliación de los servicios, los cambios en la organización y en los procesos de trabajo. Con todo ello se ofrecía una oportunidad a los trabajadores para reflexionar sobre su situación de asalariados y sobre los beneficios que dicha situación proporcionaba a la clase dominante, principalmente en lo que respecta a las millonarias utilidades obtenidas por los bancos.

Los trabajadores bancarios son individuos que no están fragmentados, sino incorporados a una compleja serie de relaciones con otros individuos, producto del trabajo que realizan. En la complejidad de interacciones, estos trabajadores se desenvuelven en entornos múltiples, lo que significa que para actuar deben elegir entre lealtades institucionales y sus vínculos organizacionales. Por lo tanto, deben escoger entre sus compromisos institucionales y la necesidad de cambiar sus condiciones laborales a través de su organización colectiva.

Desde la perspectiva del trabajador bancario, la acción colectiva implica, en un lado, recabar información, interpretarla y realizar diagnósticos de la situación en que se encuentran. Y por otro, supone la capacidad de parte del sindicalista de imaginar futuros diferentes, alternativas al presente, e imaginarlas como futuros posibles a los que el trabajador puede llegar desde donde está.

⁵ K. Marx y F. Engels. La ideología alemana. Grijalbo, México, 1970, p.60

Al hacer un análisis empírico para utilizar determinada teoría o metodología para explicar la motivación o acción de un grupo social determinado, es tarea ardua; sin embargo, se puede resolver ubicando la finalidad de su acción y los medios que utiliza, para lograr dicha finalidad. Acercarse lo más objetivamente posible, para conocer los porqués de la actuación de un grupo social o de un individuo determinado. Con la intención de establecer un rango analítico común para las diversas formas de comportamiento, ayudándose como lo establece el Dr. Jokisch⁶ con dos distinciones: la diferencia y la diferenciación.⁷

La decisión de dar los pasos para empezar a organizarse implicaría comunicarse con la mayor parte de sus compañeros y convencerlos de la intención de formar un sindicato. Lo primero que hicieron fue hablar con los compañeros más cercanos, con cierta afinidad en comentarios hechos sobre las condiciones de trabajo, ya que dentro del reglamento bancario estaba prohibido que siquiera se hicieran corrillos de más de tres personas en departamentos pasillos u oficinas. Por lo tanto, los trabajadores sabían que esta decisión llevaba serios riesgos.

Para los trabajadores que iniciaron el largo recorrido de la organización sindical, parte del uso de la distinción entre reconocerse como trabajador⁸ y no como patrón; pero también, en este marco existe una distinción dicótoma de formar el sindicato o quedarse como estaban.

La acción social ejercida por los trabajadores en los bancos, se convirtió en una praxis cotidiana que cambió a muchos de ellos en líderes sindicales conocidos y reconocidos por los trabajadores y las propias autoridades de los bancos.

Esta praxis de comunicación, decisión y reflexión de los trabajadores bancarios por el reconocimiento de sus derechos, fue un largo y tortuoso camino de diez años, hasta que obligaron al decreto presidencial en 1982, para anular la reglamentación excluyente.

Dentro de esta dimensión social, -la acción de los trabajadores bancarios por lograr su organización sindical- utilizaron las distinciones de decisión, intención y comunicación para lograr sus objetivos; para ellos estaba claro que requerían del mayor número de trabajadores dispuestos, a fin de impedir la represión.

⁶ Dr. Rodrigo Jokisch, En sus trabajos trata de ofrecer una teoría congruente de la sociedad teniendo en cuenta los aspectos fundamentales de la observación analítica y un discurso ético. Metodología de las Distinciones, Juan Pablos, UNAM, 2002.

⁷ Jokisch, habla de cuatro ámbitos: racionalidad; sistemas ámbitos o prácticas; sociabilidad, individualidad; afectividad y corporalidad. Estos se encuentran relacionados con sus diferentes formas de comunicar, decidir y actuar, las llamadas formas activas de la sociedad, pero también se encuentran relacionadas con las formas pasivas de la sociedad.

⁸ Era muy frecuente que trabajadores bancarios se sintieran parte de la “familia bancaria”. Actitud que era propiciada y fomentada por la patronal

Esta acción de los trabajadores tiene un direccionamiento de responsabilidad, porque cualquier error orientaría al despido de la institución bancaria; es por ello que esta acción se puede considerar una distinción asimétrica.

Podemos observar que el conjunto de acciones que desarrollan los trabajadores bancarios para lograr su sindicato, van desde la comunicación con sus compañeros para lograr ganar la representación al reparto de utilidades;⁹ la difusión de demandas al banco a través de la recolección de firmas; oponerse a determinadas medidas que utilizaba el banco en contra de su propia integridad, como era acudir a la central a llevar el movimiento¹⁰ en el caso de sucursales; o al acoso de que eran objeto cotidianamente las mujeres por parte de sus jefes.

Cuando me refiero al banco, la institución financiera, el patrón, los trabajadores y los jefes, estoy hablando de una estructura que tiene formas sociales de comunicación, decisión, interacción, clase, estratificación, valores y una normatividad, que está reflejando un aspecto de la sociedad financiera.

Porque en este ámbito tenemos una asimetría, resultado de una diferenciación entre los trabajadores y la patronal financiera que también tiene sus propias intenciones; intereses y valores. Por ello, con toda la fuerza que les da su poder económico, impidieron la organización gremial de los trabajadores bancarios, utilizando todos los recursos a su alcance para impedirlo, que van desde la amenaza, coerción, despido o tratar de corromperlos. Pero también utilizaron medidas para manipularlos; como la utilización de terapias de grupo, y de integración, tratando de garantizar su lealtad y sujeción.

Dentro de este contexto se desarrollará el trabajador bancario que tendrá que distinguir entre luchar por mejores condiciones de trabajo y de vida o aceptar la manipulación, humillación o coerción que le propinaron los banqueros.

Las decisiones que tomaron este grupo de trabajadores, estuvieron llenas de posibilidades y que incluso recurrieron a algunas de ellas antes que enfrentar a patronal en la formación del sindicato y que estuvo llena de aciertos y errores, que propiciaron el despido de algunos de los dirigentes o de grupos de trabajadores. Dentro de estas acciones existieron decisiones inconscientes, que motivaron errores en la conducción de su movimiento.

⁹ La representación al reparto de utilidades era la única reconocida y se hacía a través de asambleas en oficinas centrales o en sucursales más o menos democráticas de las que salían tres representantes generales de todo al banco para negociar con las autoridades la cantidad a repartir.

¹⁰ En la jerga bancaria se denomina movimiento a todos los cheques, depósitos, cheques de viajero, cheques de otros bancos en fin todos los documentos que se utilizan en los bancos y que se reciben durante el día.

Estas decisiones simétricas no fueron homogéneas, porque en cada oficina, sucursal o departamento los trabajadores, al realizar la operación de la distinción de participar o no hacerlo, iban aprendiendo en la práctica a tomar determinadas decisiones para actuar o no según el jefe inmediato, quien podía tomar medidas drásticas (el jefe también hacía distinciones simétricas y asimétricas) o sólo aparentar que no se daba cuenta, en su manera de actuar con sus subordinados. Pero estos trabajadores también hacían distinciones, no sólo en términos del patrón sino de sus propios intereses. La posibilidad de formar un sindicato o no formarlo y no correr riesgos siempre estaba presente en los líderes sindicales. No obstante, esta decisión de sindicalizarse se había vuelto una necesidad, debido a las condiciones de trabajo e influencia que estos líderes habían adquirido, que los hacía confiables ante sus compañeros a quienes habían convencido a través de una estrecha comunicación.

Es importante señalar que los trabajadores bancarios tienen el propósito de formar el sindicato y por ello la mayor parte de las operaciones de sus acciones son intencionales. Desde esta perspectiva el aspecto fáctico de las acciones siempre es asimétrico “los trabajadores están reunidos para formar el sindicato”. En el ámbito de las posibilidades de la acción “los trabajadores están reunidos para estudiar la posibilidad de formar el sindicato” en este ámbito la posibilidad siempre es simétrica. Pero dentro del objetivo del formar el sindicato las acciones de los trabajadores se ocultan tras este objetivo y con ello la posibilidad se transforma en facticidad.

La acción comunicativa ejercida por los trabajadores más inquietos está orientada hacia el objetivo común que es formar el sindicato desde una perspectiva pragmática, pues ellos no tienen ninguna experiencia sindical, sólo su orientación, que les da el entendimiento de su decisión.

En la lucha que desarrollaron los trabajadores bancarios para formar su sindicato, adquirieron el poder de la distinción entre la finalidad y los medios que tuvieron para lograr dicha finalidad; sin embargo, dentro de este gran movimiento hubo trabajadores que establecieron relaciones con la patronal o jefes inmediatos, que les ofrecieron promociones o jugosas liquidaciones, lo que se prestó a que muchos confundieran entre la finalidad y los medios y por ello surgieron otros medios y otras finalidades. De tal manera que en su acción tienen dos distinciones entre la finalidad y los medios y en la distinción causa efecto.

Dentro de las instituciones financieras estaba articulado el trabajo para fomentar la individualización de los trabajadores, se propiciaba en exceso la competencia. Todo ello para impedir lazos solidarios afectivos que pudieran generar algún tipo de organización gremial. No obstante y a pesar del entramado de relaciones individuales que establecía el banco, las acciones de los trabajadores iban encaminadas en una acción colectiva, ya sea por apoyar al compañero de al lado para que terminase su trabajo o por alguna injusticia que se cometiera en contra de ellos.

3.2 El Conflicto Bancario en 1972

El texto que sigue es el análisis de los conflictos producidos en el sector bancario en 1972; algunas de las luchas libradas durante casi diez años y la sindicalización en 1982. Tiene una secuencia cronológica que puede resultar reveladora de características que coadyuvan a sistematizar la experiencia de una lucha social que seguirá manifestándose.

En 1972, los trabajadores bancarios ante el incumplimiento del reglamento, se organizan en torno al proyecto de formar un sindicato que les permitiera mejorar las condiciones de trabajo. Al mismo tiempo, se les exigía aumentar la productividad, con la introducción de los sistemas electrónicos que provocaban un descontento creciente. Entre las violaciones más frecuentes se encontraban: la inexistencia de promociones a puestos superiores, ya que no se respetaba el escalafón, ni la antigüedad; los funcionarios trataban mal a los empleados; se trabajaba de lunes a sábado a ritmos acelerados, en una jornada de más de doce horas sin pago de tiempo extraordinario; la exigencia de presentación impecable (a los hombres traje y corbata, a las mujeres no se les permitía usar pantalón, solamente vestido o falda y con zapatillas); si las mujeres se casaban o si se embarazaban eran despedidas inmediatamente; los préstamos sólo los podían adquirir los funcionarios; servicio médico deficiente; no había aumentos, salvo cuando se hicieran los reajustes bianuales al salario mínimo general; reubicación del empleado según el criterio de los jefes, si se negaba el trabajador a cambio se le exigía su renuncia.

El desequilibrio que se gestó en los Bancos fue producto de una normatividad excepcional, que los mismos banqueros no respetaban, al violar sistemáticamente el reglamento

bancario¹¹. A los trabajadores, esta reglamentación les parecía injusta y violatoria de la Constitución al restringirles sus derechos. Al mismo tiempo, los banqueros exigían aumentar la eficiencia y la productividad de sus trabajadores, al introducir la automatización de los sistemas electrónicos que provocaban en ellos un descontento creciente; los funcionarios trataban mal a sus trabajadores, su intransigencia y vigilancia estricta era similar a la de un capataz.

El conflicto en los Bancos se inició por el reparto de utilidades¹², debido a que las ganancias de los banqueros eran extraordinarias, constatado por los propios trabajadores.

En los años setenta, la única posibilidad que existía para una cierta representación de los trabajadores tenía lugar cada año con el reparto de utilidades, debido a que se elegían representantes de los trabajadores para dicho reparto. La negociación sobre el reparto de utilidades se hacía mediante una comisión mixta, que la conformaban, la patronal, la Comisión Nacional Bancaria y tres representantes de los trabajadores. El sector de los trabajadores se elegía de distintas maneras, según de la institución de que se tratase¹³— muchas veces los jefes inmediatos influían en la decisión de los empleados, para imponer a alguien incondicional como representante, esta selección era minuciosa—, no obstante, los trabajadores que tenían cierto liderazgo lograban pasar estos filtros.

El 5 de mayo de 1972, los trabajadores del Banco de Industria y Comercio (BICSA, después Confía), rechazaron el informe de dicho reparto y se negaron a firmarlo, como consecuencia de las pésimas condiciones de trabajo, intimidación y amenazas, que la patronal de este Banco ejercía sobre ellos. Al día siguiente convocaron a una asamblea general y pública, a la que asistieron decenas de trabajadores con representación de 800 empleados, pero también de otros bancos, que se conocían con anterioridad, pues habían iniciado pequeños grupos de trabajadores de diferentes bancos en organizaciones clandestinas.

Tuvo su origen en la Facultad de Comercio y Administración de la UNAM, donde se habían conjuntado tres características: 1) haber participado en los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971; 2) fomentar la organización en comités de lucha entre los estudiantes; 3) ser

¹¹ Como mencioné anteriormente es el régimen de excepción establecido con el Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares comúnmente conocido reglamento bancario

¹² En la mayoría de los bancos el problema del reparto de utilidades movilizó a muchos trabajadores.

¹³ Se preguntaba a los trabajadores quién querían que fuese su representante en esa sucursal o departamento.

trabajadores bancarios¹⁴. Esto permitió conocerse entre sí e identificarse como asalariados del trabajo bancario y transmitirse las difíciles condiciones en que laboraban.

La asamblea convocada por los trabajadores del Banco de Industria y Comercio fue un acto sin precedente, porque a pesar del hostigamiento y las amenazas, se realizó a las puertas del Banco. Los trabajadores tenían la información de que; la Nueva Ley del Trabajo había dejado sin efecto el decreto que prohibía la sindicalización; por lo tanto, su movimiento no estaba en contra de la ley. Fue entonces cuando dieron a conocer un pliego de demandas, dentro de las cuáles fueron las más importantes era el aumento de salarios, pago de tiempo extraordinario, mejor servicio médico, respeto a la libertad de asociación, etcétera; también acordaron formar un comité organizador para formar el Sindicato Nacional en el que figuraron Ricardo Chávez, Jaime Álvarez, Alberto Rascón y Alejandro Gallardo, todos ellos trabajadores de la oficina matriz del Banco de Industria y Comercio y representantes generales de 800 trabajadores de este banco; su tarea la organización de los trabajadores de todas las instituciones financieras y bancarias del país .

Al enterarse Fidel Velásquez del movimiento sindical bancario, ofreció su apoyo, que fue rechazado rotundamente por los sindicalistas, a quienes acusó después como comunistas y con intereses ajenos a la nación. Posteriormente, cambiará su posición y reiterará su ofrecimiento cuando empiezan a despedir a los dirigentes bancarios.

La respuesta de los banqueros no se hizo esperar; a partir de la celebración de esta asamblea, se recrudecieron las presiones a los trabajadores, acompañadas de amenazas de despido, anónimos intimidatorios que llegaban a los domicilios de los organizadores, si trataban de cumplir su pretensión de sindicalizarse. Éstos, entre otros fueron, los obstáculos que tuvieron que enfrentar quienes se habían propuesto formar el sindicato nacional. Pero también empezaron una fuerte campaña propagandística en contra de la formación del sindicato bancario, en voz del presidente de la Asociación de banqueros de México -José María Cuarón- en la que argumentaba que la sindicalización era un peligro para la economía nacional porque afectaría seriamente a los ahorradores y cuentahabientes.

El poder del sistema financiero era tan poderoso que los propios periódicos se negaron a difundir noticias sobre este conflicto; no solo por la amenaza de retirarles el crédito y la

¹⁴ Entrevistas realizadas a Francisco Romero, Othón Quiroz, Felipe Muñoz, por Griselda De Fuentes Rojano, México 2004.

publicidad, sino porque eran parte de los grupos financieros. Por tanto, la propia prensa crea un ambiente en el que la sindicalización en la banca amenazaría la estabilidad social.

Era tal el malestar acumulado entre los trabajadores bancarios, que bastó la primera manifestación de descontento, que en tan sólo nueve días se gestó un movimiento de tal magnitud, que se crearon grupos promotores en la mayoría de los bancos. Tal agilidad de acontecimientos sólo es posible explicarla de dos formas: uno, que existía un largo y previo trabajo clandestino de organización; y dos, que era tal el descontento acumulado en los empleados, que sólo bastó la primera manifestación de descontento para que generalizara¹⁵.

El 13 de mayo de 1972, en el auditorio de la Unión Linotipográfica de la República, se constituyó el Sindicato Nacional de Empleados de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (SNEICOA), declarándose como sindicato independiente. A esta asamblea constitutiva acudieron representantes de alrededor de veinte instituciones de las instituciones financieras bancarias¹⁶, que se sumaron a la organización, con la firme idea de que sólo así podrían alcanzar mejores condiciones de trabajo y de vida. Fue electo como secretario general Alberto Adrian Rascón Chávez. Hicieron enormes esfuerzos por mantener la paridad y la democracia en el comité ejecutivo, con la idea de que los trabajadores de las distintas instituciones estuvieran representados en los diferentes cargos del comité ejecutivo; sin embargo, por la forma como se gestó el movimiento, el comité ejecutivo fue ocupado en su mayoría por trabajadores del Banco de Industria y Comercio. Además, con el criterio de que fueran trabajadores reconocidos por la defensa de los derechos de sus compañeros al interior de sus instituciones y en última instancia se decidió por la capacidad de oratoria, ya que muchos de ellos no se conocían.

La protesta del Comité Ejecutivo fue ovacionada por más de un centenar de delegados asistentes, aprobando como lema del sindicato: ***Por el respeto de la dignidad humana y por una banca al servicio de México***¹⁷.

El SNEICOA fue creando las secciones en diferentes partes de la República, así como en el Distrito Federal, en la Banca pública y privada. En tan sólo cuatro días de haberse

¹⁵ Jaime T. Álvarez, et al., Historia y Perspectivas del Sindicato Bancario en México, Tesis de Facultad de Contaduría y Administración, México, UNAM, 1977.

¹⁶ El Día 14 de mayo de 1972,

¹⁷ Este lema encierra las máximas aspiraciones de la organización afirmó Olivos Solís, entonces secretario general de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR). El Día 14 de mayo de 1972.

constituido el sindicato, ya tenían 2,500 afiliados, con 10 instituciones bancarias y dos financieras.

El 24 de mayo fueron cesados 60 trabajadores dentro, de los cuales se encontraba todo el Comité Ejecutivo y de secciones del Distrito Federal. Hubo amenazas, vejaciones y presiones para que renunciaran. Los despidos aumentaron con el argumento de “pérdida de confianza”, pero a pesar de las múltiples presiones, ningún trabajador había aceptado firmar la renuncia o la rescisión y tampoco habían admitido los ofrecimientos de dinero o prebendas. Para este momento ya no se sabía con exactitud el número de despidos, pues les llegaban informes de los Estados sobre los cesados en el interior de la República.

Los trabajadores de Distrito Federal se conformaron en pequeñas células de trabajo que recorrieron el país, para extender la organización sindical por todo el territorio nacional¹⁸. En donde pasaron un sinnúmero de vicisitudes; esto fue posible gracias al apoyo de la Tendencia Democrática del SUTERM.

Una comisión de los despidos solicitó una entrevista con el presidente Luis Echeverría; fue el secretario privado de la presidencia, Manuel Lozano, quien los recibió. En donde le expusieron la actitud de la patronal ante su deseo de organizar un sindicato bancario, el funcionario aconsejó que los despidos los canalizaran hacia las autoridades competentes, en este caso la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Hacienda.

Aunado a las represalias impuestas, les llegó la información sobre la creación de sindicatos blancos, bajo el auspicio de algunos directores de bancos¹⁹.

Presentaron las denuncias ante la Comisión Nacional Bancaria, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, demandando su reinstalación y el 29 de mayo solicita el comité ejecutivo el registro del SNEICOA; al mismo tiempo que lo solicitaban los Estados de Chihuahua, Puebla, León, Irapuato, Querétaro, y Estado de México²⁰.

A pesar de los despidos, presiones, bloqueo informativo, la campaña orquestada al interior de los bancos para desacreditar a los líderes, y las dificultades para informar a sus compañeros, los trabajadores al interior de la República seguían manifestando su deseo de ingresar al sindicato y la necesidad de orientación para conformar las secciones.

¹⁸ Entrevista realizada a Felipe Muñoz en septiembre del 2002, por GDFR.

¹⁹ El Día 28 de mayo de 1972.

²⁰ El Día 30 de mayo de 1972.

El 13 de junio el grupo esquirol salió públicamente con una inserción pagada de página completa en varios periódicos de circulación nacional, en la cual aparecen 300 firmas de personas, la mayoría eran funcionarios medios encabezados por el jefe del departamento de personal del Banco Nacional de México y el gerente de piso del Banco Mexicano. Donde expusieron su rechazo al presidente de la República, la creación del sindicato, lo que les “abrió” las puertas de Palacio Nacional para ver al presidente Echeverría a quien pidieron que se reformara el reglamento que estaba vigente desde el año 1953, para que estuviera acorde con los logros de la Ley Federal del Trabajo. Le entregaron un escrito en el que señalaban que no debía permitirse una labor de agitación que rompiera con las tradiciones institucionales y que pusiera en peligro las fuentes de trabajo que daban sustento a numerosas familias. Afirmaron que quienes habían intentando formar sindicatos sólo perseguían el propósito de desconcertar a la opinión pública y que sólo buscaban crear problemas al gobierno de la República, ya que eran gente sin arraigo en el gremio bancario y se ostentaban como sus representantes, además de pertenecer a grupos políticos de “signos extremistas”²¹. En la exposición de dicho documento daban los pormenores de lo que ocurriría en caso de que un sindicato bancario realizase una huelga. Este documento fue elaborado por el subdirector general del Banco de Comercio, Carlos Larrañaga, de conocida trayectoria empresarial.

En este documento pusieron especial énfasis en que se mantuviera el reglamento y que existiera un estatuto especial que rigiera las relaciones obrero-patronales; que este reglamento tuviera algunas reformas, en donde retomaban algunas de las demandas del movimiento sindical: elaborar tabuladores adecuados a las responsabilidades de cada puesto y las condiciones en que se ejecutan; respetar las limitaciones legales de la jornada de trabajo y el pago de horas extras; establecer sistemas de pensiones y jubilaciones.

Posteriormente, estos funcionarios anti sindicalistas se entrevistaron con el secretario de Hacienda, Hugo B. Margain y le entregaron 30,332 firmas (certificadas por notario público) de trabajadores que supuestamente rechazaban la formación de sindicatos en las instituciones financieras, para que por su conducto llegasen al presidente Echeverría²².

Esta maniobra utilizada por los banqueros, fue ampliamente criticada por los diarios, ya que se dudaba de la autenticidad de las firmas por el poco tiempo que tuvieron para su

²¹ El Día 15 de junio de 1972

²² El Día, 27 de junio de 1972.

recolección, menos de quince días. Por su parte, el Comité Ejecutivo del SNEICOA convocó a los banqueros a un debate en donde demostrarían quién tenía la razón, pues tenían conocimiento de que muchas firmas fueron arrancadas bajo presión, intimidando al personal de los bancos incluyendo cientos de funcionarios.

La respuesta de los banqueros fue desde las amenazas hasta los despidos masivos y detenciones por supuestos delitos de orden penal. En varios bancos les otorgaron aumentos salariales hasta por 500 pesos.

El 13 de julio Echeverría emitió un decreto reformando y adicionando el reglamento bancario y, por medio de la Secretaría del Trabajo, se negó el registro al Sindicato Nacional.

El 14 de julio de 1972, apareció en el Diario Oficial el decreto que reformaba y adicionaba el Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Entre las nuevas disposiciones del mencionado decreto destacan: la semana laboral de 40 horas;²³ ampliación del periodo vacacional; la revisión de los tabuladores; se proporcionarían prestaciones superiores a las del Seguro Social, incluyendo el servicio médico; aumento en un 25% las pensiones de jubilación; en caso de fallecimiento de un empleado, sus deudos recibirían \$100,000.00 en lugar de los \$ 20,000.00 del seguro en vigor, se otorgarían a los deudos de empleados, servicio a pensionados, protecciones de viudez y orfandad; el empleado conservaría su antigüedad, sin importar el cambio de institución o grupo financiero; los beneficios por incapacidad, por enfermedad profesional o accidente de trabajo aumentaron de un 20% a un 50%; los trabajadores disfrutarían de becas para capacitación tanto en el país como en el extranjero; préstamos a corto plazo para artículos de primera necesidad, bienes de consumo duradero y automóvil; prestamos por el 100% a un interés del 6% anual y con un plazo de 20 años para casa habitación; subsidio para renta; la obligación de crear clubes deportivos, bibliotecas, cursos de capacitación. Se crearían oficinas de quejas, para atender reclamaciones de los empleados por incumplimiento en el reglamento. Así como el despido a los funcionarios que sean responsables de irregularidades.

Pero además, se estableció que la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros “cuidaría que se revisaran los tabuladores y demás prestaciones”, cada vez que se presentara un

²³ Es importante señalar que los bancarios fueron los primeros trabajadores que consiguieron la semana laboral de 40 horas con pago de 56. Posteriormente lo logrará la CTM en 1973,

desequilibrio entre los factores de la producción, a fin de armonizar los derechos entre el capital y el trabajo.

El argumento de la Secretaría del Trabajo para negar el registro al sindicato se sustentó en que los empleados bancarios eran trabajadores de confianza. Además de que reglamento establecía que la contratación de estos empleados debía ser individual y, por tanto, ninguna organización podía fijar condiciones de contratación.

El reconocimiento de la existencia de un estatuto especial para fijar las relaciones obrero patronales, equivale a que el ejecutivo puede pasar por encima de la Constitución, al no reconocer los principios proteccionistas y reivindicatorios consagrados en artículo 123, que junto con el artículo 27 son las más grandes creaciones del movimiento revolucionario mexicano.²⁴

La causa que explica la expedición y aplicación del reglamento se localiza en la política de defensa de los intereses del gran capital financiero, puesto en práctica desde el gobierno de Cárdenas y después por los sucesivos presidentes de México.

El 15 de julio de 1972 se negó el registro a los tres sindicatos de trabajadores bancarios que lo habían solicitado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el SNEICOA, Fomento Cooperativo y Banco Mexicano, los dos últimos decidieron ampararse sin ningún éxito.

La lucha de los bancarios fue objeto de una intensa negociación entre el gobierno y los banqueros, situación que Echeverría aprovechó para presionar a la oligarquía financiera y lograr que se aceptara el programa económico gubernamental, sacrificando a cambio el derecho a los trabajadores a sindicalizarse, para obtener de ellos la aceptación del nuevo rumbo económico que empezaba a dar su gobierno y algunos recursos financieros que apoyaban tal viraje. Pocas dudas pueden albergarse acerca de que el presidente aprovechara el esfuerzo de los sindicalistas para amenazar a los banqueros con aplicarles la ley y permitir la constitución del sindicato bancario. La negociación entre el gobierno y los financieros sin duda ya estaba avanzada. Porque el mismo día que se niega el registro a los sindicatos se dio a conocer un programa destinado a reactivar a corto plazo la actividad económica del país. El gasto público se liberaría, se ampliarían los recursos financieros destinados al crédito agrícola e hipotecario. Los recursos de las sociedades financieras también serían liberados y se señaló

²⁴ Néstor. De Buen, op.cit., p., XV.

que para este programa de reactivación de la economía se generalizaría a todas las actividades, esto sería apoyado por un mayor volumen de crédito por la banca, para que se alentara la producción y el consumo.

De esta manera concluyó la negociación con los banqueros; existen varios elementos para afirmarlo; entre ellas, la declaración de Echeverría: *hay leyes para todos los mexicanos, cada quién debe ajustarse a la ley*; al mismo tiempo que negaba nacionalizar la Banca. Y por otro lado su afirmación *es necesario mejorar las condiciones económicas de los empleados bancarios*²⁵.

3.3 El movimiento sindical en Banco Mexicano Somex y el Comité Interbancario

Después del movimiento sindical de 1972, la lucha por la sindicalización está caracterizada por un ambiente de represión y persecución de cualquier disidencia sindical, muchas de las cuales se resuelven con los despidos, los golpes o la desaparición física.

El movimiento sindical bancario tiene una de sus principales raíces en los trabajadores de Banco Mexicano, quienes participaron desde la formación del sindicato bancario de 1972, hasta muy recientes movimientos.

Banco Mexicano, institución bancaria con participación estatal²⁶, se fusionó con la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX), Asociación Hipotecaria Mexicana y Financiera Comercial Mexicana y once bancos afiliados en provincia, Multibanca PROMEX, Casa de Bolsa, Acciones Bursátiles SOMEX y el Fondo de Inversiones Rentables (FIRME); concretándose dicha fusión en 1978, para crearse un consorcio financiero, llamado Banco Mexicano SOMEX (ha pasado por una serie de fusiones y cambios de razón social, actualmente es el Banco Santander Serfin).

Como mencione anteriormente, ocurre un doble proceso en las fusiones en grupos financieros denominados banca múltiple, y la introducción de la informática; es por ello que se eliminaron departamentos completos de operación, modificando sustancialmente las condiciones de trabajo y operación en los bancos; estos elementos explican la incertidumbre y tensión que se produjo entre los trabajadores de las instituciones financieras.

Los objetivos que perseguían estos trabajadores eran: estabilidad en el empleo; la igualdad de prestaciones (esto debido a que las prestaciones en las otras empresas eran

²⁵ Excélsior 13 de julio de 1972

²⁶ Significa que el gobierno tenía parte de las acciones de esta institución financiera.

mayores que en el Banco Mexicano); distribución de un reparto “justo” de utilidades y el derecho a sindicalizarse como la única forma para defender sus derechos. La inconformidad fundamental era el reglamento bancario, que establecía una normatividad diferente a la del resto de los trabajadores que los hacía vulnerables frente a los abusos de sus jefes.

Las motivaciones para generar un movimiento sindical al interior del Banco Mexicano se fundaron en una serie de demandas que los agrupaban; la ausencia de tabuladores; aumento de salarios; igualación de prestaciones de los bancos fusionados con las más altas;²⁷ poner un alto a los despidos injustificados, respeto a escalafones y a la antigüedad, pago de tiempo extraordinario, así como, poner un alto al hostigamiento de las mujeres por parte de sus superiores; y por un reparto de utilidades justo, entre muchas otras.

El signo del repentino y tajante movimiento iniciado en mayo de 1972, que en tres meses de una intensa y creciente actividad atrajo el interés de cientos de trabajadores dentro de los cuales se encontraban los del Banco Mexicano, que fueron siempre sumamente participativos en la lucha por la formación del sindicato. En este proceso de formación del sindicato, no estuvieron de acuerdo en cómo había quedado constituido el comité ejecutivo del SNEICOA. Formaron su propio sindicato, el día 30 de mayo de 1972, con la participación de alrededor de 1,400 empleados, al que denominaron Sindicato de Trabajadores del Banco Mexicano. En este evento repudiaron al charrismo sindical representado por Fidel Velázquez y precisando su negativa a formar parte de un sindicato nacional, los argumentos esgrimidos fueron la falta de representatividad que tenían, ya que nadie los había designado, porque en cada banco se tendría que aprobar si se aceptaba la sindicalización y una vez configurados los sindicatos, crear una central independiente. Tuvieron seria desconfianza de la formación de un sindicato nacional, porque creían que éste podría convertirse en un botín, económico y político. Por lo tanto, consideraron que cada institución debería tener su propio sindicato²⁸.

Hicieron un manifiesto en el que expresaban su libre sindicalización; demandaron aumento de salarios conforme a la responsabilidad de su cargo; la exigencia de un trato digno, pues se les trataba despóticamente; poner un alto a la obligación de trabajar jornadas extraordinarias sin el pago correspondiente; el establecimiento de revisión contractual

²⁷ Partían del principio que establece la Ley Federal de Trabajo “igual trabajo, igual salario”.

²⁸ Carlos. Atri, El Sindicalismo en la Banca Mexicana, Tesis para optar por el título en Relaciones Industriales, Universidad Iberoamericana, México. 1973.

periódica y aseguraban que no llegarían nunca a la huelga para no afectar los fondos del público usuario.

Al día siguiente de la celebración de la asamblea constitutiva del sindicato, fueron despedidos ocho miembros del comité ejecutivo, señalando como causa, el que ya no eran merecedores de confianza quienes pretendían sindicalizarse. Aun así, ese mismo día solicitaron su registro como sindicato de empresa. Posteriormente el director del banco les ofreció la reinstalación si retiraban la solicitud de registro y desistían de sus propósitos. Los trabajadores despedidos no aceptaron esta propuesta y recurrieron al amparo el cual no prospero.²⁹

Con el decreto presidencial sobre el Reglamento de Trabajo junto con la resolución de la Secretaria del Trabajo que negó el registro de los sindicatos en 1973, daba por terminado el movimiento por la formación del sindicato en la banca mexicana.

Después del movimiento de 1972 los banqueros tenían que ajustarse a la ley, como quedó establecido en el reglamento general de trabajo, por lo tanto al no existir una organización reconocida legalmente, el procedimiento era nombrar representantes de los trabajadores al reparto de utilidades.

La dirección del Banco Mexicano, cada año trataba de imponer la comisión al reparto de utilidades; para ello, utilizaba diferentes recursos, como crear una comisión que fuera la encargada de selección de representantes incondicionales, no respetando la normatividad instituida en el reglamento bancario.³⁰ Una vez hecho este procedimiento, acudían a la asamblea general, de representantes, de la cual surgían los tres representantes generales. Bajo este mecanismo, los representantes, de los trabajadores podían ejercer cierta presión para que la utilidad a distribuir fuera más equitativa; sin embargo, la patronal utilizaba métodos eficientes de coerción como ascensos o, incluso, la amenaza de despido para que aceptaran la utilidad a repartir. En el ejercicio de 1976 por ejemplo, el Banco Mexicano sólo proporcionó cinco pesos por trabajador, originando un gran descontento entre los empleados y generando una gran tensión; ya que estaban presionando al trabajador que los había representando en dos años consecutivos, para que renunciara. Para los empleados estaba claro que, aunque

²⁹ Carlos Atri, *op.*, cit.

³⁰ El reglamento establecía que la comisión tripartita, en donde estuviera representado el banco la Comisión Nacional bancaria tendría y los representantes de los trabajadores elegidos por ellos mismos, por sucursal o departamentos.

fueran altamente productivos, esto no se reflejaría en beneficios directos en sus bolsillos, lo cual los desmotivaba en el desempeño del trabajo.

En el siguiente cuadro podemos observar que la productividad, no era sólo percepción de los trabajadores.

Cuadro No.7

Productividad en los bancos más importantes de México*											
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Promedio general	243.7	238.9	234.7	231.9	211.3	221.0	211.2	214.5	213.5	229.6	233.9
BANAMEX	405.5	423.8	426.7	409.9	386.6	387.9	373.9	377.6	385.5	388.5	410.0
BANCOMER	247.5	246.3	265.8	269.5	281.8	307.7	304.2	311.5	295.7	304.5	323.1
SERFIN	216.0	185.1	194.9	186.1	147.6	174.9	172.2	181.0	180.0	186.8	197.0
COMERMEX	185.0	177.9	161.8	156.8	147.8	186.0	160.7	158.9	154.2	153.5	148.3
Somex	130.0	105.2	117.5	125.6	112.1	121.7	117.6	126.1	151.0	177.4	205.0
Internacional	174.6	127.2	132.8	132.3	125.7	164.5	140.8	147.9	157.0	156.7	159.7

Fuente: Elaboración con base en la información de el Sistema bancario y financiero en México 1980-85, SPP, 1987.
 * Productividad=Número total de cuentas (cheques, ahorros y valores)/ número total de trabajadores
 Fuente: Horacio Vázquez F. El Cotidiano, No.21, enero y febrero, 1988.

Aunque existía un gran descontento entre los trabajadores, éstos se encontraban sumamente desconcertados y con gran incertidumbre; pues muchos de ellos conocían la experiencia sindical de 1972, que entre otras cosas, había provocado cientos de despidos. Criticaban el desempeño de los sindicatos existentes, rechazaban la corrupción y el corporativismo sindical representado en ese entonces por Fidel Velázquez; es por ello que les creaba gran desconfianza participar en una acción colectiva. En estas condiciones van construyendo su propia identidad que se centra en un objetivo final: la constitución de un sindicato nacional de trabajadores bancarios.

Los trabajadores que empezaron a tener un cierto liderazgo, eran aquéllos que venían participando como representantes al reparto de utilidades. En este contexto, utilizaban este evento para informar y tener contacto con los demás trabajadores sobre las negociaciones emprendidas, lo que les permitió ser identificados y reconocidos. El propósito era apropiarse de espacios que les permitieran la difusión de la organización sindical, al considerarla la única forma de cambiar las condiciones de trabajo y de vida.

Los trabajadores participantes tenían una identidad en común: no sólo la de ser empleados bancarios, de comentar la difícil situación en que trabajaban al interior del banco, sino de tener estudios a nivel medio superior o superior; ésto se debía, fundamentalmente a que, a mediados de los años setenta, para ingresar a trabajar en un banco, las personas deberían tener escolaridad mínima de bachillerato o equivalente. Esta variable importante los relaciona con los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971 que indudablemente les marcó múltiples intereses similares, además de que en esta década se da el auge de la enseñanza del marxismo en las universidades. Por lo tanto, se reconocen como miembros de un mismo sistema de relaciones, tienen estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar su entorno y calcular los costos y beneficios de su accionar.

El Comité Interbancario

Los trabajadores que lograron sobrevivir a los despidos de 1972 hicieron resurgir un nuevo movimiento en la lucha por la sindicalización, expresado en nuevos conflictos que, aunque aislados, se empezaron a dar; de éstos surgió el movimiento de Unidad de Acción Bancaria en 1973, que logró la reagrupación de los distintos sindicalistas, además de incorporar una parte significativa de los empleados despedidos que no aceptaron la liquidación y se encontraban reinstalados en otros bancos, pero también la cooptación de nuevos sindicalistas, fue el máximo logro de Unidad y Acción Bancaria.

Posteriormente a este esfuerzo se crea el Comité Interbancario (C.I.) que tuvo como propósitos: la expansión y consolidación del Comité Interbancario en el sector de los trabajadores bancarios del país a través de la creación de Comités de Banco por Institución, con la finalidad de construir una organización de los trabajadores bancarios clasista e independiente del control del Estado, que pudiera convertirse a largo o mediano plazo en un sindicato; los comités de banco como mecanismo de vinculación estrecha con los órganos del Comité Interbancario, al mismo tiempo que con la gran base de trabajadores.

El Comité Interbancario planteaba que la sindicalización bancaria tendría un carácter distinto a los sindicatos ya existentes; propugnarían por unidad, autonomía, autogobierno,

participación y responsabilidad en el ejercicio del poder; estaban en contra del sindicalismo jerárquico, providencial y alucinado por las ideologías³¹.

Dentro del programa de lucha del Comité Interbancario se encuentran como principales demandas:

- Respeto al reglamento bancario.- aún después del movimiento sindical de 1972, los banqueros seguían violando lo establecido en dicho reglamento;
- Aumento de personal.- con las fusiones y crecimiento de las instituciones de crédito, se produjo un aumento de trabajo en las oficinas matrices;
- Seguro para cajeros.- con el aumento de los ritmos de trabajo, los cajeros tenían desfalcos constantes que tenían que pagar de sus salarios, y cuando había sobrantes, el banco se los apropiaba;
- Contratación directa de los trabajadores de intendencia.- desde entonces el banco contrataba compañías intermediarias para que los trabajadores realizaran este trabajo, con lo cual les pagaban menos salario del mínimo bancario y sin las prestaciones de que gozaban los empleados bancarios.
- Creación de guarderías.
- Respeto a las trabajadoras.- establecieron una fuerte defensa de las empleadas y sus derechos con el propósito de conseguir igualdad jurídica efectiva; era frecuente que las bancarias fueran hostigadas por algún jefe, además de no respetarles los mismos derechos que a los varones; si existía alguna plaza vacante, siempre era otorgada al varón, sin contar si ella tenía mayor antigüedad y/ o capacidad.
- Disminución de la jornada laboral conforme se tecnifique la banca.
- Aumento de salarios conforme aumenten los precios.- Esta era una de las demandas de muchos sindicatos de la Insurgencia Sindical.
- Control de los libros de contabilidad.- Para evitar la evasión de ganancias por parte de los banqueros durante el reparto de utilidades.
- Control de los trabajadores sobre el servicio médico.- Era la solución que veían como adecuada para evitar el mal funcionamiento que acarrearía lesiones graves y/o muertes a los trabajadores o familiares.
- Por el derecho a la sindicalización independiente y democrática de los trabajadores bancarios

³¹ Documento discutido el 6 de diciembre de 1975, utilizan como eslogan ¡Por la concientización proletaria de los trabajadores bancarios! Documento del Comité Interbancario, archivo personal.

El Comité Interbancario estaba integrado por Banco de Crédito Rural, Banco Mexicano, Bancomer, Banamex, Serfín, Banco del Pequeño Comercio, Reaseguros Alianza, Banco de Comercio Exterior, y Financiera Nacional Azucarera, Banca Cremi y Banco de Comercio Exterior. El Comité Interbancario publicó un boletín al que denominarían Corbata Roja, en donde expondrán en diversos artículos la necesidad de formar el sindicato, así como un programa de demandas.

Como ya he mencionado, la representación al reparto de utilidades fue siempre una constante de organización; al mismo tiempo que instrumentaban demandas, que apoyadas con sus compañeros, no permitieran la fácil represión, esto fue extendido e identificado por los diferentes sindicalistas; al mismo tiempo, se planteaba mejorar las condiciones de trabajo y de vida. Con esta política el Comité Interbancario logró en algunas instituciones, que verdaderos representantes de los trabajadores ocuparan su sitio ante las comisiones de reparto de utilidades³².

El comité del Banco Mexicano decidió realizar la publicación de un boletín en el que denunciaban las malas condiciones de trabajo, las violaciones que hacían los banqueros al reglamento de trabajo y el llamado a organizarse para formar un sindicato nacional. Esta publicación la elaboraban cotidianamente y se distribuía, en un primer momento sólo en el Banco Mexicano; en la noche por debajo de las puertas de las sucursales y oficina matriz, en los departamentos de la oficina central, por algún trabajador que llegaba temprano y los repartía en escritorios, cuidando no ser descubierto. Este boletín tuvo gran éxito pues los trabajadores se enteraban de la implicaciones de la falta de organización, frente a las arbitrariedades de que eran objeto y de los problemas de otras sucursales o departamentos, de las violaciones al reglamento, con políticas que determinaba el jefe inmediato o los banqueros; todo ello orientado a convencer de la conveniencia de formar el sindicato. Esto propició mejores condiciones para la organización colectiva. Las autoridades del banco se alarmaron mucho con la distribución del boletín, se investigó quien lo distribuía, aunque suponían quién lo impulsaba, pero no contaban con información fidedigna como para poder

³² En la encuesta realizada en la Tesis de Jaime Álvarez, muestra que en la Banca Privada el 23% de los encuestados consideran que la utilidad manifestada por las Instituciones Bancarias, esa acorde con la realidad, mientras que el 77% considera que no. Estos datos nos muestran que la mayoría de los trabajadores consideraban que los banqueros les escamoteaban las utilidades. Por lo tanto la demanda que enarbolaban los sindicalistas fue correcta.

actuar en su contra. Incluso cuando algún trabajador se inconformaba con su jefe o ante la Comisión Nacional Bancaria le afirmaban que era parte del comité, como parte de una amenaza para hacerlo desistir.

Los trabajadores que impulsaron la formación del comité identificaban a los trabajadores más inquietos o inconformes y los invitaban a participar en esta agrupación; utilizando la propia estructura del banco, creaban redes de reclutamiento; muchas veces los rechazaban, pero nunca los denunciaron ante las autoridades del banco. De esta manera, llegaron a tener un representante del comité en la mayoría de las sucursales, que para ese entonces eran cuarenta y dos (en el Distrito Federal), así como representación en varios departamentos. Estos representantes no siempre acudían a las reuniones del comité, las que se delineaba las diferentes acciones a realizar.

Bajo estas condiciones, empiezan a discutir la necesidad de transitar de un comité clandestino a una organización abierta, que planteara francamente sus demandas ante la patronal del banco. Esta decisión no debería exceder los límites que propiciarán el despido. Esta empresa era realmente riesgosa, no sólo por el despido, sino porque también se podían enfrentar el rechazo de sus compañeros. El propósito que se perseguía era el de construir una mayor participación de trabajadores, así como lograr cierta confianza en la organización. Afirmaba Marcos Fuentes, un trabajador con un importante liderazgo: *la dirección del banco sabe que somos nosotros, lo sabe la Comisión Nacional Bancaria y lo sabe gobernación, pero no lo saben el conjunto de nuestro compañeros, tenemos que darles confianza en salir públicamente, porque son ellos los únicos que nos podrán defender en caso del despido*³³.

Con la idea de propiciar una organización estable, capaz de obtener y negociar determinadas demandas que reeditarán en beneficios generales, deciden impulsar una carta, -que no debía enfrentar directamente a la patronal para que los trabajadores no tuviesen miedo a firmarla- en la que planteaban demandas como aumento general de salarios, respeto al tabulador y al escalafón, la cual fue entregada a la Comisión Nacional Bancaria solicitando su cumplimiento. Es así como surgió una “comisión” que llevó la carta de firmas al representante de conciliación de la Comisión Nacional Bancaria, la cual nunca obtuvo una respuesta.

³³ Marcos Fuentes Franco, representante varias veces al reparto de utilidades de Banco Mexicano. Después de su despido en Banco Mexicano ingresó a trabajar en Banco BCH. En agosto de 1978.

En el país entre 1973 y 1974, se realizan más de de 2000 huelgas que estallan por diferentes motivos, que van desde demandas por aumentos salariales, hasta el desconocimiento de las direcciones corruptas, como parte de la Insurgencia Sindical. No obstante, el Comité Interbancario se encontraba en una situación de desorganización y aislamiento, pues las funciones del comité de coordinación no correspondían a las necesidades que se plantearon; la organización se veía afectada por el activismo de unos y la falta de participación de otros.

El Comité Interbancario utilizaba diferentes mecanismos de difusión entre los trabajadores, como depositar la propaganda por debajo de las puertas de las sucursales; pegar carteles en postes o paredes cercanas a las oficinas bancarias; repartir propaganda en los juegos bancarios; o volantear a la hora de entrada en las oficinas centrales y sucursales. Por razones de seguridad, esta actividad la desarrollaban bancarios que no trabajaran en esa institución, o trabajadores de otras empresas que apoyaban esta labor solidariamente.

Las instituciones financieras ya tenían conocimiento de la existencia del Comité Interbancario y empezaron a tomar medidas más estrechas de vigilancia y restricción hacia los trabajadores que se destacaban por su participación en el reparto de utilidades, o simplemente de aquellos que mostraban alguna inconformidad ante las injusticias de que eran objeto.

Los trabajadores de Financiera Nacional Azucarera (FINASA), no hacían asambleas para los representantes al reparto de utilidades, porque el Banco los nombraba; no obstante, los trabajadores encontraron una forma de conseguir reivindicaciones a través de una carta que era firmada por todos, que circulaba por toda la financiera, sin que nadie supiera quién la había elaborado, y de manera casi “mágica” llegaba a la oficina del nuevo director general. Esto reflejaba una fuerte organización, que aún no habían alcanzado. Pero a raíz de la última carta, consiguieron tener una comisión de trabajadores que reformara su reglamento interno, y también la elección democrática de la comisión al reparto de utilidades.

Sin embargo, por un error táctico de uno de los miembros del comité de FINASA, se volantea en la financiera, por otros miembros del Comité Interbancario. Al estar volanteando en la entrada de la institución es detenido Alejandro Vega por la policía del Banco y es recluido al interior del Banco. Le pedían que identificara al empleado que le había proporcionado lo volantes; Alejandro negó conocerlo. En su detención le quitaron el morral

que traía; cuando vieron que no denunciaba a nadie, le mostraron el morral y sacaron propaganda; era el periódico Madera de la Liga 23 de septiembre, *sabes que por traer este tipo de propaganda te podemos consignar*³⁴ En tanto que ocurría esto con Alejandro, detenían también, al interior del Banco a Othón Quiroz, quién había sido representante en la comisión que reformó el reglamento y varias veces representante al reparto de utilidades; le mencionaron la detención de su amigo y de la “propaganda que traía”. Lo presionaron para que renunciara, *ya sabemos quiénes son, los tenemos a todos identificados, a Marcos, a Bautista los vamos a desaparecer, de ti depende, además sabemos que tu mujer es extranjera, le podemos aplicar el 33, es mejor que renuncies*³⁵.

Con el despido de Othón, se observa que los patrones financieros tenían cierta coordinación, pues Alejandro Vega trabajaba en Reaseguros Alianza, empresa considerada como organismo auxiliar de crédito; también fue despedido, junto con otros tres trabajadores que habían iniciado el trabajo de organización al interior de esta institución y que habían sido también representantes al reparto de utilidades. La oportunidad que tuvo la patronal, cuando fue detenido Alejandro Vega en FINASA, en donde fue fotografiado y fichado³⁶, la Aseguradora no la desaprovechó.

El despido de estos trabajadores fue un fuerte golpe al Comité Interbancario; sin embargo, siguió funcionando irregularmente hasta 1976, con algunos comités de banco que trabajaban aisladamente. Así surgen dos posiciones, del cómo organizar a los trabajadores, la del Comité del Banco Mexicano, que asimilando la experiencia de 1972, planteaba que era necesaria una alianza estratégica con ciertos sectores de la burocracia política y sindical para conseguir derogar el reglamento, organizando a los trabajadores en donde existieran las condiciones, de manera abierta y pública, con el argumento de que la acción clandestina permitía la represión de los banqueros; y que la actividad debería estar enfocada a la manifestación democrática y abierta de las ideas, con el propósito de ir creando las bases para una organización permanente y clasista como el principal eje de su organización. La otra posición encabezada por trabajadores del Banco de Comercio Exterior, que defendía que se debería llamar a los trabajadores a una organización de tipo cultural, tomando el modelo

³⁴ Entrevista a Alejandro Vega, 12 de septiembre de 2002, elaborada por Griselda De Fuentes Rojano.

³⁵ Entrevista a Othón Quiroz, 14 de octubre de 2002, elaborada por GFDR.

³⁶ Se corría el rumor al interior de los bancos que, existían listas “negras”, que de ser despedido por fraude o por sindicalista, no serían contratados por otra institución bancaria.

uruguayo;³⁷ con el argumento de que el llamado a formar el sindicato sólo los ahuyentaría. A este proyecto le denominaron Casa del Empleado Bancario, que sólo agrupó a los trabajadores del Banco de Comercio Exterior y algunos del Banco de Crédito Rural. Sostenían que sólo se podría elevar el nivel de “conciencia” de los trabajadores bancarios con el estudio y análisis de sus condiciones laborales y de esta manera, lograr la organización sindical. Con esta posición los organizadores de la Casa del Empleado Bancario argumentan diferencias y se separan del Comité Interbancario. Siendo el Comité del Banco Mexicano el que tenía mejor organización al interior de su banco, asume el mantenimiento del Comité Interbancario con los lineamientos que estaban convencidos.

Las condiciones laborales en los bancos eran sumamente difíciles, con las fusiones bancarias aumentó el número de sucursales en un 40%, pero con menos trabajadores en la mayoría de los bancos; redujeron los aguinaldos de cuatro y tres meses a uno; el impuesto sobre productos del trabajo que anteriormente era absorbido por la banca estatal, empezó a ser descontado a los trabajadores, reduciendo así su salario nominal. En 1976, la principal demanda que levantaron los trabajadores fue por la defensa del derecho al trabajo, porque con las fusiones bancarias, traía aparejada la política del despido. En Banco Nacional de México despidieron, en un primer momento, a 2000 trabajadores.

Con la fusión del Banco Mexicano con otras empresas y con la creación de este consorcio, se duplicaron las funciones entre el personal en algunas áreas. En diciembre de 1977, el banco decide despedir 300 trabajadores, entre ellos y, en primer término, a los trabajadores que se habían destacado por defender sus derechos, lo que creó nuevamente una gran tensión e incertidumbre.

En tanto que los banqueros intentaban imponer un nuevo horario a los trabajadores, el Comité del Banco Mexicano decide romper con esta inercia y realizar una acción más vigorosa; llaman a los trabajadores, a través de un volante, a realizar un mitin a las puertas de la oficina central del banco, apoyándose en trabajadores nucleares y del Colegio de Bachilleres,³⁸ con el firme propósito de detener el despido y la reducción de prestaciones, ante la gran difusión que lograron al interior del Banco por los mismos trabajadores; las

³⁷ Los trabajadores bancarios uruguayos formaron una asociación civil en la que hacían todo tipo de eventos deportivos y culturales, lo que les permitiría estar en contacto con los trabajadores y de ahí planear demandas laborales, como si fueran un sindicato.

³⁸ Esta era una tradición entre los trabajadores que participaban en el Frente Nacional Acción Popular (FNAP).

actividades del Banco se paralizaron a las 14.30 hrs. y a los trabajadores de la central les recomendaron que se fueran a sus casas porque habría serios problemas, y en las sucursales les hicieron la “recomendación” de no asistir, pues serían despedidos. Aun bajo esas condiciones, muchos trabajadores llegaron a la cita y permanecieron cerca, expectantes.

Antes del llamado a celebrar el mitin a las puertas de la central, la moral de los trabajadores estaba sumamente decaída; ante la ausencia de aumentos salariales, violaciones al reglamento, servicio médico deficiente. Sin embargo, los resultados inmediatos de esta pequeña concentración, se reflejaron en la suspensión de los despidos anunciados para diciembre y la congelación momentánea del proyecto de reducción de aguinaldo, situación que no obstante si ocurrió en el Banco de Londres y México.

Después de este evento el Comité del Banco Mexicano se fortaleció, logrando una organización sólida, teniendo presencia en la mayoría de las sucursales y departamentos. Decidieron impulsar nuevamente la carta de peticiones, solicitando: la absorción del impuesto sobre productos del trabajo, tal como lo hacía SOMEX con sus trabajadores; creación de una guardería, ante la gran demanda entre las trabajadoras y la incorporación del Banco Mexicano al fideicomiso creado por la banca estatal para dotar de despensa a bajo costo a los trabajadores.

La recolección de firmas era exitosa; todos los integrantes del comité recabaron decenas de firmas, a pesar de que los jefes inmediatos asumieron la actitud fiscalizadora, al vigilar cualquier contacto entre los trabajadores. Con una gran audacia utilizaron la propia estructura de mensajería del banco para enviar y recoger cartas entre los diferentes departamentos y sucursales, lo que desconcertó mucho a las autoridades, al no poder identificar a los responsables. Ante esta campaña abierta de firmas, el banco decidió frenar el movimiento con la represión; necesitaba un castigo ejemplar, que fuera entendido por todos y del que no se le hiciera directamente responsable.

Marcos Fuentes que había adquirido un importante liderazgo entre sus compañeros, no sólo por su destacada participación en el reparto de utilidades, sino por la asesoría que frecuentemente proporcionaba a sus compañeros en conflictos de trabajo y por su representación ante la Comisión Nacional Bancaria fue el elegido por los directivos del banco

para ser despedido. Se montó un escenario en donde, fue incluso encarcelado, con el único propósito de desprestigiarlo ante sus compañeros como un drogadicto.

Estábamos recabando firmas para la igualación de prestaciones, yo era comodín,³⁹ ese día me enviaron la sucursal de Portales a la caja de cambios cartera y cobranzas. Al final de día era costumbre llevar el movimiento⁴⁰ a la oficina central. Me llamo la atención que el gerente no quisiera que yo lo llevara, manifesté que no tenía inconveniente en hacerlo pues de todas maneras me dirigía para allá, pues tenía interés de recoger más firmas en la oficina central. Iba por la calle leyendo mi periódico, cuando de manera sorpresiva fui golpeado por una persona, en el estómago lo que hizo que me cayera y tirara el folder con las firmas, al mismo tiempo que me tiraba una especie de pequeño portafolio. Casi de inmediato llegaron unos agentes de la hoy desaparecida Federal de Seguridad, y me preguntaron que me había pasado, ¿no vieron que me pegaron? Los agentes muy solícitos me ayudaron a levantarme y recoger las hojas de las firmas, pero entre las hojas estaba ese portafolio. Les dije ese no es mío lo tiro el que me golpeo. ¿Porque dice que no es suyo? ¿Qué esconde?. Lo abrieron y traía marihuana con ese pretexto me subieron al coche me trajeron dando vueltas y me llevaron a Tlaxcoaque, pedí que me dejaran hacer una llamada, sólo me permitieron hablar al banco y me quitaron ellos el teléfono....⁴¹

La falta de pruebas, el escándalo público y las denuncias de los trabajadores del comité del banco sobre las irregularidades en que se había incurrido en su detención, lograron que saliera después de 48 horas. El mismo día que lo dejaron en libertad, sus compañeros ya habían convocado a una conferencia de prensa en la que se informó lo ocurrido y denunciar los motivos del banco para tomar esta actitud⁴².

Es importante destacar que a las instituciones bancarias les preocupaba mucho que se conociera públicamente un conflicto laboral con sus trabajadores, pues estaban convencidos que “ahuyentaría a los ahorradores, reduciendo su captación”.

El 8 de febrero de 1978, la institución rescindió el contrato de trabajo a Marcos. *Ante tales hechos, dañinos para la imagen de la institución en el mercado y ante su personal, motivados por haber faltado el trabajadores a sus deberes de fidelidad y a sus obligaciones morales y sociales, consecuencia de la falta de probidad que lógicamente originó una pérdida de confianza, la Institución que represento tuvo el derecho, y lo ejerció, de rescindir la relación laboral⁴³.*

Ante tales hechos, se fracturaron aun más las relaciones entre la patronal y los trabajadores; ahora dentro de las reivindicaciones que sostenían a través de la carta de

³⁹ Comodín era el trabajador que cubre las ausencias, vacaciones e incapacidades de los trabajadores y que generalmente conocían varios puestos.

⁴⁰ Es un término que se utiliza en los bancos para referirse a todos los documentos recibidos durante el día en una sucursal bancaria, esto es: cheques de viajero, órdenes de pago, pagares etcétera. Documentos que generalmente tienen valor, por esto se designaba a un trabajador para llevarlo a la oficina matriz pues se consideraba más seguro y rápido.

⁴¹ Entrevista realizada a Marcos Fuentes Franco el 30 de marzo de 2003 por Griselda De Fuentes Rojano

⁴² El Día 5 de febrero de 1978.

⁴³ Exposición de motivos sobre la rescisión de Marcos dirigido a la Secretaría de Hacienda originado por la demanda de reinstalación hecha por el trabajador bancario ante la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y ante la Secretaría de Hacienda.

firmas, estaba la demanda de la reinstalación de Marcos Fuentes Franco, suceso que hace que los diferentes trabajadores se reconocieran como una unidad social y fueran capaces de fuertes lazos de unidad y solidaridad.

Siguieron todos los pasos que les permitió la reglamentación, como demandar la reinstalación ante la Comisión Nacional Bancaria; después ante la junta de Conciliación y Arbitraje. Este trabajador nunca fue reinstalado y posteriormente, ingresó a trabajar al banco de Cédulas Hipotecarias.

La decisión tomada por el banco ante este movimiento reivindicativo, lejos de intimidar a los trabajadores, los agrupó en torno a las demandas que enarbolaban; el costo para la dirección del banco fue muy alto, la aceptación de una comisión permanente de seis trabajadores: Moisés Escamilla, Salvador Mayoral, José Luis Reyes, María Elena García, Alfonso Flores y Griselda De Fuentes, que negociaba reivindicaciones, o la defensa de algún trabajador con problemas. Esto significó el reconocimiento de la organización de hecho, aunque no por derecho; es decir, no reconocida legalmente porque el marco jurídico lo impedía. De esta manera, los sindicalistas bancarios consiguieron un reajuste a los salarios, la aceptación para que los hijos de las empleadas fueran aceptados en las guarderías del IMSS y la ampliación del fideicomiso de despensas de la banca estatal,⁴⁴ a los trabajadores del Banco Mexicano Somex.

La igualación de prestaciones con las empresas fusionadas no se consiguió y sí, por el contrario, se redujeron las prestaciones de las otras empresas en donde los trabajadores no estaban organizados; esto a través del único mecanismo que lo permitiría: la liquidación y recontractación de estos trabajadores. La respuesta de ellos fue su aceptación, pues le creaba mayor incertidumbre quedarse sin empleo.

La comisión que negociaba con la institución difundía, al conjunto de los trabajadores a través de comunicados, los acuerdos a que se había llegado con el banco. Esto les garantizaba la comunicación y difusión con sus compañeros. Después de un corto tiempo, el banco decidió poner fin a esta situación; en primer lugar, ya no hubo más negociaciones y en segundo, a los trabajadores de la comisión los cambia de lugar de trabajo con el propósito de aislarlos y utilizando también como mecanismo generosas propuestas que buscaban

⁴⁴ En los bancos estatales, los trabajadores tenían despensas a bajo costo que les distribuían en sus domicilios.

corromperlos (promociones o liquidaciones millonarias). A pesar de las presiones y las generosas propuestas ellos no aceptaron y fueron hostigados permanentemente.

Las utilidades de las instituciones y organizaciones auxiliares se multiplicaron con las fusiones; no obstante, la Banca sostuvo una fuerte ofensiva contra las conquistas establecidas en el reglamento bancario, obtenidas por el movimiento sindical de 1972. Reglamento que era violado de manera sistemática; no se daban a conocer los tabuladores y escalafones, no se pagaba tiempo extraordinario, los préstamos hipotecarios y de consumo durable no se podían obtener por las cantidades estipuladas; la mayoría del personal tenía categoría de auxiliar y, sólo les pagaban el mínimo bancario; crearon un nuevo tipo de trabajador con las mismas obligaciones, pero sin prestaciones, al que denominaron “becario”, que, en la mayoría de los casos, eran contratados por compañías intermediarias, aún cuando el reglamento bancario no contemplaba la categoría de trabajadores eventuales.

El 30 de agosto de 1977, se abren las puertas del Banco Obrero; dentro del consejo de administración se encontraban líderes corporativos como: Leonardo Rodríguez Alcaine del SUTERM, Venus Rey del sindicato de músicos, Rafael Camacho Guzmán de los trabajadores del radio y TV, y como presidente de dicho consejo, el líder del poderoso sindicato azucarero José María Martínez. Con la creación del Banco Obrero, se originó una gran expectativa dentro de las filas de los sindicalistas bancarios, quienes creyeron que sería el principio del fin del anticonstitucional Reglamento Bancario, pues era imposible la incongruencia de que un Banco Obrero, precisamente propiedad de líderes obreros, evitara que sus trabajadores se organizaran. Sin embargo, el Consejo de Administración de este banco se disciplinó y anunció que sus trabajadores tendrían un contrato individual de trabajo y que estarían regidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, al igual que todas las instituciones crediticias privadas y oficiales⁴⁵.

En el proceso de agrupación y reorganización de los trabajadores bancarios, el comité del Banco Mexicano SOMEX, jugó un papel sumamente importante en la sindicalización de estos trabajadores bancarios. A través de este comité, uno de los más numerosos y organizados, soportaban el peso del Comité Interbancario, asesorando a trabajadores individuales que se

⁴⁵ La Revista Proceso No 45 del 12 de septiembre de 1977 en su artículo de Oscar Hinojosa dice “*el Banco de sindicatos contrato individual. . . Resulta que siendo empleados de sindicatos los Trabajadores del Banco Obrero S.A. no podrán organizarse en sindicato.*”

acercaban, orientando y creando comités nuevos; con muchos aciertos, pero también con grandes pérdidas en capital social, pues cuando menos una docena de dirigentes de los diferentes bancos fueron despedidos de las instituciones financieras del país antes del decreto presidencial, ya que la represión era una constante por parte de los banqueros.

Con anterioridad, en abril de 1977, el Banco Nacional de Crédito Rural rescindió el contrato de trabajo de María Elena Gutiérrez, quien se negó a ser removida a otro lugar en la República, María Elena se había distinguido por la organización sindical de los empleados de esta institución. En el mismo mes de abril, este banco prefirió liquidar a un trabajador del almacén de la Paz, que mantenerlo en un hospital; este trabajador estaba condenado a muerte por la contaminación de fertilizantes y pesticidas manejados sin equipo adecuado en su trabajo⁴⁶.

Situaciones como estas y muchas otras, se presentaron en los Bancos; por ello, la tarea de los sindicalistas no era fácil; fueron hostilizados, amenazados, removidos, degradados, expulsados; el miedo a las represalias los orilló a luchar, en muchos casos, a través de canales clandestinos. A los banqueros no les faltaron hombres de confianza que les dieran información oportuna acerca de quiénes abanderaban el programa de sindicalización, para decretarles ceses fulminantes. En ese aspecto *los Bancos se asemejaban más a las plantaciones decimonónicas de tabaco de Virginia, que a organizaciones modernas de un régimen de derecho*⁴⁷.

Es por ello que los trabajadores se encontraban inmersos en la evaluación permanente de la posibilidad del cambio, y de las condiciones que se modificaban con su accionar. Su firme propósito era organizar un poderoso movimiento capaz de crear alternativas, que combatieran la fuerza y el poder de los banqueros. Eso sólo era una dimensión, importante sin duda, pero esto es sólo una visión parcial. El problema radicaba en la acción colectiva; era un asunto de conciencias y creencias, un asunto de fuerza moral como actor colectivo, lo que es justo y lo que debe ser. La moral de los trabajadores bancarios y la creación de una moral alternativa, fue una constante en el actuar de los sindicalistas bancarios.

La posición adoptada por el Comité Interbancario, con respecto a la demanda por la nacionalización de la banca, el control de cambios, por la orientación del destino del crédito,

⁴⁶ Revista Proceso No.70 publicación del 6 de marzo de 1978.

⁴⁷ De la Cueva, Mario. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, Tomo III, Sexta Edición, editorial Porrúa, México 1991, p 526.

la crítica a la dolarización de la economía y el papel de la banca en México, les permitió un acercamiento con los periodistas de la fuente obrera. Asimismo, a pesar de la represión del poder económico más fuerte en el país de ese entonces, el capital financiero, el movimiento sindical bancario integró a una gran cantidad de fuerzas sociales a su alrededor y una gran solidaridad del movimiento obrero, independiente y oficial. Es importante mencionar el papel valeroso de muchos periodistas que se atrevieron a escribir sobre la situación que privaba en los bancos entre ellos podemos resaltar: Miguel Ángel Granados Chapa, Miguel Robles Mass, Carmen Lira, Salvador Corro y Juan Antonio Zúñiga, y muchos otros que a través de sus columnas desafiaron a este poder.

Es en ese momento que los sindicalistas bancarios cambian de estrategia, decidiendo dar la lucha abierta a través de un vocero del Comité Interbancario, a través de Evangelina Flores Ceceña,⁴⁸ que había sido despedida recientemente del Banco de Crédito Rural, profesionalizándola. Ella firmaba los documentos que aparecían en la prensa; se debatía públicamente la necesidad de la organización sindical y el tipo de Banca que planteaban, así como la denuncia de la situación laboral por la que atravesaban los trabajadores de su gremio. Dentro de los marcos jurídicos establecidos, los sindicalistas bancarios mostraron su madurez y solidaridad; cuando despedían a algún trabajador, respondieron con su “profesionalización”, de tal manera que los convertían en promotores del sindicato de tiempo completo⁴⁹.

La coyuntura que abrió la situación económica en 1978 y, como resultado de ello, la reunión extraordinaria del Congreso del Trabajo, que expresó que apoyaría e implementaría la derogación del reglamento bancario, *ya que un grupo tan numeroso de trabajadores, no pude permanecer al margen de los derechos que establece la Constitución*⁵⁰.

Ante las constantes amenazas del retiro masivo de capitales, el comité promotor declaró: *nuestra sindicalización ha sido siempre una imperiosa necesidad, pero en los momentos actuales se ha vuelto inaplazable, debido principalmente a la permanente violación al reglamento interno de trabajo que cometen las instituciones financieras. Sin embargo, los banqueros se oponen a la sindicalización argumentando que una huelga podría paralizar el sistema financiero y someter al caos a la economía nacional. Nosotros no luchamos para hacer huelgas, buscamos un instrumento legal con el que se*

⁴⁸ Es importante señalar la valentía de esta trabajadora, porque los sindicalistas eran perseguidos por agentes que les mostraban las pistolas, o en sus domicilios tenían vigilancia permanente.

⁴⁹ Era desde distribuir propaganda en las oficinas bancarias hasta pronunciamientos públicos del destino del crédito o conflictos laborales.

⁵⁰ El Día 27 de Junio de 1978.

*obligue al patrón a cumplir con sus obligaciones y porque un sindicato constituye la defensa de los intereses de los trabajadores*⁵¹.

Considerando las condiciones prevalecientes en el país y el fuerte deterioro de las centrales oficiales, los líderes de Congreso del Trabajo deciden cambiar la imagen del propio Congreso del Trabajo (C.T) ante la opinión pública y ante sus agremiados. Observamos que en este periodo, el C.T. recibía a los Sandinistas de Nicaragua, o a los miembros del Frente Nacional Farabundo Martí, a los trabajadores del Monte de Piedad, a los telefonistas, los asilados uruguayos, argentinos, y hondureños, o a los beisbolistas del Abulón Hernández⁵².

El periodo de clandestinidad al que habían sido sometidos muchos sindicalistas bancarios estaba concluyendo. La alianza que establecieron con el Congreso del Trabajo les permitió participar en el desfile del 1^a de mayo por primera vez; no obstante, se cubrieron el rostro con la intención de hacer evidente las restricciones a que habían sido sometidos con la reglamentación especial. Al establecer esta alianza, el Comité Interbancario convocó a una reunión amplia en donde les expuso la necesidad de establecer un frente unido, con todas las fuerzas políticas y sindicales que estuvieran a favor de la derogación del reglamento bancario. En esta reunión se disuelve el Comité Interbancario, ante la fusión del Comité del Banco de Comercio Exterior, formándose el Comité Promotor de la Sindicalización de Empleados Bancarios (CPSEB); dentro de sus resolutivos, hizo un llamado a todos los sindicatos y fuerzas progresistas a pronunciarse por la derogación del reglamento bancario⁵³.

Convocaron a todos sus compañeros a conformar un fuerte movimiento de trabajadores que demandara a la Banca y al gobierno, aumentos salariales en igual proporción al de los trabajadores del Estado, así como a la reorganización del movimiento nacional, regional y local por instituciones impulsando la capacitación de los líderes más destacados en aspectos jurídicos, políticos y económicos.

El Congreso del Trabajo ofreció a los líderes bancarios realizar una gran asamblea en la que sólo se garantizara la asistencia segura de veinte trabajadores bancarios para formar el sindicato nacional. A los bancarios organizados en el CPSEB, les pareció que no era sólo llenar el vacío político, sino que estaban seguros de que un sindicato con más de 150 mil

⁵¹ Revista Proceso No 93, 14 de agosto de 1978

⁵² Revista Proceso No.121 26 de febrero de 1979

⁵³ Ovaciones 2 de Mayo de 1979

trabajadores, no se podía crear por decreto, sino por su propia movilización y organización. Ya que, de ser así, desde tiempo atrás el C.T o la CTM ya lo hubiesen creado.

La declaración de principios de CPSEB establecía como objetivo principal impulsar la formación del Sindicato Nacional de Trabajadores Bancarios y Organizaciones Auxiliares y de Crédito como una organización independiente y democrática. Las principales demandas que enarbolaban eran:

- 1) Por el cumplimiento del artículo 123 constitucional.
- 2) Por la derogación del Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares.
- 3) Vigencia de las prestaciones existentes.
- 4) En contra de los ritmos de trabajo.
- 5) Antigüedad, como primer considerando para las promociones, como lo señala la Ley Federal del Trabajo.
- 6) Igualación de Prestaciones entre la Banca Estatal y la Privada.
- 7) A igual trabajo igual salario (Art. 123 constitucional Fracc. VII)
- 8) Igualdad de oportunidades a mujeres y hombres.
- 9) Guarderías para los hijos de los trabajadores.
- 10) Por un salario mínimo profesional (Art. 123 Fracc.VI)
- 11) Libertad de asociación.
- 12) Subsidio de renta.

Los trabajadores bancarios denunciaron que los dueños de la banca privada, ante la inminente sindicalización de sus trabajadores, intentarían crear un sindicato blanco, basado en un estudio realizado en 1972, que nulificaría todo intento verdadero de organización por parte de los trabajadores. En este estudio señalaban algunos de los problemas medulares:

*La productividad del empleado bancario se ha sumido en el marasmo de la burocratización. Urge encontrar fórmulas dinámicas que aumenten el rendimiento. Creemos que la sindicación u otras formas de aglutinamiento personal no serían la solución a los problemas y sí por el contrario, los agudizarían. La mejor manera de evitarla es poner en práctica los siguientes conceptos: comunicación, enfrentamiento, conflicto, objetivo racional, eliminación de estatus, recompensa por desempeño, trato directo y humano. . . amplía información y hasta el final se mencionaba salario y eventualmente prestaciones. Los factores anteriores motivarán, identificarán y harán surgir la lealtad que es lo que más opone al espíritu de un sindicato, que es la lucha,*⁵⁴ añade el documento.

⁵⁴ *Ibídem.*

Aseguraron los banqueros que inclusive en algunas instituciones como Banamex, se habían comenzado a hacer auscultaciones para determinar quién podría ocupar un cargo sindical, según los criterios de los dueños de la banca.

Diputados del sector obrero oficial consideraron que no había justificación alguna para que se impidiera la sindicalización y anunciaron que en el siguiente periodo de sesiones del Congreso, enviarían una iniciativa para que se derogara la ley que lo impedía. El propio presidente del Congreso del Trabajo, Oscar Torres Pancardo, anunció la decisión de esa organización de secundar la lucha de los bancarios⁵⁵.

A raíz de la intervención de los trabajadores bancarios en la Primera Asamblea Nacional del Congreso del Trabajo, que se realizó a principios de julio de 1979, se vertieron opiniones, tanto de autoridades laborales como de dirigentes sindicales, apoyando la lucha de los bancarios⁵⁶.

El CPSEB aceptó la apertura de un local público en el Congreso del Trabajo, para los trabajadores organizados en el CPSEB; tenían claro el hacer una política de frente amplio en la lucha por la derogación del Reglamento Bancario y el reconocimiento de todos los derechos de los trabajadores bancarios. A partir de este momento movimiento sindical bancario, tuvo un avance sustancial. Con la oficina en el C.T, llegaban trabajadores de los diferentes bancos con problemáticas particulares, o con la disposición de organizar en sus banco grupos promotores del sindicato. A pesar de la represión de Bancomer y Banamex contra sus trabajadores, en todos los bancos lograron una organización muy fuerte; aún frente a los millones o miles de pesos que los banqueros ofrecieron a los sindicalistas, nadie aceptó corromperse.

El Comité Promotor de la Sindicalización de los Empleados Bancarios demandó, el 1 de junio de 1979, a Rolando Vega Iñiguez, presidente de la Asociación de Banqueros de México, un aumento salarial, a partir del 1° de septiembre del mismo año, con el mismo porcentaje que el otorgado por el Estado a sus trabajadores, fundamentando la petición de que, hasta 1976 los trabajadores al servicio de las Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares no habían obtenido un aumento a sus salarios en la misma proporción en que lo recibían los trabajadores al servicio del Estado, insistiendo en que ese año no se había vuelto a conceder

⁵⁵ El Día 18 de noviembre de 1979.

⁵⁶ Periódico *Ceteme*, órgano Informativo de la CTM 24 de noviembre 1979.

este aumento en los bancos, imposibilitando la recuperación del poder adquisitivo perdido por sus salarios, en comparación con los salarios de los trabajadores al servicio del Estado.

Esta petición fue sumamente temeraria, pues no sólo se atrevían a hacer la petición de manera pública, sino al hacerlo como organización pro-sindicalista se mostraban como una organización madura y dispuesta a enfrentarlos. *Considerando que las utilidades obtenidas por las Instituciones de Crédito en su ejercicio anterior fueron hasta de 1400 millones de pesos en tan sólo a uno de ellas, posibilita el que nos sea concedida esta petición sin provocar un desequilibrio en su economía.... Nuestra petición la hacemos colectiva de acuerdo con el mismo derecho que tienen las Instituciones de Crédito a asociarse, como es el caso de esa H. Asociación*⁵⁷.

El CPSEB denunció a la Comisión Nacional Bancaria por no defender sus derechos, por ser representante de la banca y por su incapacidad de recibir las quejas de 140 mil trabajadores individualmente. La acusó de ser agente de los banqueros para dirigir la persecución y despido de quienes acudían ante ella con protestas y quejas, como fue el caso de Evangelina Flores Ceceña, que al acudir a la Comisión Nacional Bancaria con una queja de trabajo fue despedida⁵⁸.

En estas condiciones, el 16 de junio de 1979, se forma la Unión del Banco de Crédito Rural del Noroeste A.C., con reivindicaciones propias de un sindicato. Esta asociación es reconocida legalmente, incluso por la institución, como organismo representante de los trabajadores. Es precisamente el Banrural quién se destacó por no permitir la organización de los trabajadores bancarios, también en este banco es donde se había formado una asociación de agrónomos en la época de Cárdenas, con quien se entrevistaron para que se les permitiera organizarse. Este banco es producto de la fusión del Banco Ejidal, el Banco Agropecuario y el Banco Agrícola, que dieron origen al Banrural, que tenía alrededor de 25,000, trabajadores localizados en cada uno de los Estados del país, lo que permitía organizar un movimiento a nivel nacional con mucho mayor facilidad que en el resto del sistema bancario; también por su formación política y por sus orígenes, ya que muchos trabajadores de Crédito Rural eran profesionistas; estaban ligados a las universidades o venían del movimiento estudiantil;

⁵⁷ Carta petición firmada por el Comité Promotor de la Sindicalización de los Empleados Bancarios con fecha 1 de junio de 1979, apoyada con firmas de cientos de trabajadores de varios bancos. Archivo personal.

⁵⁸ El Comité Promotor publica un boletín de difusión, siguiendo la ruta, del Corbata Roja (periódico de los sindicalistas de 1972). En donde difundían sus propuestas, demandas y alternativas organizativas. Sin descuidar siempre la denuncia a través de los medios de comunicación. En este caso el papel de la Comisión Nacional Bancaria.

tenían vínculos muy estrechos con el movimiento campesino, por el carácter mismo del trabajo que desarrollaban, se reivindicaban como pro-sindicalistas, pero lo que los movilizó fue la política patronal de restringir los salarios y demás prestaciones (como ocurría en toda la banca), aunque antes se vanagloriaban de tener los más altos salarios y acceso a ciertos “privilegios”, pero ante el constante deterioro del poder adquisitivo y el empeoramiento de las condiciones de trabajo, no tuvieron más alternativa que la organización colectiva.

En los meses de enero y febrero de 1978 había ya inquietud sindical en este banco. El personal de la oficina matriz se fue organizando a partir de la creación de eventos sociales, culturales y deportivos. Los trabajadores crearon un cine-club, celebraron torneos de ajedrez, instalaron una casa club de trabajadores de Banrural donde podían convivir. Entre febrero y marzo de ese año, hubo un cese masivo de trabajadores; los más afectados fueron los de edad más avanzada y las mujeres casadas con hijos; ninguno de estos trabajadores tuvo apoyo de alguna organización que los defendiera de estos atropellos; se optó por darle más promoción a la incipiente organización, invitando a sus demás compañeros de las sucursales de Obregón, Sonora para que también participaran de la iniciativa de agruparse en una organización colectiva y permanente. Fue retomada a principios de 1979 por el personal de campo y de oficina de las sucursales de Ciudad Obregón, Sonora; así surgió la Unión de Empleados del Banco de Crédito Rural del Noroeste A.C., la cual elaboró un pliego petitorio demandando que se cumplieran todas las prestaciones del ley contenidas en el reglamento interno de trabajo, con la participación de los trabajadores de las sucursales Navojoa, Vicam, Guaymas y Oficina Matriz⁵⁹.

La demanda que levantaba la unión en ese momento era la regularización de salarios, debido a que éstos no habían sido aumentados desde 1976, así como el respeto a otras prestaciones. La acción sindical de los dirigentes del Banrural del Noroeste los llevó a su despido; el banco, con una medida autoritaria cambia a cuatro de ellos de adscripción; ellos no aceptaron y les rescinden sus contratos, con el argumento de desobediencia, entre los que se encontraba la presidenta de la unión Leticia Castro Luque. Aprovechando su despido, visitan todo el regional del banco, formando una organización mucho más fuerte y sólida. Demandaron su reinstalación en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, aunque sin éxito.

⁵⁹ Boletín de la Unión de empleados del Banco de Crédito Rural del Noroeste, A.C. Cd. Obregón Son. Mayo de 1979. Archivo Personal.

Posteriormente, se formó la Unión de Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur A.C (Michoacán), en la que tiene una activa participación el CPSEB pero, a diferencia de la de Sonora, ésta surge por iniciativa de un número reducido de trabajadores; nunca fue capaz de levantar reivindicaciones propias que la fortalecieran, sus dirigentes esperaban ser reconocidos legalmente para poder implementar un trabajo abierto. Se creó también la Asociación Civil de Empleados de Banco de Crédito Rural de Mérida con una organización fuertemente estructurada.

En el Banco de Crédito Rural, la organización se orientó hacia la creación de asociaciones civiles en diferentes regiones del país; en algunos casos con el apoyo y orientación de los trabajadores del noroeste o del CPSEB. Estas organizaciones avanzaron muy sólidamente, extendiéndose a otros estados, forjándose así lo que podría llegar a ser un amplio y poderoso movimiento sindical.

La iniciativa encabezada por los trabajadores del Banrural en Sonora, abrió en todo el país una nueva perspectiva: la implementación de asociaciones civiles en las instituciones bancarias, en tanto no se derogara el reglamento bancario como instancia de transición.

Otra organización, que impulsaban los trabajadores al interior de los bancos, era “La Casa del Empleado Bancario”, que contaba con algunos trabajadores de Banrural, aunque su trabajo se centraba en Banco Nacional de Comercio Exterior. Encabezada por Vicente Villamar y Felipe Muñoz,⁶⁰ donde tenían un mayor número de miembros, además de contar con la fuerte influencia de Jaime Álvarez (ex dirigente del SNEICOA).

La Casa del empleado bancario, después de fracasar en su modelo organizativo de tipo uruguayo al intentar crear asociaciones de tipo cultural y deportivo, ante la imposibilidad de competir con la organización de los banqueros en los juegos bancarios y los grupos de Fomento Cultural impulsados por las Instituciones bancarias. En el único banco en que había funcionado su propuesta, fue el Banco de Comercio Exterior, debido, en gran parte, a la propia estructura del banco; tenían sindicalistas en cada departamento, la dirección del banco tuvo que reconocerlos como representantes de los trabajadores; también la Comisión

⁶⁰ Trabajador despedido del Banco Nacional de México (hoy BANAMEX) en 1972, por su participación en la organización de SNEICOA y después reinstalado en Banco de Comercio Exterior. Actualmente se encuentra jubilado.

Nacional Bancaria. Ellos no sólo se concentraban en un reparto justo de utilidades, sino en mejorar sus prestaciones y condiciones laborales.

Con todo en contra, el CPSEB seguía impulsando y organizando grupos promotores por la sindicalización en Banca Cremi, Banca Serfín, Banco de Cédulas Hipotecarias, Bancomer, Banamex, Banco Continental, Banco Mexicano Somex, Aseguradora Mexicana, FICAR, Banco Comermex y ANDSA.

La lucha en Banca Cremi la encabezaban un pequeño grupo de sindicalistas, quienes difundieron la necesidad de la organización sindical. Levantaron demandas laborales con las más frecuentes violaciones al Reglamento de Trabajo; elaboraron un documento enumerando todas estas violaciones y lo enviaron a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, acompañado de firmas de los trabajadores. Por tal motivo, los miembros del grupo fueron despedidos de manera muy irregular, demandaron su reinstalación laboral ante la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Fue política del CPSEB demandar su reinstalación ante esta instancia, por ser la institución que “tutelaba sus derechos” Al comité le interesaba demostrar que esta Institución no era respetada por los propios banqueros. Cuando dictó laudo a favor de la reinstalación, el banco se negó rotundamente a cumplir tal disposición, amparándose ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, desconociendo así a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y a su propia reglamentación. Ante esta situación los trabajadores llevaron su demanda por reinstalación ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, quién respondió *... niego acción a los actores para reclamar la reinstalación, en virtud de que dichos actores como empleados de mi representada, eran empleados bancarios y en consecuencia sujetos al reglamento de trabajo de los empleados de las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares ..., ...en **consecuencia, los trabajadores bancarios carecen de acción para reclamar la reinstalación en sus puestos...***⁶¹

Este laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje muestra nítidamente el régimen de excepción y desamparo en el que se encontraban los trabajadores bancarios, ya que el Reglamento Bancario estaba por encima de la Constitución y de la propia Ley Federal del Trabajo y la institución creada ex profeso para la defensa de los derechos de los trabajadores

⁶¹ Reproducción del el documento oficial de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje entregado a Catalina Gil, en el órgano de difusión de la CNTB (Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios).

era ignorada por los Bancos. Para terminar el conflicto, el banco negoció con los trabajadores despedidos, Catalina Gil es recontratada en el Banco de México y los otros dos trabajadores aceptaron su liquidación.

El CPSEB impulsó una fuerte campaña propagandística, retomando las demandas más sentidas de los trabajadores, tales como: no a la ampliación de la jornada, no a la apertura de las oficinas en sábados (en el norte del país), pues iba en detrimento de uno de los triunfos de 1972. El CPSEB logró echar abajo este intento de la banca, lo que le trajo una gran credibilidad entre los trabajadores.

Con el acuerdo con el Congreso del Trabajo, el CPSEB participa nuevamente en el desfile del día del trabajo (1980); ahora con un contingente más numeroso (ya con más confianza, participarían diferentes instituciones), uno de ellos fue el de Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA); en esta ocasión, no hubo máscaras, tan sólo se cubrieron con grandes viseras. Esto tuvo repercusiones importantes dentro de las filas del CPSEB, ya que los trabajadores que mostraban desconfianza en la participación de este acto del 1° de mayo, se percataron en la práctica, del objetivo de esta decisión y las implicaciones que tenía su participación en el desfile obrero, pues pudieron contagiar al resto de los trabajadores sus consignas de tipo sindical. Al llegar al Palacio Nacional, bajo el balcón presidencial efectuaron un mitin relámpago. La prensa nacional difundió ampliamente, al día siguiente, la combativa y valiente participación de los trabajadores bancarios. Estas eran algunas de las tácticas que efectuaban los sindicalistas para llamar la atención, no sólo de la prensa nacional sino de los propios bancarios.

El 3 de mayo de 1980 se celebró el primer encuentro nacional del Comité Promotor de la Sindicalización de los Empleados Bancarios (CPSEB); tuvo lugar en el auditorio del Congreso del Trabajo; para ello, se reunieron trabajadores de diversas instituciones de Crédito y organismos auxiliares del país, entre los que se encontraban Bancomer, Banamex, Banca Cremi, Banco Mexicano, Banco de Cédulas Hipotecarias, Banco Serfín, Almacenes Nacionales de Depósito y Banco Nacional de Crédito Rural, así como trabajadores de Sonora, Michoacán, Aguascalientes, Mérida, Monterrey y D.F. En la reunión se insistió en la ofensiva por parte de la banca para arrebatarse las conquistas logradas en el año de 1972, *esto se manifiesta en la violación general y sistemática del reglamento bancario, en disminuir el aguinaldo,*

*pero especialmente con el intento de abrir las instituciones bancarias los sábados para ampliar la jornada de atención al público especialmente en la zona norte del país*⁶².

Discutieron también la política a nivel nacional, el informe del CPSEB, las tácticas y la política en general, plan de acción y situación jurídica del reglamento. Las conclusiones de este encuentro fueron: mantener alianzas en torno a la derogación del Reglamento Bancario con la burocracia sindical, el Congreso del Trabajo, la CTM, los sindicatos independientes, partidos políticos, Coalición de Izquierda; seguir implementando asociaciones civiles en donde hubiera condiciones para ello; avanzar en la organización de los trabajadores bancarios en comités en donde fuera mínima la participación; levantando consignas y extendiéndolas al resto de los trabajadores, en tanto no se derogara el Reglamento Bancario; establecer una Coordinadora Nacional, que concentrara todos los trabajos hasta la formación del Sindicato.

Es importante señalar que el Comité Promotor estaba fuertemente presionado por el coordinador del Congreso del Trabajo, Ramiro Ruiz Madero, porque él sostenía que el sindicato se debía formar con los trabajadores que venían participando y él se encargaría de llenar el auditorio del Congreso del Trabajo con gente de otros sectores. La posición del CPSEB fue rotunda contra esta propuesta, consideraron que el Estado quería presionar a los banqueros con la formación del sindicato (como ya lo había hecho en otras ocasiones). Formar un sindicato en esas condiciones provocaría el descabezamiento, el fin del naciente movimiento sindical bancario. Consideraron también la historia entre el Estado y la CTM en donde observaron la dinámica de subalterno en la cual es puesta a la clase obrera al servicio del Estado. También analizaron que no deberían hacer el juego a las pugnas interburocráticas; Ruiz Madero tenía interés en aumentar curules del movimiento obrero, organizado, leales a la CTM. La posición del CPSEB fue siempre clara: mientras no tuvieran la suficiente fuerza para sindicalizarse, no lo harían y así lo expusieron ante la Asamblea Nacional; sin embargo, hubo un grupo de trabajadores (que ya no hacían trabajo bancario), que plantearon aceptar la propuesta de Ruiz Madero; harían un llamado público a los trabajadores para que se formara el sindicato, de no llenarse el auditorio con auténticos bancarios se aceptarían trabajadores de otras ramas para cubrir las apariencias; así, cuando los trabajadores se enteraran de la existencia de un sindicato bancario, de inmediato se afiliarían y entonces se formaría un auténtico comité ejecutivo de trabajadores bancarios. Esta

⁶² El Día México D.F, 12 de mayo de 1980 de Miguel Robles Mass.

propuesta fue derrotada. Posterior a la Asamblea, cuando se creyó que se estaban dando pasos firmes para formar el Sindicato Nacional, Ruiz Madero se retractó de su propuesta.

Dentro de las políticas que había establecido el CPSEB se encontraba la de difundir su problemática laboral pero también evidenciar y denunciar ante la opinión pública el papel que jugaron los banqueros en el país. Debido a la celebración anual de la Convención de los Banqueros de México, el CPSEB declaró: *el interés de los banqueros por reducir la inflación no tiene como objeto el abatir el alza de los precios, sino el fortalecimiento de sus grandes grupos para acentuar la quiebra de otras industrias lo que haría al país más dependiente al exterior; de esta forma, los únicos beneficiados, serán los grandes capitales que incluso piden más facilidades para fusionarse y quieren colocar a la banca estatal como mero endeudador de la nación*⁶³. Con esta afirmación los bancarios del CPSEB establecieron que era de interés nacional la discusión de las políticas financieras de México, pues este asunto importaba no sólo a los banqueros; sino a la población en su conjunto. El CPSEB debatió públicamente con los banqueros, éstos señalaban que la inflación era producto de los aumentos salariales y del gasto público, *la inflación es producto del modelo económico que fortalece la concentración y centralización de grandes capitales. El aumento en la captación bancaria y las grandes utilidades del sistema financiero no provienen de un manejo adecuado del crédito en la industria, el comercio, y la agricultura, declaraban los bancarios*⁶⁴. Con esta campaña, el CPSEB creó un ambiente de opinión favorable a su movimiento y la necesidad de nacionalizar la banca.

Los banqueros argumentaban en contra de la sindicalización bancaria, aduciendo, como siempre, que una huelga en el sistema bancario conduciría a la pérdida de confianza de los ahorradores y se desataría una fuga de capitales que pondría en graves riesgos al país. La historia había demostrado que el movimiento sindical bancario de 1972, como con las declaraciones del Congreso del Trabajo y la CTM cuando apoyaron esta iniciativa, no hubo fuga de capitales. Esta fuga de capitales ocurrió en 1976 por otras razones, una de las cuales fue la disminución de la tasa de ganancia en el país.

Ante las declaraciones de Fidel Velásquez sobre la formación del sindicato empezando en el Banco Obrero, el CPSEB decidió llamar a una reunión de coordinación nacional a los trabajadores que habían participado en la primera reunión nacional y que estaban al tanto de los acontecimientos; en dicha reunión se propuso la necesidad de implementar los pasos

⁶³ El Día 19 de junio de 1980.

⁶⁴ *Ibíd.*

para la formación del sindicato, porque de ninguna manera permitirían que esa central tomara el control y formara un sindicato con trabajadores del Banco Obrero, sin tradición de lucha e incondicionales a la CTM. Este viraje de la posición del CPSEB se analizó en los diversos comités y asociaciones, detenidamente, ya que consideraban que el “charrismo sindical era uno de los pilares del Estado” por lo tanto, deducían que era una política del gobierno, pues el Estado utilizó la sindicalización de los bancarios como un elemento de chantaje hacia los banqueros en 1972, para equilibrar su maximización de la ganancia; la CTM insistía que se podía comenzar con el Banco Obrero y con la Liga de Economistas Revolucionarios (LER, de filiación priísta) localizados en lo que era la Banca Estatal⁶⁵.

Por lo tanto, los integrantes del CPSEB decidieron crear el sindicato con las fuerzas existentes, para ganar la titularidad del contrato. Empezaron haciendo afiliaciones entre sus compañeros de trabajo. Los bancarios organizados llevaron una dinámica real de formación del sindicato, elaboraron un proyecto de ley que fue anteproyecto de ley de derogación del reglamento bancario. Declaración de Principios, Estatutos, y Contrato Colectivo, así como afiliaciones, dando los pasos necesarios para que, llegado el momento, tuvieran la documentación necesaria y en orden para dar la pelea por la titularidad del contrato. Hicieron una amplia campaña propagandística, que tuvo como ejes principales el 30% de aumento salarial a todos los trabajadores bancarios; la derogación del Reglamento Bancario y el llamado a la formación del sindicato. En este periodo, todos y cada uno de los miembros del CPSEB se reunían con grupos de trabajadores, ya sea de la Institución donde trabajaban, con los trabajadores que llegaban a la oficina que tenían dentro de las instalaciones del Congreso del Trabajo, formando nuevos grupos.

Entablaron reuniones con diferentes organizaciones y dirigentes sindicales: Fidel Velázquez de la CTM; Ángel Olivos Solís de la COR; Ruiz Madero del Congreso del Trabajo, CROC, FROC, SME, SUTIN, UOI, UNAM, UAM, Sindicato de Telefonistas, Sindicato de Pesca, Diputación Obrera del PRI, partidos políticos; PCM, PMT, PRT, con el objetivo de que se pronunciaran a favor del sindicato que formarían.

Un día antes de que se celebrara la asamblea nacional, Fidel Velásquez declaró que los bancarios deberían esperar a que se derogara el reglamento, ya que no se debía provocar el

⁶⁵, Ruiz Madero presidente del CT, declaraba la prensa que en agosto de ese año, se crearía el sindicato de trabajadores bancarios. Uno más Uno 27 julio de 1980

despido. *No hay luz roja para la sindicalización de los 140 mil trabajadores bancarios, pero deben esperar a que sea derogado el Reglamento que impide su gremialización, para organizarse, hacerlo antes provocaría despidos masivos en la banca*⁶⁶. Este cambio de posición se debió a que los trabajadores que impulsaban la formación del sindicato no eran confiables a sus intereses, el nuevo sindicato escaparía a su control y al del Estado. Una vez más, el sindicato bancario se utilizaba como presión y negociación con los banqueros. Esta afirmación se comprueba posteriormente, cuando la Banca destina altos porcentajes de crédito al campo y a la industria, y los banqueros dejan de presionar al gobierno para se les reduzca el encaje legal.

Pero también hubo versiones en el sentido de que sería sacrificada la demanda de sindicación de bancarios a cambio de la creación del seguro de desempleo; una nueva Ley Federal del Trabajo, una ley que se refería a costos, precios y utilidades y las modificaciones a la ley del Infonavit, para que los patrones duplicaran las cuotas. Antiguas reivindicaciones defendidas por la CTM, ahora impostergables y que serían presentadas por la diputación obrera en el próximo periodo de sesiones.

En la segunda Asamblea Nacional de Bancarios lograron la participación de un gran número de trabajadores, con delegaciones de Sonora, Baja California, Aguascalientes, Michoacán, Mérida, Monterrey, Texcoco y Querétaro y del D.F., FIRA BANXICO, Banco Obrero, Banrural, Banco Mexicano Somex, Bancomer, BCH, Banco Continental, Comermex, ANDSA, Serfín, más los que ya venían trabajando con antelación.

En esta asamblea se dio una amplia participación de las delegaciones, discutiendo los anteproyectos de estatutos, la declaración de principios, el contrato colectivo, la política a seguir, con las siguientes propuestas:

- a) Formar el sindicato con un Comité Ejecutivo pequeño (diez gentes máximo), tratando de preservar a sus compañeros.
- b) Afiliación masiva al sindicato.
- c) Impulsar las Asociaciones, como futuras secciones del sindicato nacional.
- d) Formación de una dirección nacional (Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios CNTB)
- e) Cambiar de nombre a la organización, debido a la nueva situación representativa de la reunión, el resuelto fue Asamblea Nacional de los Trabajadores Bancarios (ANTB).

⁶⁶ Uno más Uno 29 agosto de 1980

- f) Llamar a reunión nacional para que la base discutiera los anteproyectos, consultar a abogados y sindicatos para definir de manera más clara las bases de estos documentos de acuerdo con la estructura de las instituciones bancarias del país.

El Grupo Parlamentario Comunista (Coalición de Izquierda) elaboró una iniciativa de ley en torno a la necesidad de la derogación del Reglamento Bancario⁶⁷, hecho que presionó a la diputación obrera del PRI para que presentaran la propia. Aunque el movimiento sindical bancario presionó para que se elaborara una sola iniciativa y ambos declaraban que era lo más conveniente. La burocracia sindical, encabezada por Arturo Romo argumentó que era necesario presentar una sola iniciativa, para presentar un solo polo contra la reacción; y ellos estaban dispuestos a llevar dicha iniciativa hasta sus “últimas consecuencias”⁶⁸. Ni la burocracia sindical ni la Coalición de Izquierda, dieron los pasos para concretarla, para el próximo periodo de sesiones (septiembre de 1980). Ambas iniciativas partían de la inconstitucionalidad del Reglamento de Trabajo de los empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares; rechazaban el régimen de excepción a que están sometidos los empleados bancarios y propugnaban porque se les garantizaran sus derechos de sindicalización y huelga. Sin embargo, la iniciativa de la burocracia sindical contenía serias fallas; muchas de las partes del documento fueron copiadas textualmente del Reglamento Bancario vigente, con algunas modificaciones, como la contratación colectiva. Mientras que la del PCM coincidía con la elaborada por el CPSEB, que defendía todas las prestaciones vigentes y rechazaba a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros como organismo regulador de los derechos laborales y de conciliación con las instituciones financieras.

Por tanto, algunos miembros de la recién formada Asamblea Nacional de Trabajadores Bancarios (ANTB) se entrevistaron con dirigentes del Partido Comunista, para conocer la posición que llevarían ante la cámara de diputados, y su disposición para defender dicha iniciativa. Sin embargo, destacados miembros del PCM argumentaron estar en contra de la derogación del reglamento bancario porque se crearían sindicatos blancos.

⁶⁷ La iniciativa elaborada por el Grupo Parlamentario Comunista, partía de la inconstitucionalidad del Reglamento de Trabajo de los Empleados bancarios y propugnaban por que se garanticen sus derechos de sindicación y huelga. Entre los argumentos afirmaban: se concede facultades extraordinarias y unilaterales a las instituciones bancarias y a la Comisión Nacional Bancaria para establecer salarios, ascensos, despidos, descansos jornadas de trabajo. Documento del Grupo Parlamentario archivo personal.

⁶⁸ “*Estamos desafiando nada menos que al poder extraordinariamente elevado de que dispone la oligarquía financiera. Estamos desafiando, desde nuestra posición de lucha de diputados, a quienes en un momento dado no pudo desafiar, o si lo pudo no existieron condiciones, el presidente Lázaro Cárdenas, un presidente de talla revolucionaria indiscutiblemente.*” Declaración de Arturo Romo, Revista Proceso, No. 197, 11 de agosto de 1980.

En septiembre se celebró la segunda asamblea, para la discusión de los documentos, con una amplia participación, debido a que días antes se había constituido la Unión de Empleados de Banco de Crédito Rural del Centro A.C., que participó con una amplia delegación, en el D.F. se había acrecentado el número de trabajadores, participó una delegación importante del Banco Obrero, que hasta entonces se había mantenido al margen, ya que oscilaba entre el CPSEB y la Casa del Empleado Bancario; sin embargo, no hubo avances en la propuesta sobre los estatutos y el contrato colectivo que no quedaron definidos. El único acuerdo importante fue llamar a los trabajadores del Banco de Crédito Rural para diciembre, con la finalidad de dar inicio a la formación de la asociación de Crédito Rural a nivel nacional, ya que contaba con amplias posibilidades de llevarse a cabo.

Posterior a la asamblea, otro importante avance fue el de los trabajadores bancarios de Mérida, que formaron la Unión de Empleados de la Península A.C., esta asociación no se redujo a una sola institución, sino que tuvo la participación de diferentes bancos.

En tanto, en Chetumal cesaron a trece trabajadores y al gerente local de Banobras, porque impugnaron el despido de la contadora Yolanda Godoy, a quién la institución responsabilizó de haber cometido errores en su puesto en la contabilidad mensual. El auditor general de Banobras amenazó con cerrar la sucursal, ante el temor de que los trabajadores se sumaran al movimiento para formar el sindicato nacional⁶⁹. Los banqueros preferían cerrar una sucursal bancaria antes que permitir su adhesión al movimiento pro -sindicalista.

La dirección nombrada en la última reunión nacional fue un error, aunque era representativa, pues estaban integrados los miembros de las diferentes asociaciones del interior de la República y del D.F. Resultaba imposible reunirlos frecuentemente para definir la política sindical y llevar a cabo los acuerdos tomados en las asambleas. La inexperiencia de muchos trabajadores, así como la incapacidad de cubrir las tareas a las que se enfrentaban en el ámbito nacional, hizo que fuera decayendo el trabajo. La organización tuvo pocas posibilidades de cumplir con dichas tareas que se desprendían del grado de madurez alcanzado hasta ese momento; la dinámica de cuatro reuniones nacionales en un año; el constante enfrentamiento con la patronal, que los tenía perfectamente identificados, la confianza de muchos trabajadores de que la formación del sindicato estaba a la vuelta de la

⁶⁹ Excélsior 28 de junio de 1980.

esquina y, cuando esto no ocurrió, el desgaste y la desmoralización se hicieron evidentes. El reflujó de la ANTB condujo al conjunto de la vanguardia del movimiento bancario a mostrar desánimo. Trabajadores que se habían ido integrado a la organización ante la necesidad de una mayor asesoría legal y sindical, se alejaron, ante la incapacidad de la ANTB de darles una alternativa.

En noviembre de 1980, ante la gran agitación de los trabajadores de Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA)⁷⁰, se formó la UNTANSA A.C. La asociación surge de la lucha, con capacidad de paralizar a la institución por sus reivindicaciones. El 16 de diciembre de 1980 son despedidas dos trabajadoras: Rocío Saavedra Vázquez y Hortensia Monárrez Mendoza⁷¹. Ambas trabajadoras participaron en la solicitud que se le hizo al Director General en un escrito que contenía más de 600 firmas, en el mes de noviembre, para que se incrementaran los salarios conforme al aumento que decretó el presidente de la república en el pasado informe del 1° de septiembre.

Los trabajadores de ANDSA, adscritos a la Unidad de Pántaco, estaban cuestionando seriamente el destino de los recursos de la institución, porque se destinaban a obras de remodelamiento que no eran urgentes, en lugar de emplear esos fondos en obras que mejoraran sus condiciones de trabajo como eran:

1. La construcción de oficinas para almacenistas, auxiliares, y jefes de zona que se encontraban desempeñando sus labores en locales totalmente inadecuados dentro de las propias bodegas.
2. Ampliación de las oficinas generales y mejoramiento de todos los locales en que laboraba el personal.

El problema más fuerte que enfrentaron en esta institución era el numeroso personal eventual. Había trabajadores que contaban ya con años de ser personal eventual sin que se les diera la planta, lo cual originó una gran inconformidad entre los trabajadores, que fuertemente motivados por las malas condiciones de trabajo, crearon, la UNTANSA, A.C.

⁷⁰ Almacenes Nacionales de Depósito, (ANDSA) la función desde su creación fue la de guardar y conservar todas las mercancías, que generalmente eran granos, que producían los campesinos y que las depositaban ahí para su resguardo como de su conservación, y ahí se les extendía un certificado de depósito. El certificado de depósito, era un documento que respaldaba la mercancía que se encontraba en las bodegas por lo tanto era negociable en las instituciones bancarias esto lo hacía que perteneciera al régimen de organizaciones auxiliares de crédito, por lo tanto estaban regidos por el mismo reglamento que prohibía la sindicalización o cualquier tipo de organización.

⁷¹ Hortensia Monárrez venía trabajando con los sindicalistas, desde la formación del Comité Interbancario.

En diciembre de 1980 se celebró una reunión en Michoacán, que evidenció la desorganización en que se encontraba la ANTB, ya que no se concluyó nada. Al año siguiente no había claridad en la política a implementar; el trabajo se reducía a NAFINSA y ANDSA; la organización del movimiento se encontraba dispersa; cada quién hacía en su banco lo que creía conveniente. No existía ninguna coordinación.

Las iniciativas de ley propuestas por el PCM y la burocracia obrera del PRI estaban congeladas. A pesar de la situación general, seguían las movilizaciones de los trabajadores, entre otras cosas, por las cargas de trabajo y el respeto a las prestaciones establecidas, ya que en agosto de 1980 se cancelaron prestaciones, como el fideicomiso de despensas (con el argumento de ser incosteables); en su lugar se estableció un sistema de vales en tiendas departamentales; se canceló el acceso a la tienda de la Secretaría de Hacienda y el impuesto de productos de trabajo que en la banca oficial era pagado por la institución, fue descontado a los trabajadores, reduciendo así su salario nominal.

La ANTB decidió, de nueva cuenta, impulsar la lucha por un aumento general de salarios para todos los trabajadores bancarios. El primer paso que se dio fue la recolección de firmas para la carta de petición dirigida al presidente de la república, en las diferentes instituciones bancarias del país.

Se formó la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, como forma de coordinación de la ANTB, en agosto de 1980, se inició una de las luchas bancarias más importantes. Este sector demandó a los banqueros un aumento salarial del 30%, misma que ratificaron ante la Asociación de Banqueros de México, el 2 de octubre del mismo año. En septiembre de 1980 se dieron condiciones para avanzar en la organización y consolidación del movimiento, se amplió la participación democrática de los trabajadores, se creó un gran frente por la derogación del reglamento bancario y un aumento general de salarios. Pero fue hasta la primera quincena de enero de 1981, que los salarios de los trabajadores se vieron incrementados en un porcentaje que oscilaba entre 28 y el 30% en las distintas instituciones bancarias. Con este aumento, logrado por la demanda de la Coordinadora Nacional, los banqueros trataron de contener la oleada de descontento que reinaba entre los trabajadores bancarios, lo que permitió al Coordinadora tener credibilidad y una mejor imagen ante sus compañeros. Aunque este fue un importante triunfo de los trabajadores bancarios

organizados, hay que señalar que este incremento salarial pronto se vio mermado por la creciente inflación, que ocurrió en la economía nacional.

Los trabajadores, que desde tiempo atrás venían impulsando la organización sindical, crearon el 12 de enero de 1981, la Unión Nacional de Trabajadores del Banco Obrero, A.C. (UNTRABO),⁷² con una representación casi del total de los trabajadores de esta institución. La asamblea constitutiva fue celebrada en la Casa del Empleado Bancario en la ciudad de México, como un intento unificador entre las posiciones de la Casa del Empleado Bancario y la Coordinadora, ya que los promotores se reivindicaban como militantes de esta última. La creación de esta asociación tenía como objetivo central la defensa de las condiciones laborales de los trabajadores del Banco Obrero en particular, y la de todos los que trabajan en la banca, en general; su segundo objetivo era fortalecer la institución financiera de la clase trabajadora, que como banca social habría de jugar un papel importante en el desarrollo económico del país. Entre los principios de la UNTRABO se encontraban los de profesar una profunda convicción democrática que permitiera la participación de todos sus agremiados, independientemente de sus creencias e ideas políticas. *La formación de la UNTRABO es un paso firme dentro de los cauces legales y políticos de nuestro país. Nuestro derecho a la sindicalización es irrenunciable, por lo que una de nuestras tareas inmediatas será la de continuar la lucha por la derogación del inconstitucional reglamento*⁷³.

En Nacional Financiera (NAFINSA), cuarenta y nueve trabajadores exigieron que este banco continuara absorbiendo el impuesto sobre productos del trabajo; sin embargo, los trabajadores fueron fuertemente presionados a través, de amenazas, chantajes y promesas de aumento, que los orilló a desistirse de la demanda; sólo cuatro trabajadores permanecieron firmes a sus principios. Su dirigente principal, Miguel Ángel Shultz fue despedido. Posteriormente fungirá como vocero de la ANTB.

La Asamblea Nacional de Trabajadores Bancarios, elaboró una carta dirigida al Lic. David Ibarra Muñoz, Secretario de Hacienda y Crédito Público y al presidente de la República, José

⁷² Esta Asociación fue impulsada fundamentalmente por Ricardo Baptista quién fue dirigente del Sindicato Nacional de 1972, a quién después de los despidos en ese año fue reinstalado en Banamex, posteriormente nuevamente cesado, logró entrar a trabajar Banco Obrero. De tal manera que esta organización surge de la iniciativa de los propios trabajadores democráticamente.

⁷³ Reproducción de la declaración de principios de la UNTRABO, en el órgano de difusión de la CNTB No.2 marzo de 1981.

López Portillo, demandando el aumento general de salarios como se venía haciendo con los trabajadores al servicio del Estado.

En este tiempo ya circulaban al interior de las instituciones financieras, alrededor de una decena de periódicos o boletines, elaborados por los propios trabajadores, en los que informaban la conveniencia de formar el sindicato nacional.

Otro aspecto importante de este movimiento fue que los trabajadores organizados estuvieron siempre donde se encontraban sus compañeros; utilizaban cualquier concentración de trabajadores que hicieran las instituciones financieras para difundir sus demandas y la necesidad de sindicalizarse; tal fue el caso de los juegos deportivos bancarios, en donde se presentaban a repartir su propaganda. Para 1981 eran muchos los grupos organizados alrededor de la Asamblea Nacional de Trabajadores Bancarios; grupos que impulsaban la sindicalización a través de demandas, como el aumento general de salarios; y las Asociaciones Civiles sólo esperaban la derogación del Reglamento Bancario para transformarse en secciones del sindicato nacional.

Después de cinco reuniones nacionales, el apoyo a la constitución de las asociaciones, la asesoría frecuente a los trabajadores de diferentes instituciones que enfrentaban diversos problemas, la fuerte dinámica de organización para la creación del sindicato y cierta desmoralización llevó a los trabajadores organizados en la Asamblea Nacional de Trabajadores Bancarios a un reflujo en 1982, aunque sin dejar de hacer su publicación como organización.

El 27 de diciembre de 1981, Luis M. Farías, presidente de la gran comisión de la Cámara de Diputados, declaró: *Definitivamente en este periodo de sesiones, no será posible derogar el decreto que prohíbe la sindicalización de los empleados bancarios*⁷⁴.

⁷⁴ Uno más Uno 28 de diciembre de 1981.

3.4 Formación de los sindicatos bancarios

Era una tradición que los bancarios del Distrito Federal se reunieran el 1° de septiembre a escuchar el informe de gobierno, con el objetivo de saber las novedades que en materia financiera o de aumentos salariales que formulará el gobierno; sin embargo, el 1° de septiembre de 1982 no ocurrió así. Nadie se imaginó que en esta fecha se nacionalizaría la Banca.

Cuando se conoció este anuncio, de inmediato los trabajadores sindicalistas empezaron a comunicarse, reuniéndose el mismo día en un domicilio particular; acudieron decenas de trabajadores y también la prensa; desde ahí convocaron a todos los trabajadores a una reunión nacional en el Auditorio del Congreso del Trabajo, el 4 de septiembre de 1982.

A partir del 2 de septiembre iniciarían un intenso trabajo en las 26 instituciones bancarias más importantes del país, para exigir de inmediato la reinstalación de 1,154 trabajadores que fueron despedidos durante la última década, por promover la organización de los trabajadores bancarios⁷⁵. Las estructuras creadas con anterioridad por los trabajadores, organizados en la Asamblea Nacional de Trabajadores Bancarios (ANTB), permitieron dar celeridad a los trabajos y llegar a planteamientos concretos sobre la forma de la organización gremial⁷⁶.

Mientras los bancarios hacían labor sindical en las oficinas de los bancos más importantes del país, distribuían propaganda de un denominado “Frente de Solidaridad de la Banca Privada”, en donde acusaban al gobierno de ser dictador, corrupto y responsable de la crisis; rechazaban la nacionalización bancaria y por modificar diariamente el tipo de cambio además, les “recordaban” a los trabajadores que ellos no eran obreros, que su sueldo estaba por encima del mínimo general en un 50 por ciento, les preguntaban si estaban dispuestos a acudir con los “carniceros” del IMSS o del ISSSTE y los azuzaban a boicotear esta medida. Olvidando, de la noche a la mañana, el trato discriminatorio que dieron a sus trabajadores y la represión que ejercieron.

Los sindicatos agrupados en el Congreso de Trabajo anunciaron una campaña nacional de solidaridad con el jefe del ejecutivo, ante la medida de nacionalización de la banca y el control

⁷⁵ Uno más Uno 2 de septiembre de 1982.

⁷⁶ González, Ismael. “El régimen Laboral Especial de los Trabajadores Bancarios y sus Perspectivas de Organización”. Los Sindicatos Nacionales Educación telefonistas y Bancarios GV Editores México D.F. 1989 pp.181

generalizado de cambios, con el objetivo de formar un bloque nacional para enfrentar las presiones que provenían de los grupos contrarios a la política presidencial. Realizaron mítines simultáneos en las principales ciudades de la república. El día 3 de septiembre, en el zócalo capitalino se reunieron 500 mil personas; si bien es cierto que el PRI puso en marcha su gran maquinaria para llevar gente al zócalo, eso no fue obstáculo para que la gente demostrara la simpatía por la nacionalización. Esta medida despertó un verdadero ánimo positivo que, desde luego, contrastó con otras concentraciones que hacía el PRI. Pero además, por primera vez en muchos años después de la época cardenista, acudieron al zócalo sectores de izquierda a manifestar el apoyo a la medida gubernamental y también sindicatos que tradicionalmente cuestionaban la política del gobierno. Un día anterior, siete partidos ya habían manifestado públicamente su apoyo total a la nacionalización. Por su parte, los trabajadores bancarios convocaron a sus compañeros para marchar al zócalo capitalino y así manifestar su beneplácito ante esta medida.

A la convocatoria hecha 1° de septiembre por los trabajadores sindicalistas, acudieron al Auditorio del Congreso del Trabajo el 4 de septiembre, más de setecientos trabajadores de 48 diferentes instituciones bancarias, quienes entusiasmados y expectantes, después de una década de hostigamiento y temores, razón suficiente para que se pensara en la formación de la organización nacional.

Una de las principales preocupaciones por parte de los assembleístas era la campaña desatada por los banqueros en contra de la nacionalización, que amenazaba con hacer un paro patronal, que había que atender. Además de los problemas laborales, estaba la necesidad de defender la banca nacionalizada, dar confianza a los ahorradores; un esfuerzo más que tendrían que hacer los trabajadores bancarios; diversos oradores se pronunciaron por el compromiso de orientar a los clientes sobre la seguridad de sus depósitos y cuentas, por lo que se acordó redactar un documento y repartirlo a los cuentahabientes, así como pagar una inserción en los diarios en contra de las amenazas de los banqueros.

Junto a las congratulaciones por el nacimiento de este proceso de organización, era necesario atender diversos problemas. Acostumbrados durante tantos años a la falta de organización sindical, existía todavía reticencia y desconfianza que sólo podrían desaparecer con gestiones impecables, promoción, discusión y propaganda por parte de los nuevos

dirigentes. En esta misma asamblea se hizo pública la desintegración de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios ya que sus miembros se integrarían a todo el proceso.

Los reunidos en esta asamblea fueron los trabajadores más activos, que entendieron con mayor claridad la necesidad de la sindicalización. Entre ellos se hallaban muchos de los pioneros del sindicalismo en este gremio; varios de los que fueron perseguidos o despedidos en el transcurso de diez años, en sus diferentes intentos por promover la organización de los bancarios en contra de la obstinación de los banqueros.

Se habló sobre la fuerza y unidad que podía alcanzar el sindicato, el cual podría equipararse con el de los petroleros. Marcos Fuentes manifestó que la nacionalización de la banca abría un panorama de empleos, creación de viviendas, apertura de créditos al campo y beneficio a desprotegidos y marginados del país en general; no sólo para un pequeño grupo de banqueros. Lo que desató un grito a plomo: ¡bancarios!, ¡bancarios!... Al hablar sobre la situación actual del gremio, este dirigente aludió a lo paradójico de la situación *la historia no perdona, eran cientos los trabajadores despedidos, ahora, se ha despedido a los banqueros*, Nuevamente, con gran efusividad se hicieron manifestaciones de júbilo, los trabajadores ahí reunidos gritaban ¡bancarios, bancarios!⁷⁸. Se manifestaron también sobre la reinstalación de los despedidos y del apoyo a quienes abrieron juicios contra los bancos; sobre la igualación de prestaciones a los trabajadores de la banca; sobre su integración al apartado “A” del artículo 123 constitucional; mencionaron también el peligro del charrismo y oportunismo de personas, que han iniciado movimientos para crear sindicatos blancos⁷⁹.

En esa asamblea no se constituyeron como sindicato nacional, pues una parte de trabajadores estuvo en contra; el problema que enfrentaban los sindicalistas en ese momento era la gran polarización de la discusión, además de que la mayoría de los trabajadores no se decidían, más bien estaban expectantes. Esta asamblea fue muy emotiva; por primera vez los trabajadores podían manifestarse y hablar públicamente, sin temor a represalias o a ser despedidos. Ardua discusión, ya que les preocupaba la toma de decisiones de manera democrática y, después de varias horas, los acuerdos a los que llegaron fueron: creación de la Asamblea Nacional Permanente de Trabajadores Bancarios; convocar a una Asamblea Constitutiva a realizarse el 11 de septiembre de 1982; formación del Sindicato Nacional de

⁷⁸ El Día 5 de septiembre de 1982.

⁷⁹ *Ibíd.*

Trabajadores Bancarios; nombrar una comisión coordinadora que llevara a cabo los trabajos encaminados al registro del sindicato ante la instancia correspondiente; el llamado al movimiento obrero (tanto independiente como oficial) del país a solidarizarse con el sindicalismo bancario; convocatoria a la organización inmediata de los trabajadores bancarios de todo el país, para nombrar a sus representantes a la Asamblea Constitutiva del Sindicato Nacional de Trabajadores Bancarios; defensa irrestricta de la nacionalización bancaria y contra el boicot empresarial; y apoyo a los compañeros de servicios ejidales del Banrural, por el reconocimiento pleno de sus derechos como trabajadores bancarios.

Mientras tanto, se decretaba la inserción de los trabajadores bancarios dentro del apartado B. Al mismo tiempo, se instrumentaba en los bancos la formación de sindicatos blancos promovidos por los departamentos de personal, asesorados directamente por Jesús Silva Herzog, Antonio Ruiz de Chávez y Antonio Enríquez Savignac; todos ellos funcionarios en el gobierno de López Portillo, contando además con la participación del Grupo Monterrey a través de sus asesores sindicales.

El jueves 9 de septiembre fueron convocados los responsables de recursos humanos de los diferentes bancos, quienes citaron a personal bancario, así como a funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, a una reunión en el salón Panamericano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se dieron instrucciones precisas de cómo se llevaría a cabo el proceso de sindicalización. Lo urgente era solicitar de inmediato los registros sindicales; para ello debían acudir al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y entregar las 54 solicitudes de registro sindical, a más tardar el 13 de septiembre; el objetivo era registrar un sindicato por institución. Durante la reunión se entregaron machotes de estatutos sindicales y actas constitutivas de asambleas y sindicatos; todo lo que se requería era poner el nombre de la institución correspondiente y los nombres de los integrantes de los comités ejecutivos⁸⁰. Fueron estos individuos, que no representaban los intereses de los trabajadores, quienes eran incrustados en comités ejecutivos, que fueron reconocidos después como sindicatos incondicionales.

El 9 de septiembre se constituyó el primer sindicato blanco en el Banco BCH, como respuesta, los trabajadores democráticos convocaron a asambleas permanentes en diferentes

⁸⁰ Corro, Salvador. "La expropiación del sindicato bancario planeada antes que nazca" Revista Proceso. No. 197.

instituciones en las que se discutía la pertinencia de crear el sindicato en sus respectivos bancos. Los dirigentes de la comisión coordinadora denunciaron que existían amenazas, presiones y engaños de los funcionarios de los bancos para conseguir firmas de los trabajadores para apoyar las solicitudes de registro de estos sindicatos blancos; los bancarios democráticos acusaron a la FSTSE de auspiciar el sindicalismo blanco, imponiendo comités ejecutivos afines a la patronal, al servicio de ésta, y que rechazaba la base trabajadora⁸¹.

Varios funcionarios de la banca estatal restringieron los derechos de los trabajadores bancarios al intervenir activamente en el proceso de organización sindical; desde el intento de convencimiento, hasta organizar directamente reuniones sindicales. Incluso, llegaron al colmo de presentar a los “dirigentes”. Con esta actividad, los funcionarios dividieron al máximo la organización de los trabajadores, bloqueando toda posible organización de la rama bancaria y financiera; propiciando, además, sindicatos regionales, en aquellos casos en que el Banco Nacional estaba subdividido; e incluso, separaron forzosamente a los trabajadores del banco fideicomisario, siendo que estos trabajadores también cumplían funciones de intermediación bancaria.

Aprovechando el camino abierto por el decreto presidencial, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) comenzó, prácticamente, a inventar sindicatos afiliados a ella en diferentes lugares del país, lo que originó un conflicto en el seno de la burocracia sindical. Los dirigentes del C.T y de la CTM respondieron enérgicamente, calificaron el intento de oportunista. El propio Fidel Velázquez había hecho declaraciones en el sentido de que todos los trabajadores bancarios deberían estar bajo el Artículo 123 apartado “A”.

A la par, el movimiento sindicalista se extendía rápidamente; a la segunda asamblea, del día once de septiembre, asistieron representantes de miles de trabajadores, abarrotando el auditorio del Congreso del Trabajo; llegaron delegados por institución e incluso por regiones; se encontraban representaciones de veintinueve instituciones de crédito, catorce de ellas llevaban resoluciones de asambleas para constituir el Sindicato Nacional de Trabajadores

⁸¹ Uno más Uno 17 de septiembre 1982.

Bancarios, aunque diferían del momento de hacerlo; las demás representaciones asistían en calidad de observadores y otras tantas no tenían aún un pronunciamiento.

Después de un acalorado debate, muchas veces confuso, y en una larga discusión, no sabían si era conveniente formar ya el Sindicato Nacional se empantanaron los trabajos de la Asamblea. Los asistentes con representatividad acordaron dar un paso histórico no exento de dificultades: formar el Sindicato Nacional de Trabajadores Bancarios Organizaciones Auxiliares y de Crédito (SNTB), creando las diferentes secciones en las instituciones financieras. El motor principal de esta decisión lo constituían, sin duda, las representaciones de tres de los bancos más importantes: Banamex, Bancomer, y Serfín; por otro lado, entre los bancos que se mantuvieron al margen de esta decisión, fue el Banrural porque se encontraba dividido al respecto.

Todavía no se apagaba el entusiasmo cuando buena parte de las delegaciones observadoras comenzó a retirarse; algunas comprometiéndose a impulsar lo ahí aprobado y otras con franco escepticismo. Surgió entonces, entre los que permanecieron la duda, en el sentido de si se habría forzado el paso. La asamblea constitutiva resolvió posponer la elección del Comité Ejecutivo, para dar oportunidad de tener más delegaciones, nombraron una Comisión Ejecutiva Provisional, compuesta por dos representantes de cada institución. La asamblea decidió, también, hacer permanentes las mesas de trabajo, que se formaron para discutir los proyectos de estatutos y declaración de principios, que serían sometidos a discusión en las bases, para posteriormente aprobarlos. De la misma manera, resolvieron convocar al Primer Congreso del Sindicato los días 9 al 12 de octubre, congreso que aprobaría los documentos y el Comité Ejecutivo definitivos. A partir de entonces, el trabajo de organización se extendió a todo el país, sobresaliendo las coordinadoras regionales de Guadalajara, Tampico y Aguascalientes.

La respuesta de la prensa a la constitución del sindicato fue radical: de silencio o abierta crítica, a diferencia de la buena acogida que habían tenido en los primeros intentos de sindicalización.

La burocracia del Congreso del Trabajo, desde luego no vio con buenos ojos la medida. El mismo 11 de septiembre, en inserción pagada en los principales diarios nacionales, se anunció la conformación del bloque de sindicatos “mayoritarios”. Frente a éstos, los

trabajadores agrupados en torno al proyecto del sindicato nacional democrático se vieron obligados a tomar medidas inmediatas para responder a la ofensiva. Así, sin abandonar en absoluto la perspectiva del sindicato único y nacional, -salvo algunas excepciones- se dieron a la tarea de constituir sindicatos por banco, con la intención de convertirlos en secciones del Sindicato Único Nacional, para cerrarle el paso a los sindicatos espurios y estar en condiciones de pelear por la titularidad del registro. De esta manera, aquellos, que desde tiempo atrás venían impulsando la organización, se apresuraron a reiniciar con mayor ímpetu las medidas organizativas, al abrirse la posibilidad legal, no podían permitir que los oportunistas les ganaran. Por este motivo se dio una importante polarización en los bancos, prácticamente no había institución crediticia en la que no estuvieran enfrentados dos sindicatos. Muchos fueron los casos en donde, a pesar de contar con el apoyo mayoritario de los trabajadores, se les impuso un sindicato blanco, ocurrió en: Banobras, BCH, Comercio Exterior, Multibanco Mercantil de México, FINASA, Mexicano Somex, ANDSA, Banco Obrero, Banamex, Bancomer, etcétera.

En Bancomer contendieron tres planillas; a los bancarios democráticos de Comermex les impidieron el paso policías bancarios cuando trataron de reunirse en la oficina matriz, para desconocer al sindicato impuesto; en Banca Confía despidieron al trabajador que encabezaba al grupo democrático por desconocer al sindicato que formó la empresa⁸².

En tanto los sindicatos blancos solicitaban su registro ante el tribunal de Conciliación y Arbitraje, eran desconocidos por los trabajadores. La prensa nacional informaba el 17 de septiembre que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje había recibido en esa semana más de 40 solicitudes de registro, en las cuales hacían explícita su aceptación a ser incluidos dentro del apartado B del artículo 123 constitucional, como su disposición a pertenecer a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)⁸³.

La abogada Silvia Vargas asesora, del movimiento democrático, afirmó: *era tan burda la maniobra, que se había gestado desde la Secretaría de Hacienda, que no cuidaron las formas, en el caso del Sindicato de Banpesca, dentro de sus documentos de solicitud de registro aparecía el acta*

⁸² Uno más Uno 17 de septiembre de 1982.

⁸³ Idem.

constitutiva del sindicato con fecha del 1° de septiembre de 1982 es decir, que se habían constituido, el mismo día del decreto de sindicalización.

Muchos medios de comunicación y funcionarios de los bancos se encargaron de difundir la noticia del registro de la mayoría de estos sindicatos. Se trataba de crear una psicosis entre los trabajadores bancarios, quienes creían que el que lograra primero su registro sindical sería el representante de los trabajadores; el propósito era que los trabajadores se resignaran a pertenecer a un sindicato que no había sido creado por ellos, cuyos estatutos desconocían y cuyos dirigentes se habían autonombrado, a sus espaldas.

Es cuando los sindicatos democráticos cambian de estrategia, creando sindicatos democráticos por banco y solicitando su registro ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; es decir, dentro del apartado "B". Con esta decisión, los trabajadores democráticos renunciaron a la creación del Sindicato Único Nacional.

A partir del 20 de septiembre, los sindicatos constituidos democráticamente comenzaron a solicitar su registro, dejando en manos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje la decisión de optar entre las organizaciones democráticamente constituidas o la de aceptar los membretes que, en paquete, fueron ingresados al tribunal.

El 10 de septiembre de 1982, el primer sindicato democráticamente constituido fue el del Banco Obrero que sólo se convirtió de asociación civil a sindicato, quedando como secretario general Ricardo Baptista, que ya presidía la asociación civil.

El 17 de septiembre se constituyeron cuatro sindicatos más; en el Banco Nacional de Comercio Exterior se realizó la asamblea constitutiva de su sindicato, sin mayor problema, pues contaban con una fuerte organización de representantes por departamento, sólo modificaron la representatividad sindical, para lo cual adoptaron unos estatutos provisionales quedando como secretario general Vicente Villamar⁸⁴, quien declaró ese mismo día que la

⁸⁴ Es necesario destacar el papel que jugó este personaje en el proceso de sindicalización, ya que en su afán desmedido de poder, dividió a los trabajadores. En la primera asamblea nacional no permitió que se formara el sindicato nacional, cuando se percató que no sería el Secretario General y posteriormente anduvo estableciendo relaciones con altas esferas del gobierno para negociar con ellas. Y en la segunda asamblea nacional acusó a los trabajadores de la Coordinadora de ser trosquistas, creando seria desconfianza en los ahí reunidos y de la presa nacional. Entrevistas realizadas a Salvador Alba y Marcos Fuentes por Griselda De Fuentes Rojano, el 5 de noviembre del 2000 y el 30 de marzo de 2003, respectivamente.

Secretaría de Hacienda había girado instrucciones para que se crearan sindicatos blancos que solicitaron en días pasados su registro⁸⁵.

Hasta el 17 de septiembre ningún sindicato se había registrado, ya que el Reglamento General de los Empleados de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares aun no había sido derogado; por lo tanto, resultaba prematuro determinar cómo podían organizarse los sindicatos de los trabajadores de la banca, si estaban sujetos al régimen del apartado A o B, si todo el sistema bancario sería considerado como una sola persona jurídica o como tantas instituciones privadas había. Mientras no se despejaron estas dudas todo lo que se difundía públicamente creaba confusión entre los trabajadores, lo que ayudaba a su dispersión.

Los funcionarios bancarios, en contubernio con las autoridades encargadas de registrar sindicatos, no sólo organizaron sindicatos blancos, también amenazaron con ceses, pérdida de derechos sindicales y reducción de prestaciones a quienes no firmaban a favor de los sindicatos impuestos. Por tanto, aún cuando los trabajadores democráticos lograsen llenar los requisitos legales con mayor amplitud que los sindicatos blancos, el registro fue regalado a los sindicatos espurios. Los incondicionales de los ex banqueros aparecían como líderes y las autoridades burocráticas los aceptaban sin previa investigación. Los mismos sujetos que antes expulsaron a los trabajadores bancarios y reprimieron todo intento de sindicalización, eran los que aparecían en varias solicitudes de registro. Los auspicios a los sindicatos blancos debilitaron la posición del gobierno y se comenzó a sentar las bases para revertir la nacionalización y sus efectos positivos.

El 17 de septiembre los bancarios democráticos convocaron a reunión para la constitución formal de sus sindicatos, ellos fueron: Multibanco Mercantil de México, quedando como secretaria general Ma. Elena de la Cruz Osorio y de Banamex, Arturo Alcantar. El 18 de septiembre se constituyeron varios de los sindicatos democráticos: siendo sus dirigentes Ricardo Chávez de Banco BCH, Luis Herminio Hernández Peña del Atlántico, Luis Antonio Vargas de Serfin y René Escobar de Banca Cremi. El caso de Bancomer es digno de destacar, ya que hasta el 19 de septiembre se habían constituido seis sindicatos, debido a la injerencia de la patronal y de agrupaciones independientes. Siguiendo la política de Hacienda se dieron todas las facilidades al sindicato blanco creado por la institución: imprenta, teléfonos, oficina, máquinas, viáticos etc. Mientras amenazaron al principal líder de

⁸⁵ Uno más Uno 18 de septiembre de 1982.

los trabajadores con suspenderlo de su empleo si persistía en crear un sindicato independiente, distinto al que impulsaba la directiva de Bancomer; no obstante se constituyó el sindicato de Bancomer, quedando a la cabeza Armando Vargas. Posteriormente, se constituyeron en cascada la mayoría de los sindicatos democráticos: Florentino Vega de Banca Confía, Alfonso Moro de Financiera Nacional Azucarera, Nelda Ruth Martínez López de Banrural, Griselda De Fuentes Rojano de Banco Mexicano Somex, José Rosario Verdín Banda de ANDSA, Alejandro Navarro Arena de Comermex. En todos los bancos se llevó la misma dinámica; es decir, se celebraban asambleas representativas y se constituía el sindicato ((haciendo énfasis en que de otorgarse el registro se convocaría a asambleas para ratificar o rectificar a sus dirigentes). En cada uno de los regionales ocurrió lo mismo. En Guadalajara se creó también una coordinadora de sindicatos democráticos, que aglutinaba a Comermex, Somex, Confía, Actibanco de Guadalajara, Banco Refaccionario, Bancreser, Patronato del Ahorro Nacional y Atlántico. Posteriormente al 20 de septiembre, los sindicatos constituidos democráticamente empezaron a solicitar su registro ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje; concluyendo el 30 de septiembre con la solicitud de registro del sindicato del Banco Obrero en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

En tanto que se configuraba la Coordinadora de Sindicatos del Sistema Banrural, se constituyeron 18 sindicatos nacionales democráticos, anexándose también: Banco Nacional Pesquero y Portuario; Patronato del Ahorro Nacional, Bancam; Banco Internacional y Banpais. Se formó la Coordinadora de Sindicatos Democráticos, que discutió, entre otras cosas, denunciar el otorgamiento del registro a los sindicatos patronales, hacer una campaña nacional por el reconocimiento de los sindicatos democráticos, impulsar la formación del Sindicato Nacional al margen de partidos políticos, de toda ideología y del tutelaje del Estado, bajo dos premisas: crear el Sindicato Nacional y defender la nacionalización de la Banca.

El coordinador del Congreso del Trabajo condicionaba su apoyo en tanto no manifestaran a qué central se afiliarían. Después, el CT manifestó públicamente que dentro de su estrategia no estaba enfrentarse con el gobierno ni con la FSTSE, que lo único que les interesaba era crear sindicatos democráticos y que se consolidará la nacionalización de la Banca.

La prensa nacional publicó los diferentes momentos en que se otorgaba el registro a varios sindicatos blancos. Fue necesario que Andrés Melo Abarrategui, presidente del

Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), aclarara que hasta ese momento sólo estaban registrados alrededor de 65 sindicatos bancarios, además de precisar que el Reglamento Bancario no constituía ningún impedimento para que el tribunal resolviera sobre los registros⁸⁶.

Los trabajadores de la Coordinadora de Sindicatos Democráticos denunciaron que se estaban haciendo recuentos amañados⁸⁷ en los diferentes bancos, exigiendo tanto al Tribunal Federal de Conciliación como a la FSTSE, fijar cuales eran las reglas del juego en lo relativo al otorgamiento de registros. Melo Abarrategui indicó que se habían iniciado investigaciones en los bancos para conocer los trabajos de sindicalización, afirmando que a partir del 5 de octubre se empezaría a dar el registro a los sindicatos que lo habían solicitado.

Preocupados por los acontecimientos, la Comisión Coordinadora de los Sindicatos Bancarios Democráticos, en un manifiesto dirigido a López Portillo, responsabilizó en forma directa a los directores y gerentes de la banca nacionalizada y a las autoridades de la Secretaría de Hacienda de fomentar el sindicalismo blanco en ese sector; demandaron que se respetaran los derechos sindicales y laborales de los empleados⁸⁸. En un mitin realizado en la Plaza de la Nacionalización de la Banca, (Venustiano Carranza e Isabel la Católica, en el D.F., que actualmente ya no se reconoce como tal) en conferencia de prensa, los sindicatos democráticos condenaron la demanda de amparo que interpusieron los ex banqueros ante el acto expropiatorio:

los empleados bancarios defienden la nacionalización con la movilización. Los bancos seguirán funcionando pese a las maniobras de sus ex dueños porque los trabajadores bancarios somos la mejor garantía de su funcionamiento, defenderemos la medida de la expropiación. Somos capaces de tomar en nuestras manos el funcionamiento de todas las instalaciones de crédito para asegurar el servicio y mejorarlo. . .

El 22 de octubre se reunió en el cine Variedades el denominado “Foro Nacional de Sindicatos Bancarios Mayoritarios”, congregándose unos tres mil participantes, entre los que se podía observar numerosos grupos de funcionarios bancarios; el cine estuvo fuertemente custodiado por policías preventivos, patrullas de la Dirección de Policía y Tránsito y por

⁸⁶ Uno más Uno 21 de septiembre de 1982.

⁸⁷ En los que se realizaban estos recuentos, porque en la mayoría de los bancos, no se hizo y sólo se otorgo el registro al sindicato patronal.

⁸⁸ Excélsior 24 de septiembre de 1982.

agentes, que impidieron la entrada a miembros de la Coordinadora. *Esta reunión fue auspiciada y organizada desde Monterrey*⁸⁹ afirmaron los trabajadores de la Coordinadora.

En este evento, los sindicatos blancos se autodenominaron mayoritarios y auténticos. En este foro su enemigo principal no eran los patrones, sino la Coordinadora, a cuyos integrantes los acusaban de ser minoritarios, manipulados por partidos de izquierda y estar manejados por algunas embajadas.

En San Luís Potosí, cien empleados de Bancomer y de otras instituciones de crédito realizaron paros para demandar la reinstalación de trabajadores de varios bancos que fueron despedidos; acusaron a los directores de esas instituciones de boicotear el proceso de organización democrática de los empleados bancarios.

El último sindicato democrático que solicitó el registro, ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fue el del Banco Obrero; la dependencia otorgó el registro al Sindicato de Trabajadores de Banco Obrero, convirtiéndose éste en la primera organización sindical de una institución de crédito que recibió el reconocimiento oficial por parte de las autoridades laborales. El problema fue que el sindicato que obtuvo el reconocimiento lo encabezaba el secretario adjunto de trabajo de la CTM; la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje había decidido a favor del sindicato espurio, pasando por encima de la decisión mayoritaria (los 530 trabajadores de un total de 850)⁹⁰. Ante esta medida, integrantes de la Coordinadora discutieron la posibilidad de una huelga; esta propuesta no prosperó.

El 18 de noviembre se realizó el 2º Foro Nacional de los autodenominados sindicatos mayoritarios en la Ciudad de Guadalajara, con la asistencia de tres mil agremiados y 44 instituciones bancarias que, desde luego, no tuvo mayor repercusión más que ganar un espacio en la escena pública.

El decreto expropiatorio no había incluido a los Organismos Auxiliares de Crédito: 65 mil trabajadores de estas instituciones serían regidos por el apartado A del artículo 123 constitucional, los patrones actuaron rápida y sigilosamente para no reconocer los derechos laborales de sus trabajadores. El día 2 de septiembre comunicaron a los empleados que las aseguradoras no habían sido nacionalizadas y, en su caso no habría sindicalización. La

⁸⁹ Uno más Uno 22 de octubre 1982

⁹⁰ Uno más Uno 21 de noviembre de 1982.

Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, hizo un vasto programa, concebido para la creación de un fondo que pagara indemnizaciones a los trabajadores despedidos que intentaran organizarse gremialmente. Pero, además, se dieron a la tarea de crear sindicatos espurios a espaldas de los trabajadores.

No obstante, los trabajadores de estas instituciones empezaron a organizarse; en el Distrito Federal se reunieron, en un primer momento, representantes de cuatro compañías Aseguradoras; ahí se informó que habían sido cesados dos trabajadores de Aseguradora Hidalgo por realizar trabajos de sindicalización; en otras empresas de seguros había amenazas de despidos y hasta de muerte; contra aquellos que intentaran sindicalizarse. A pesar de ello, se formó una Coordinadora de Aseguradoras y Organismos Auxiliares de Crédito, que llegó a aglutinar a 14 organizaciones. Sin embargo, fueron despedidos cinco trabajadores de las aseguradoras La Comercial y la Libertad, por simpatizar con el grupo democrático, aunque se argumentó causas de orden distinto de las sindicales.

La Comercial y la Libertad eran empresas gemelas, que resolvieron firmar un contrato colectivo con la CTM, quien tenía un sindicato de empleados de comercio dirigido por Luís Velásquez Jaacks, sobrino de Fidel Velázquez; dicho sindicato no funcionaba, era sólo un membrete, por eso las empresas aseguradoras La Comercial y la Libertad no consideraron necesario crear sindicatos blancos y resolvieron firmar el contrato colectivo con este sindicato.

En la Compañía General de Seguros se reunieron, el 11 de noviembre, en asamblea, 190 delegados, integrando un sindicato independiente; después tramitaron su registro legal. Ese mismo día, en la Junta de Conciliación y arbitraje se produjo un incidente que demostró que el camino no sería fácil. Se ventilaba un emplazamiento a huelga por la firma del contrato colectivo de un sindicato cetemista fantasma que había realizado con varias compañías aseguradoras. Al percatarse los trabajadores de lo que estaba ocurriendo, se presentaron en la audiencia, demandando que no se diera la titularidad del contrato a un sindicato que ni siquiera había realizado asamblea en su centro de trabajo. El secretario de la Junta ordenó desalojar la sala, además de permitirse el lujo de hacer declaraciones contra los trabajadores, señalando que eran “gente descontrolada”⁹¹.

⁹¹ Uno más Uno 13 de noviembre de 1982.

El 25 de noviembre despidieron a 25 trabajadores de aseguradoras que protestaron contra la afiliación incondicional a la CTM⁹². El sindicato cetemista que trataba de controlar la organización sindical de las aseguradoras, se habilitó rápidamente para enclavarse en la organización sindical de estas instituciones. En el proceso de negociación que llevó la burocracia sindical con el gobierno, para acallar su inconformidad ante la afiliación de los sindicatos bancarios blancos a la FSTSE, fue darle a la CTM el sindicato de las aseguradoras.

Este mismo día, el comité ejecutivo del sindicato democrático del Banco Obrero era despedido, con el argumento de pérdida de confianza. Los trabajadores de las oficinas centrales realizaron un mitin frente a la institución para protestar por esta medida y repudiar al comité ejecutivo impuesto.

Para esta fecha, la decisión gubernamental con respecto a los sindicatos, estaba perfectamente delineada; regala los registros a los sindicatos blancos: Banpais, Comermex, Internacional, Mercantil de Monterrey, y Probanca del Norte.

La Coordinadora había logrado la creación de 98 secciones dentro de 34 sindicatos democráticos y la incorporación de sindicatos de cuatro bancos regionales, el Ganadero, el Refaccionario de Jalisco, el Mercantil de Monterrey y el de Zacatecas.

La demanda principal de la Coordinadora de Sindicatos Democráticos, para este momento, era el recuento, con votación universal, directa y secreta (los trabajadores del Centro Bancomer lo exigieron en un mitin que realizaron frente a esta institución). Por su parte, el Sindicato Único de Trabajadores del Banco de Crédito Rural Centro Sur, demandó un recuento limpio para demostrar que contaba con el apoyo mayoritario del gremio⁹³. Sin embargo, todos los esfuerzos que hicieran los trabajadores democráticos para que se respetaran sus organizaciones gremiales, resultaron insuficientes.

Los bancarios democráticos tuvieron que dar la lucha por ganar la titularidad de los contratos colectivos, con la afiliación de la mayoría de los trabajadores a sus sindicatos. Esta lucha fue cuantitativamente; desigual, a los comités ejecutivos de los sindicatos espurios les dieron todas las facilidades: oficinas, teléfonos, papelería, viáticos, etcétera. En algunas instituciones no acudían a los diferentes regionales, solo impulsaban la reunión de la sección

⁹² Uno más Uno 26 de noviembre de 1982,

⁹³ *Ibíd.*

y los jefes de personal se encargaban de levantar las actas y afiliar a los trabajadores, quienes aun no entendían lo que significaba, afiliándose ante la presión del jefe. Cuando los sindicalistas democráticos llegaban a alguna ciudad del interior, los directores de personal o jefe de departamento le ponían una serie de trabas para que no se pudieran reunir con los trabajadores. No obstante, acostumbrados a trabajar de manera clandestina, distribuían la propaganda y los citaban en algún lugar o en las mismas oficinas del banco, de acuerdo a las diferentes condiciones. Cuando los trabajadores eran informados de la política empleada por la patronal se afiliaban de inmediato al sindicato democrático. Pero también, cuando los bancarios democráticos llegaban primero a alguna oficina que no había sido considerada por los sindicatos blancos, los trabajadores se afiliaban a los sindicatos democráticos y formaban su sección; cuando la patronal se enteraba de lo ocurrido, llamaban de inmediato al sindicato blanco y, por medio de presiones, hacían que se afiliaran al sindicato espurio. De tal manera, que en muchos bancos podíamos encontrar que los trabajadores estaban afiliados a ambos sindicatos.

El decreto expropiatorio de la Banca y sindicalización, orilló a los sindicalistas a asumir su papel; la sindicalización de los trabajadores bancarios no fue proceso natural, tuvieron que dar la lucha, pero carecían de experiencia sindical y política. Nunca habían participado en un sindicato y tampoco se habían enfrentado a las pugnas por el poder, la organización que habían promovido siempre fue horizontal; cualquier decisión la tomaban todos, venían de una tradición muy democrática⁹⁴.

Cuando ocurre el proceso de sindicalización tuvieron que enfrentar:

a) Al Estado y a la oligarquía financiera, que usaron todo su poder para aplastarlos, desde la simple amenaza hasta el despido; el ofrecimiento de cuantiosas sumas para corromperlos; el desprestigio ante la opinión pública, llamándolos comunistas, trosquistas, con ideas extranjeras etcétera.

b) A los oportunistas, que vieron en el movimiento bancario un botín, para hacerse un lugar en la política y una buena posición económica. Oportunistas que se encontraron también dentro de esta lucha democrática, como dirigir el movimiento con una ambición desmedida que los llevó a buscar dentro de las altas esferas gubernamentales con quién negociar para “impedir la imposición de los sindicatos patronales”.

⁹⁴ Entrevista realizada a Marcos Fuentes, el 7 de abril de 2003, por Griselda De Fuentes Rojano.

c) El boicot, sabotaje y tortuguismo que impulsaban algunos directores y jefes de los bancos que se encontraban en las diferentes direcciones de administración de las instituciones y que eran incondicionales a los banqueros expropiados.

Los trabajadores bancarios democráticos del sistema Banrural llevaron su propia dinámica. Aunque no estaban desligados del movimiento en general, estaban concentrados en crear el Sindicato Nacional del Sistema Banrural, de tal manera que fueron creando los sindicatos regionales sólidamente. Ante la amenaza de la imposición del sindicato espurio celebraron asambleas generales, en la del Distrito Federal decidieron convocar a un mitin en la Secretaría de Gobernación para el 21 de septiembre; lograron congregarse un millar de trabajadores; ante esta presión, fueron recibidos por el director de investigaciones políticas de esa Secretaría, quién les garantizó que los registros se otorgarían a los sindicatos que contaran con la mayoría de los trabajadores.

El panorama que se presentaba era sumamente difícil para los trabajadores democráticos. A la mayoría de sindicatos impuestos ya se les había otorgado el registro. Ante esta situación, el Sindicato Democrático de Banrural, convocó a una movilización simultánea a nivel nacional; 30 mil trabajadores del sistema se manifestaron para exigir a las autoridades del país el respeto a sus derechos laborales y ciudadanos. En el Distrito Federal la concentración fue en el zócalo el 4 de noviembre de 1982; los allí reunidos exigieron el respeto a sus sindicatos por ser auténticamente mayoritarios; además, denunciaron la maniobra del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por estar haciendo investigaciones parciales para otorgar registros a los sindicatos blancos⁹⁵.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado admitió en sus filas a 48 sindicatos de trabajadores bancarios, constituidos después del primero de septiembre; el secretario general de la FSTSE, José Luis Dorantes Segovia, precisó que la central no había tenido intervención alguna en relación con el registro de las nuevas agrupaciones. Sin embargo, se empezó a crear un ambiente en la opinión pública para justificar la decisión del reconocimiento legal y de afiliación mostrando a los bancarios democráticos como *grupos de ex trabajadores y pseudo trabajadores bancarios que se autodenominaron democráticos e*

⁹⁵ Inserción en el Uno más Uno del 4 de noviembre de 1982

*independientes, que sólo les interesa violentar a los verdaderos grupos de este gremio que pretendían sindicarse*⁹⁶.

Los banqueros expropiados interpusieron un amparo por el decreto expropiatorio, utilizaron todos los medios a su alcance para denunciar que ésta había sido una medida autoritaria y sin fundamento. Y con los grupos de poder tratando de revertir la nacionalización. El 22 de septiembre, los banqueros estaban reunidos con el entonces Secretario de Hacienda, Miguel de la Madrid, para discutir la indemnización. *Don Miguel nos está prometiendo que todo volverá a ser como antes*, declaraba un connotado exbanquero⁹⁷. Esta declaración no tendría mayor trascendencia, debido a que el 11 de noviembre de 1982 se elevó a rango constitucional la nacionalización de la Banca; sin embargo, en la toma de posesión, Miguel de la Madrid Hurtado afirmó *la nacionalización es irreversible pero agregó nacionalizar no es estatificar... se dará participación no sólo en las decisiones sino en el patrimonio en la propiedad a obreros, campesinos y empresarios*.

La política seguida por el gobierno y las autoridades de la Secretaría de Hacienda, de crear sindicatos ex profeso, constituyó la base para revertir la nacionalización y sus efectos. Esto fue congruente con su política hacia los sindicatos, de tener líderes manipulables. De otra manera, los sindicatos democráticos de masas defenderían la nacionalización bancaria, que le habrían dado un gran respaldo a esta medida de carácter popular y sería difícil revertir. *Tuvimos que crear sindicatos bancarios, pudo haber sido un peligro, pero se manejaron racionalmente, todavía siguen funcionando*⁹⁸.

Ante el temor de que los sindicatos quedaran en manos de incondicionales, los sindicalistas democráticos cambiaron de estrategia, se replegaron, abandonando su proyecto de constituir el sindicato nacional. Resolvieron la creación de sindicatos democráticos por banco, solicitando su registro ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, dentro del apartado "B"; con esta decisión, los trabajadores democráticos renunciaron a la creación del Sindicato Único Nacional. A partir del 20 de septiembre los sindicatos constituidos democráticamente comenzaron a solicitar su registro, dejando en manos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje la decisión de optar entre su organización

⁹⁶ Uno más Uno 22 de noviembre de 1982.

⁹⁷ Uno más Uno 23 de septiembre de 1982.

⁹⁸ Cita de la ponencia presentada en el CIDE por Francisco Suárez Dávila quién fuera subsecretario de Hacienda después de la nacionalización de la banca, en el Seminario a 20 años de la Nacionalización Bancaria.

democráticamente constituida o la de aceptar los membretes que en paquete fueron ingresados al tribunal.

En todo el sistema bancario nacional sólo quedaron dos sindicatos democráticos registrados; uno fue el sindicato del Patronato del Ahorro Nacional, y el del Banco de Comercio Exterior que, en este caso, se fusionaron con el sindicato blanco, a través de una negociación previa con el gobierno y el banco con la condición de que Vicente Villamar no fuera el secretario general de este sindicato.

Fueron diversas causas que motivaron la derrota del movimiento sindical bancario democrático; entre ellas, y una de las más importantes, fue la inexperiencia de los dirigentes; algunos tenían experiencia política, pero no experiencia sindical; tenían una visión limitada respecto de los enemigos que enfrentaban. La inexperiencia sindical, errores tácticos y estratégicos; los diferentes niveles de educación política; la falta de preparación necesaria para sostener un enfrentamiento de tal magnitud.

Bastaron sólo dos meses para que *“el viejo anhelo de crear un sindicato bancario nacional”* se desvaneciera entre los trabajadores, tiempo suficiente para crear todo un aparato que eliminó el derecho de los trabajadores a organizarse, a dirigir y controlar su propio sindicato.

Conclusiones.

El movimiento sindical bancario de 1972-1982 es algo más que un episodio a veces dramático en la historia de las luchas sociales mexicanas. La irrupción de los trabajadores bancarios en la vida pública abrió la posibilidad de cambiar el rumbo y la orientación política del país.

La derrota de la insurgencia sindical, la docilidad del movimiento obrero organizado, la institucionalización de los partidos de izquierda, el cambio del poder presidencial, contribuyeron para que el movimiento sindical bancario estuviera totalmente copado por el poder del Estado y finalmente vencido.

La nacionalización de la banca fue posible con el apoyo de los trabajadores bancarios. El capital financiero y los banqueros quedaron, de la noche a la mañana, sin el poder de paralizar las actividades financieras y, por tanto, de presionar para continuar con el saqueo de las finanzas públicas. El gobierno de José López Portillo tuvo la posibilidad de modificar el rumbo del país y exploró con el gobierno de Brasil, la posibilidad de declarar la moratoria de la deuda externa, una medida de último momento, que de inmediato fue contenida, aún antes de tomar el poder, por el gobierno emergente de Miguel de La Madrid. Las consecuencias de la nacionalización pusieron claramente ante los ojos de la sociedad que los bancos pueden ser administrados por el Estado y, a pesar de la corrupción, operar con ganancias y poner a flote la economía nacional.

Los conflictos producidos en el sector bancario no sólo son la respuesta ante una determinada distribución del poder y una serie de condicionantes técnicas, sociales y políticas que revelan la existencia de clases sociales, sino que también configuran a los empleados como clase social dominada, proceso al que podemos caracterizar de proletarización⁹⁹, pues la situación combativa de los trabajadores en este periodo se asemeja a la situación combativa del proletariado de la sociedad industrial tradicional.

⁹⁹ Esto significa que los trabajadores no sólo consideran el conflicto como meramente económico sino también político, es decir supone la politización y economización a un mismo tiempo del conflicto social. Véase en J. M. Marvall. El desarrollo económico y la clase obrera, Ariel, Barcelona, 1970, p.41

El Sindicato nacional de trabajadores bancarios democráticos habría implicado una fuerte resistencia de estos trabajadores a la privatización y venta de los bancos al capital financiero internacional. Y su actual situación laboral no sería tan precaria.

Los sindicatos impuestos que conformaron la Federación de Sindicatos Bancarios, nunca representaron a los trabajadores y fue con su anuencia que se les obligó a renunciar, primero, a prestaciones como el aguinaldo de 20 días, prima de antigüedad, y pago de prima vacacional. Y con el cambio de razón social de los bancos, los trabajadores perdieron la antigüedad con la amenaza de despedirlos si no aceptaban. A pesar de ello, los bancarios se han movilizado en contra del pago de impuestos y han tratado de mantener sus conquistas, aunque siempre han sido luchas que no han contado con la solidaridad de los partidos de izquierda sumidos en el marco electoral.

La banca ha sido determinante en la historia de las naciones; en sus manos está la prosperidad o la ruina de los pueblos. Los mercaderes del dinero, son en realidad dueños del poder, pues éste se ha sintetizado en eso que fue antiguamente un mero signo de cambio y es ahora, para quien lo posee como el cetro y la corona de reyes.

En el análisis de este trabajo se observa el impacto que ha tenido la tecnología en el sistema financiero, y con estos avances, en lugar de reducir la jornada de trabajo y aumentar las condiciones de vida de los trabajadores, se convierten en elementos para reducir sus salarios intensificar los ritmos de trabajo y prolongar la jornada de la misma. La modernización del sistema financiero masificó los servicios financieros, mediante el pago de las nóminas de trabajadores, incorporando 25,990,703 cuentas a sus depósitos, multiplicando las operaciones bancarias, atendidas por el mismo número de trabajadores; 21 millones de cuentas de cheques; 26 millones de cuentas de ahorro; 3 millones 221 mil en depósitos a plazo; un aumento de la productividad del trabajo que no es recompensado, porque la inversión se dirige a la modernización con la apertura de nuevos cajeros automáticos, que llegan a 29,749¹⁰⁰. La tecnología expulsa trabajadores al mismo tiempo que genera nuevos empleos, pero su impacto en la banca, a pesar del crecimiento de los servicios, no ha

¹⁰⁰ Datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros a diciembre de 2008.

significado la creación de nuevos puestos, dado que se mantiene casi la misma planta laboral que en la década de los ochenta, al tiempo que se aumenta en un día la jornada de trabajo, abriendo los sábados y ampliando el horario de atención al público, con lo que la jornada diaria es de 12 horas o más, sin pago de tiempo extraordinario.

En el periodo de 1970 a 1980 los bancos ofrecen una amplia gama de nuevos servicios tanto a individuos como empresas, los cuales constituyen un componente importante, pero difícil de medir en el producto bancario. Es decir, el aumento de la productividad bancaria estuvo relacionado con la fuerte expansión de los servicios a clientes. Los cambios fueron fundamentalmente en la productividad de los servicios, el número de cuentas de depósito y el volumen de las operaciones, en los departamentos de préstamos se incrementó significativamente.

Esta productividad en los servicios bancarios se refleja en los dos bancos más importantes: Bancomer y Banamex; los más automatizados. La nueva tecnología les permitió despegarse del resto de las instituciones, aprovechando las ventajas que ésta les otorgaba. Sin embargo, Serfín y Comermex, que contaron también con nueva tecnología, no se expresó en un aumento de la productividad, ni siquiera alcanzaron la productividad que tenían antes de la introducción de los procesos automatizados.

El período de 1970 a 1982 puede caracterizarse como definitivo para el reajuste que tuvo la economía a partir de ese momento; no sólo en su modernización, sino en la propiedad del sistema financiero, en nuevas instituciones, nuevas leyes y nuevas formas de gobierno. A partir de entonces, los principales bancos nacionales pasan a ser propiedad de la banca internacional; los fondos de los trabajadores pasan al sistema bancario, como sucede con el sistema de ahorro para el retiro y el sistema de ahorro para la vivienda. Se eliminan funciones de la banca estatal y se reduce su campo de acción. La seguridad social tiende a desaparecer con las modificaciones al régimen de pensiones; se pone el ahorro de la sociedad en manos del capital financiero internacional.

El año de 1968 da inicio a un periodo de organización y participación social, que concluye en la década de los años ochenta con un cambio en el modelo económico y del tipo de gobierno surgido de la revolución mexicana. El 2 de octubre de 1968 el gobierno inhibe la participación masiva de los estudiantes en las calles, que en adelante ocuparan esa energía en un proceso de politización y organización de la sociedad para promover la constitución o democratización de organizaciones políticas, sindicales, campesinas y populares.

Dicho proceso enfrentara todo el poder del Estado, que para finales de la década de los años ochenta habrá reprimido a los principales movimientos incluido el más importante de ellos; el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) que encabezaron los electricistas del Sindicato Único de de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

Dentro de este ciclo se inscribe la participación de los trabajadores bancarios en su proceso de sindicalización que en 1982, enfrentarán al gobierno aislados, por las derrotas previas del movimiento obrero independiente, por los compromisos o ausencias de los principales partidos, destacadamente el Partido Comunista Mexicano que prefiere negociar sus propias posiciones que comprometerse con la lucha de los trabajadores bancarios. Incomparable y ejemplar el papel que jugó el Sindicato de Nucleares encabezado entre otros por Antonio Gershenson.

La derrota de los sindicalistas en los bancos es parte de la derrota de la insurgencia sindical en la década de los años setenta, condición para implantación del neoliberalismo.

La globalización de la economía y la implantación del neoliberalismo en México no se dio en frío antes tuvieron que derrotar a la insurgencia sindical y las resistencias del movimiento obrero organizado para poder imponer un nuevo tipo de legislación y un nuevo tipo de gobierno. Los gobiernos del PRI que garantizaban el mantenimiento del sistema capitalista mediante el sustento de una política de bienestar general no tienen cabida en estas nuevas relaciones. Se abre el paso a un gobierno, que termine con el estado de bienestar, que con Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Zedillo abren el paso a los representantes directos del capital, no solo nacional sino internacional.

El periodo abordado es una radiografía de cómo los países industriales usan la deuda para despojar de su propiedad a las naciones del resto del mundo; de cómo sus ganancias no son ya producto del proceso de valorización del capital, sino del despojo y el rentismo. La deuda fue utilizada para ampliar la plataforma de explotación petrolera; al final, los ingresos provenientes de la venta de petróleo fueron menores que la deuda contratada y no sólo eso, sino que misma deuda y sus intereses comprometieron los ingresos futuros en los últimos años.

Una radiografía en donde se dibuja de manera nítida la necesidad de un cambio en el tipo de gobierno; la nueva relación de clases se despliega en nuevas formas políticas; el Partido Acción Nacional incorpora a los representantes de la clase empresarial en un tipo de relación que los lleva no solo a hacer política, sino a imponer y promover presidentes de la República. Primero imponen a Carlos Salinas de Gortari, después promueven a Zedillo y apoyan totalmente a Vicente Fox, imponiendo nuevamente a Felipe Calderón, que representa al nuevo poder del capital financiero internacional.

La crisis de 1982, como la nacionalización de la banca, no puede explicarse en términos exclusivamente económicos, sino también políticos. Si bien el Estado apoyó su política económica en la exportación petrolera y el incremento de la deuda interna y externa, con el objeto de crecimiento económico, esta política era impulsada desde los centros financieros para reducir el precio del petróleo y valorizar los capitales ociosos - mediante altas tasas de interés - que, como consecuencia de la recesión mundial y de los depósitos de los países petroleros, abandonaban la producción. El monto de la deuda, los intereses y la fuga de capitales eran el preludio de la desnacionalización del sistema financiero y el pago de la deuda por la sociedad. La disminución del gasto público, la que corresponde al salario del obrero nacional, los gastos seguridad social, educación, etcétera, son un cambio de política estatal.

El Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, constituye un ejemplo de que los bancos no solo son los primeros en violar las leyes laborales, sino la punta de lanza para el cambio de las relaciones laborales. Si en los

setentas los bancos, inauguraban la violación de las leyes al no reconocer como sus trabajadores, al personal de intendencia y de vigilancia, que después se popularizarían con múltiples negocios de limpieza para instituciones y empresas. Actualmente, son los principales interesados en modificar la ley federal del trabajo, para imponer la jornada por horas de trabajo y desaparecer el derecho de antigüedad. En la banca constituyen empresas para la contratación del personal y, de esa manera, no les reconocen antigüedad ni ningún derecho como trabajadores bancarios, con las famosas *out sourcing* contratan a más del 36 por ciento del personal –más de 56,641 mil de los 157 mil trabajadores de la banca privada-¹⁰¹.

El neoliberalismo pretendió ser la ideología que presidiría la nueva organización del mundo, sobre la base de menor intervención Estatal; su planteamiento de no interferir en las acciones de las empresas, ni de los grupos financieros, en donde debe regir la ley del más fuerte. La especulación financiera sin límite y la configuración de empresas mundiales, según esta lógica.

Las principales conclusiones de este trabajo, en el marco de la crisis internacional, no pueden ser más claras. Cuando el gobierno insiste en poner en manos de los especuladores del sistema financiero las reservas del Banco de México, que en sólo tres meses se han reducido a 55 mil millones de dólares, de los 85 mil millones de dólares que tenía al inicio de la crisis, únicamente del 9 de marzo al 29 de mayo de 2009 había vendido 25 millones de dólares¹⁰² de sus reservas para apuntalar el peso, cantidad semejante a la línea de crédito por 30 millones de dólares de la Reserva Federal de los Estados Unidos, para colocarla en subastas públicas, además, obtuvo la creación de otra línea de crédito con el Fondo Monetario Internacional por un monto de 47 mil millones de dólares,¹⁰³ el cual piensa usar en caso de falta de liquidez; cuando la sobreproducción petrolera no sólo reduce el precio del petróleo, sino también la demanda, se pretende continuar contratando deuda para exploraciones y explotaciones en aguas profundas. Esperando, como siempre, el capital financiero internacional, que a cambio de esa deuda les entreguemos nuestros energéticos, como sucedió con el sistema financiero, en la década de los noventa.

¹⁰¹ Datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, diciembre de 2008.

¹⁰² Agencia de Prensa 22 de mayo de 2009

¹⁰³ Datos del gobernador del Banco de México en conferencia de prensa, Guillermo Ortiz, Financiero abril 2 de 2009.

La organización de los trabajadores bancarios en las luchas relatadas, es una necesidad, tomando esta experiencia, deberá redimensionarse junto con nuevas formas y estrategias. Con el objetivo de que los partidos de izquierda impulsen la recuperación y democratización de los sindicatos, para que con una nueva relación de clases se termine con estos gobiernos gerenciales, que actúan más en nombre del gran capital que de la sociedad mexicana.

La falta de una banca nacional, de una banca estatal, hace que en estos momentos no se tenga la autonomía financiera, la soberanía económica que mediante el manejo de las reservas monetarias, la tasa de interés, la disponibilidad del crédito y la determinación del tipo de cambio, establezca una política económica para que la crisis no signifique una mayor dependencia del exterior, ni una disminución de la riqueza nacional, ni el despojo de la industria energética, sino una posibilidad para la formación de un capital propio que busque la satisfacción de la sociedad mexicana.

La crisis por su profundidad o bien se resuelve con una mayor dependencia económica y política de los países desarrollados o por el contrario da origen a la resistencia de la sociedad mediante la creación y democratización de las organizaciones populares, campesinas, obreras y políticas, en donde sin lugar a dudas estarán los trabajadores de la banca.

Bibliografía

- **Aguilar Javier.** *La población Trabajadora y Sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, Impreso por Instituto de Investigaciones Sociales y F.C.E. , México, 2001.
- **Aguilar Javier.** Comp, *Los Sindicatos Nacionales Educación Telefonistas y Bancarios*, GV editores, México, 1989.
- **Aguilera, Rina M.** *La trascendencia del Estado y la Administración Pública en la Esfera Social y Pública*. Impreso en Instituto de Administración Pública, México 2006.
- **Alonso Aguilar.** El Estado Los Bancos Nacionales y El Capital Monopolista, Revista Estrategia último número.
- **Alonso, Antonio,** *El movimiento ferrocarrilero en México 1958/1959*, Ed. Era 1972.
- **Alcocer, Jorge.** El desplome financiero mexicano, Cuadernos Políticos, No, 40
- **Álvarez, Luis** (coord). *Un Mundo Sin trabajo*, Ed. Dríada, México 2003.
- **Álvarez, Jaime,** et al., *Historia y Perspectivas del Sindicalismo Bancario en México*, Tesis de la Facultad de Contaduría y Administración, México UNAM, 1977
- **Anguiano, Arturo.** *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*, Ediciones Era, México 1975.
- **Álvarez, Alejandro.** *La Crisis Global Del Capitalismo En México*, Ediciones Era, México 1987.
- **Álvarez, Luis J.** coord. *Un Mundo sin Trabajo*. México. 2003 Ed. Dríada.
- **Atri, Carlos.** *El Sindicalismo en la Banca Mexicana*. Tesis en Relaciones Industriales, Universidad Iberoamericana, México, 1973.
- **Aziz Nassif, Alberto,** *El Estado Mexicano*, Ed. SEP México 1989.
- **Aziz Nassif, Alberto,** *El Estado Mexicano y la CTM*, Ediciones de la Casa Chata, México 1989.
- **Basañez, Miguel.** *La lucha por la hegemonía en México 1968-1980*, Ed. Siglo XXI, 1981.
- **Basurto, Jorge.** *La clase obrera en México*. México SXXI 1983.
- **Bernard, Sessie.** *La Sociología del conflicto*. UNAM, México, 1958
- **Bourdieu, Pierre.** *Respuestas por una Antropología Reflexiva*. México Ed, Grijalbo.
- Boletín estadístico de la Banca Múltiple Diciembre 2005, Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- **Braverman, Harry.** *Trabajo y Capital Monopolista*, Editorial Nuestro Tiempo.
- **Cabrero, Enrique.** *Acción pública y desarrollo local*. Ed. FC.E. México 2005.
- **Caldero, María Elena.** *Cambios Recientes en la Organización Bancaria y el Caso de México*, La Banca Pasado y Presente, CIDE, México, 1985.
- **Ceruti, Mario.** *La banca regional en México (1870-1930)*, F.C.E., México 2003.
- (Comp). *Historia y crónicas de la clase obrera en México*. INAH ENAH. 1981.
- **Correa, Eugenia.** Comp. *Consecuencias Financieras de la globalización*, México 2005 Ed. Miguel Ángel Porrúa.

- **Correa, Eugenia.** *Crisis y Desregulación Financiera, Siglo XXI México, 1998.*
- Cuadernos Políticos 34 y 40
- **Dabat, Alejandro.** *Revolución Informática globalización y nueva inserción internacional de México,* UNAM México 2004.
- **Dabat, Alejandro.** *Evolución de los salarios de la clase obrera problemas de desarrollo mexicano,* Ed., Siglo XXI, México 1980.
- **Dahrendorf, R.** *Sociedad y Libertad,* Tecnos, Madrid, 1966.
- **De Buen, Nestor.** Los Trabajadores de Banca y Crédito (exégesis tendenciosa), Academia Iberoamericana del Derecho al Trabajo y de la Seguridad Social., Ed. Porrúa, México 1984.
- **De la Cueva, Mario.** *El nuevo Derecho Mexicano del Trabajo,* Tomo 1, Ed. Porrúa, México, 1993.
- **De la Garza, Enrique.** *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México.* Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2006.
- **Engels, Federico.** *Breves Escritos Económicos,* Ed. Grijalbo México 1978.
- **Gramsci, Antonio.** *La política y el estado moderno,* Premia Editora, México, 1978.
- **Granados, Miguel Ángel.** *La Banca Nuestra De Cada Día,* Ediciones Oceano S.A., México 1982.
- **Gonzáles, Héctor.** *Economías de escala y concentración bancaria. El caso de México,* documento núm.29, Banco de México, Serie Documentos de Investigación, Octubre de 1980.
- **Habermas, Jurgen.** *Teoría de la acción comunicativa.* Madrid, Cátedra, 1989.
- **Hamelink, Cees.** *Finanzas e Información.* Editorial Nueva Imagen, México 1984.
- **Hegel, G.F.** *Filosofía del Derecho,* Ediciones Casa Juan Pablos, México, 2004.
- **Hilferding, Rudolf.** *El Capital Financiero.* Editorial Revolución. Instituto Cubano México 1973.
- **Hobsbawm, Eric.** *La Era de la Revolución 1789-1848.* Ed. Crítica, Barcelona 1997.
- *Indicadores Bancarios,* Asociación de Banqueros de México. Diciembre de 1979.
- *Informes Anuales del Banco de México,* 1979, 1981, 1982, 1984.
- **Ianni, Octavio.** *“La era del Globalismo”* México 1999. Ed. Siglo XXI.
- **Jokisch, Rodrigo.** *Metodología de las Distinciones,* Ed. Juan Pablos UNAM 2002.
- **Lagunilla, Alfredo.** *Historia de la Banca y Moneda en México.* Editorial Jus. México 1981.
- **Landerrech, Juan.** *Expropiación bancaria y control de cambios.* México Editorial Jus 1984.
- **Lenski G.** *Poder y Privilegio, Teoría de la Estratificación Social,* Ed., Paidós México 1969.
- **Ley Federal del Trabajo,** Editorial Sista, Capítulo V, Artículo 86, México D.F., 1994.
- **Mancur, Olson.** *La lógica de la Acción Colectiva.* México. Editorial Limosa, 1992.
- **Mandel, Ernest.** *El Capitalismo Tardío.* Ediciones Era. México 1979.
- **Márquez, Javier.** *La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985,* Asociación Mexicana

de Bancos México 1987.

- **Marx, Karl.** *“El Capital”* Libro primero, tomo I, Vol. 3, Editorial Siglo XXI, México, 1976.
- **Marx, Karl.** *“El Capital”* Libro segundo, tomo II, Vol. 3, Editorial Siglo XXI México, 1976.
- **Marx, Karl.** *La ideología alemana*, Grijalbo, México 1970.
- **Marx, Karl.** *Introducción General a la crítica de la economía política 1857*, Cuadernos Pasado y Presente. México 1978.
- **Marx, Karl y Engels** *“Obras Escogidas”* Tomo II Editorial Progreso Moscú 1955.
- **Meyer, Lorenzo.** *“La encrucijada” Historial General de México*, Editorial Colegio de México, México D.F., 1988.
- **Melucci, Alberto.** *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. México. El Colegio de México, 1999.
- **Minian, Isaac.** Coord. *“Industrias Nuevas y Estratégicas de Desarrollo en América Latina”*, Libros del CIDE. México 1986
- **Morera, Camacho Carlos.** *“El Capital financiero en México y la globalización”*, Ed. Era, México, 1998.
- **Nora, Simón, y Alain Minc.** *La informatización de la Sociedad*, México, F.C.E., 1981.
- *Reestructuración del Sistema Financiero*. México Cuadernos de Renovación Nacional 1988.
- **Ortiz Mena, Antonio.** *El Desarrollo estabilizador reflexiones sobre una época*, F.C.E., México 1983.
- **Ortiz Mena, Raúl** y otros. *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*, Nacional Financiera, S.A. México, D.F. Fondo de Cultura Económica 1953.
- **Poulantzas, Nicos.** *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista Siglo XXI* México, 1973 (7ª ed.), pp. 43-59.
- **Rifkin, Jeremy.** *El Fin Del Trabajo*. México, Ed. Paidós, 1996.
- **Rivera, Miguel Ángel.** *Capitalismo informático, cambio tecnológico y desarrollo nacional*, México 2005 Universidad de Guadalajara. UNAM.
- **Rude, George.** *La multitud en la Historia*. México SXXI 1971.
- **Sales, Carlos.** *Indemnización Bancaria y Evolución del Sistema Financiero 1983-1988*, Editorial Paginas del Siglo XX, México, 1992.
- **Sánchez, Adolfo.** *El Joven Marx Los Manuscritos de 1844*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Editorial. Itaca.
- **Solís, Ana Alicia.** Comp. *Imperialismo Crisis de las Instituciones y Resistencia Social*, México 2004 Editorial. Itaca.
- **Schumpeter, Joseph A.** *Capitalismo, socialismo y democracia*, México-Buenos Aires.

1963 Editorial Aguilar.

- **Tezanos, José F. et. , al.**, *Las Nuevas Clases Medias*, Editorial cuadernos para el diálogo, Edicusa, Madrid, 1973.
- **Thompson E.P.** *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra*, Ed. Crítica, Barcelona, 1963.
- **Trejo Delabre, Raúl.** *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, Siglo XXI, México 1990.
- **Trejo, Raúl.** *La Clase Obrera en la Historia de México*, Vol. 12, Ed. Siglo XXI 1981.
- **Pérez, Carlota.** *Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero*. México 2004 Ed. SXXI.
- **Plá, Alberto.** *Introducción a la Historia General del movimiento obrero*. México Ed. Tierra y Fuego 1984.
- **Quijano, José Manuel.** (Coord.). *La Banca pasado y presente*. México CIDE 1983.
- **Sánchez, Adolfo.** *El Joven Marx, Los Manuscritos de 1844*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Editorial Itaca, México .2003.
- **Sales, Carlos.** *Indemnización Bancaria y Evolución del Sistema Financiero 1993-1988*, Editorial Páginas del Siglo XX, México, 1992.
- **Semo, Enrique.** *México un Pueblo sin Historia*, Alianza Editorial, México 1989.
- **Saxe, Jhon** (Coord.). *Globalización crítica a un paradigma*, México UNAM 1999.
- **Smelser, Neil.** *Teoría del comportamiento colectivo*. México, F.C.E., 1989.
- **Tello, Carlos.** *La nacionalización de la banca en México*. México, SXXI 1984.
- **Vernon, Raymond.** *El dilema del desarrollo económico de México*. Editorial Diana, México, 1981.
- **Weber, Max.** *Sobre la Teoría de las ciencias sociales*, Ed. Futura Wisconsin, U.S.A., 1976.

Fuentes Hemerográficas

- ___ Diario Oficial 29 de noviembre de 1937.
- ___ Periódico Excélsior: 16-06-1971; 13-07-1972; 28-06-1980; 24-09-1982;
- ___ Periódico El Día: 21-03-1975, 16-11-1975; 17-06-1976; 14, 28, 30-05-1972; 15, 27-1972; 5-02-1978; 27-06-1978; 18-11-1979; 12-05-1980; 19-06-1980; 5-09-1982;
- ___ Periódico Ovaciones 2 de mayo de 1979.
- ___ Periódico Uno más Uno: 2-09-1982; 27-07-1980; 29-08-1980; 28-12-1981; 2-09-1982; 17, 18-21y 23 -09-1982; 22-10.1982; 4,13, 21 y 26-11-1982;
- ___ Revista Proceso, No.5 y 4, diciembre-1976; No.45, diciembre-1977; No.70, marzo-1978; No. 93, agosto-1978; No.121, febrero-1979; No. 197, agosto-1980;
- ___ Revista El Cotidiano No.21 enero-febrero-1988
- ___ Revista Estrategia, No., 7, 1976.
- ___ Revista del Banco de México, documento núm. 29, octubre de 1980.
- ___ Revista de Banco de Comercio Exterior, Vol. 27 No.9, Vol.29, No.9, Vol.32 No.3
- ___ Revista de Bancomer, agosto de 1979.
- ___ Revista Financiera Nacional Azucarera, S.A. México 1980.
- ___ Revista Solidaridad de la Tendencia Democrática, No.6, marzo de 2004.
- ___ Economía Mexicana CIDE, 1981, No.3
- ___ Revista *CETEME*, 22 y 29 de enero de 1977.

Fuentes Documentales

- ___ Archivos patronales, particulares y personales.
- ___ Informe del Director General de Pemex, 18 de marzo de 1977.
- ___ Informe del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, al VII Consejo Nacional del 14 de julio de 1938 del PRI, 1981.
- ___ Informes Anuales del Banco de México de 1932 a 1980, Ed. Banco de México
- ___ Tercer Informe del gobierno de José López Portillo.
- ___ Ley General de Instituciones de Crédito.
- ___ Reglamento General de las Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares.
- ___ Documentos oficiales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
- ___ Copias de las iniciativas de ley, sobre la derogación del Reglamento Bancario elaboradas por el Grupo parlamentario Comunista y Diputación Obrera del PRI.
- ___ Ponencia de Martínez Nelda Ruth, *Bosquejo Histórico de la Banca México* 1988.
- ___ Documentos jurídico que hablan de las leyes de excepción.

- _____ Iniciativas de Ley de la Diputación Obrera del PRI y de la Coalición de Izquierda.
- _____ Documentos elaborados por los trabajadores bancarios: 6-12-1975; carta petición, 1-06-1979.
- _____ Copia de la declaración de principios de la asociación civil de trabajadores del Banco Obrero. s/f.
- _____ Copia del documento oficial de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Catalina Gil.
- _____ Acuerdo de reuniones nacionales.1980-1981.
- _____ Testimonio de Guillermo Aguirre Herrera. s/n.

Fuentes Orales entrevistas realizadas

- Alba Salvador, 3 de mayo de 2000.
- Albores Jorge, 22 de noviembre de 2002.
- Fuentes Marcos, 30 de marzo de 2003.
- Monárrez Hortencia, 21 de mayo de 2003.
- Muñiz Felipe, 9 de septiembre de 2002.
- Quiroz Othón, 14 de octubre de 2002.
- Romero Francisco, 10 de septiembre de 2002.
- Segura Juan Luis, 3 de abril de 2003 y 5 de diciembre de 2003
- Vega Alejandro, 12 de septiembre de 2002.